



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9348

Celebrada el

22 de junio, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9348

CELEBRADA EL DÍA

jueves 22 de junio, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva Torre C

HORA DE INICIO

02:15

FINALIZACIÓN

08:35

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas

ASISTENCIA

Presente
Presente
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas

ASISTENCIA

Presente
Ausente
Retrasará su llegada a las 3:54 pm

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López

ASISTENCIA

Presente
Ausente
Presente

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

Participan en la sesión la Licda. Marcela Marín Massey, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de Junta Directiva, el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Lic. Michael Espinoza Salas, Asesor de Presidencia Ejecutiva, el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente, Gerencia de Logística, el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, la Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

El Director Adrián Torrealba Navas retrasa su llegada a esta sesión.

El Director José Luis Castro Vásquez y la Directora Lizbeth Salazar Sánchez, no participan de esta sesión. Disfrutan de permiso sin goce de dietas.

El Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones no participa en esta sesión.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Discusión y aprobación de actas

Acta	Fecha	Participantes
9319	13 de marzo del 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar, Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, Lic. Roberto Antonio Quirós Coronado, Licda. Lizbeth Salazar Sánchez, Lic. Adrián Torrealba Navas, Licda. Maria Isabel Camareno Camareno, Lic. José Luis Castro Vásquez, Lic. Jorge Porras López.
9320	20 de marzo del 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar, Lic. Juan Ignacio Monge



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

	Vargas, Lic. Roberto Antonio Quirós Coronado, Licda. Lizbeth Salazar Sánchez, Lic. Adrián Torrealba Navas, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. José Luis Castro Vásquez, Lic. Jorge Porras López.
--	---

IV Correspondencia		
PGR-C-121-2023	Proceso Nulidad De Beatriz Vargas Zapata	15
GG-0935-2023 CONFIDENCIAL	Seguimiento informe AINNOVAC-22-RH-99-01-2023	
GA-0977-2023	Seminario gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social. Ref. Sjd-1176-2023, artículo 57°, sesión 9344	
AL-FPFA-36-OFI-0064-2023	Consulta por paralización de obras de puestos de visitas periódicas En grano de oro de Turrialba	

V Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
PE-2231-2023	Gerencia Médica Informe de resultados de afectación de huelga en los servicios de salud, día 08 de junio del 2023.	10
Moción Directivo Jose Luis Castro	Terreno Siquirres	5
GL-1058-2023	Gerencia Logística Reforma REDICO	10
Pendiente	Proyecto de Ley 23733 “Mismo patrón, igual contribución”	10
Acuerdo	Presidencia Ejecutiva Designación de la MBA. Vilma Campos para gestiones administrativas en la Presidencia Ejecutiva.	5
Informe en sesión	Presidencia Ejecutiva Propuesta de audiencia a gremios sindicales para el tema de exclusivos y excluyentes.	5
Acuerdos	Gerencia Médica – Gerencia Administrativa Propuesta solicitada en la sesión N° 9347 para el tema de perfiles de directores.	10



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

	Propuesta para comunicación de obligatoriedad en el uso del EDUS y ARCA.	
--	--	--

VI Asuntos

A) Temas resolutivos

GIT-0099-2023	Gerencia Infraestructura y Tecnología Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017	15
GIT-0951-2023	Gerencia Infraestructura y Tecnología Atención de lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 10° de la sesión N° 9342, en relación con la Licitación Pública 2021LN-000002-0001104402 “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”	5
GIT-0831-2023	Gerencia Infraestructura y Tecnología CONTRATACIÓN 2021LN-000002-0001104402 “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”.	10
GM-5760-2023	Gerencia Médica Propuesta de modificación de acuerdo de junta directiva artículo 19 de la sesión n°8040 del 09 de marzo del 2006, relacionado con la autorización de ayudas económicas del 100% para adquisición de prótesis o aparatos ortopédicos no incluidos en el listado tarifario de ayudas máximas.	15
GA-0703-2023	Gerencia Administrativa Atención artículo 11, sesión 9324, referente a la definición de puestos exclusivos y excluyentes en la Caja Costarricense Del Seguro Social	10
PE-DPI-445-2023	Dirección de Planificación Institucional Complemento al oficio PE-DPI-388-2023 sobre la propuesta de continuidad de Proyectos del Portafolio Institucional de Inversiones	20
PE-DPI-392-2023	Dirección de Planificación Institucional Informe sobre el alcance y las plazas requeridas para la torre este del hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.	20

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

GA-DJ-03476-2023	Se redacte una propuesta de documento de conclusión por finalización de plazo del contrato de Fideicomiso, debiendo considerar las obras en proceso que deberá continuar la Institución.	15
GA-0796-2023	Gerencia Administrativa Remisión informe consolidado y presentación del listado de plazas utilizadas por la gerencia de logística, médica, pensiones, de infraestructura y tecnologías, pensiones y administrativa bajo el modelo de sustitución. Ref. Ga-dagp-0792-2023, sobre los artículos 33°, 66°, 69°, 70°, 73, 83 de la sesión 9236 concordantes con el artículo 2°, sesión 9308	10
GA-0442-2023	Gerencia Administrativa Propuesta de “reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	15

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **y se aprueba** la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incluir en el orden del día el informe AI-1189-2023 y AS-AFINPE-0052-203, a solicitud del Director Roberto Quirós Coronado (Confidencial)
- Incluir oficio N° 603466-2023, solicitud de prueba del expediente disciplinario 20-229-1105-ODIS (Confidencial), a solicitud de la directora Marta Esquivel Rodríguez
- Incluir oficio N° 598002-2023.
- Incluir para conocimiento oficio N° GP-0936-2023.
- Excluir moción del Director José Luis Castro Vásquez referente al terreno de Siquirres.
- Estados Financieros



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) de la noche. Comprobamos quórum, por favor, doña Beatriz. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vaya tranquilo.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Roberto Quirós Coronado

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 5.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No somos 6, 5 pero hay quorum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí hay quorum. Buenas tardes, actualmente contamos con quórum, se encuentran ausentes de la sesión José Luis Castro y la doctora Lizbeth Salazar, y don Adrián Torrealba, don Roberto se incorpora en unos minutos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a darle chance a don Roberto para seguir adelante y de una vez declaramos confidencial la sesión para ir viendo este tema.

Vamos a hacer un corte mientras se incorpora a don Roberto para tomar los acuerdos en firme.

Persona no identificada: (...)

Licda. Ana Marcela Marín Massey: Si señora, esto de una nota o un escrito que presenta, doña (...)

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Roberto Quirós Coronado

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...)

¿Retomamos, doña Beatriz?

Se incorpora el directivo Quirós y ahora sí tenemos los 6 votos que se requieren para firmeza y para efecto de aprobar el orden del día, vamos a incorporar dos asuntos que son confidenciales, eh, Don Roberto Quirós va a incorporar 1 y yo voy a incorporar el otro.

Don Roberto.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, yo voy a incorporar el informe de la auditoría interna 1189- 2023.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y en mi caso, voy a incorporar un recurso de adición y aclaración

Licda. Ana Marcela Marín Massey: y solicitud de prueba

Directora Marta Esquivel Rodríguez: y solicitud de prueba en el expediente disciplinario 20-229-1105-ODIS, con esas dos indicaciones, les estaría solicitando que procedamos a aprobar el orden del día.

En firme, Don Marco. Muchas gracias.

Entonces como primero me excuso.

Y dejo a Don Roberto a cargo. Conste que no tienen los 6 votos.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok.

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, José Luis Castro y la Directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Se retira temporalmente la Directora Marta Esquivel Rodríguez y asume la presidencia el director Roberto Quirós.

ARTICULO 2º

“SJD-AL-0114-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se reincorpora al salón de sesiones Directora Marta Esquivel Rodríguez y asume la Presidencia Ejecutiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0114-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 4º

“SJD-AL-0114-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresan al salón de sesiones la Ing. Marielos Gutiérrez, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, la Licda. Gabriela Artavia Monge. Gerente Financiera, el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente de Logística, el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico.

ARTICULO 5º

Se retoma el artículo 3º de la sesión N° 9343, en donde se conoció análisis normativo y técnico de los estados financieros y utilización de un adecuado sistema contable en la Caja Costarricense de Seguro Social presentado por la Presidencia Ejecutiva en relación con los estados financieros Institucionales del Régimen de Salud, en referencia al oficio N° Directriz DCN-0012-2021.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

DIRECTRIZ-DCN-0012-2021-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-91167.pdf>

SJD-1275-2023-2023 (Art 3º Sesión N° 9343)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-bc7d7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno concluimos a fase de confidencial y seguimos ahora con la agenda como estaba propuesta, llamamos a los gerentes para que se incorporen.

¿Tiene ahí, bueno, vamos a continuar, ¿Eh? Con el oficio 59 8002. Ah, no, perdón, vamos a retomar el tema de estados financieros, ya que después de la reunión que tuvimos el día de hoy con la Contraloría General de la República se nos informó de una directriz

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: 1221

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 1221 de la contabilidad nacional, donde se señala que, en esta etapa, donde internamente nos presentan estados financieros, lo que hace la Junta Directiva es autorizar la remisión a la contabilidad nacional, pero no a probarlos.

La aprobación quedaría sujeta a verlos una vez que se tengan ya el análisis de los auditores externos y yo creo que en este caso particular eh, me hubiera encantado poder y remitir todas las inquietudes que se expusieron en el momento de el conocimiento de estos de estos Estados. ¿Eso es lo que tenemos, es el audio, ¿verdad? ¿Y falta mucho para tener el Acta?, ¿O el artículo podría ser el artículo, pero el artículo tendría todo el todo el análisis, no, verdad, Sí. Bueno, diay por lo menos el artículo para para poderle remitir, si nosotros hoy autorizamos toda esa información de respaldo.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, como usted bien lo señala, la señora Contralora, nos informó que esto obedecía a la directriz 1221 de la contabilidad nacional. Eh, cuando usted hace el señalamiento de remitir esa acta, ese artículo es a la contabilidad nacional, así lo entiendo.

Eh, porque si sería muy importante y, muy importante bueno, que ahora doña Gabriela, nos exponga esa directriz porque no la conocíamos y evidentemente, la auditoría interna tampoco la conocía, puesto que no fue señalada aquí. Pero sí solicitarle que don Juan Ignacio como miembro de la Comisión Financiera, y doña Gabriela cómo Gerente Financiera, pudieran llevar personalmente esa transcripción del acuerdo, los estados financieros y tal para hacerles patente, para hacerle ver a la contabilidad nuestras inquietudes, porque tal y como lo dijo la señora Contralora, y aquí lo repito para, para, para conocimiento de la Gerencia Financiera y de la Auditoría Interna. El flujo de investigación empieza a partir de esta autorización que vimos hoy y la Contralora y la señora Controladora Don Olger, señaló que, a partir de esta aprobación, de esta autorización, surge la responsabilidad de la auditoría interna, de hacer la revisión de esos Estados. Eh y que culmina con el criterio de la contabilidad nacional y de los auditores externos y de la Contraloría.

(...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Director Roberto Quirós Coronado: Si me permite, es autorizar la emisión de los estados financieros del 2022, presentados por la Gerencia Financiera. Ese es el artículo primero,

el acuerdo segundo es, autorizar su remisión a la contabilidad nacional.

El acuerdo tercero es, solicitar eh, a la Gerencia Financiera o solicitar al director Juan Ignacio Monge, junto con la gerencia financiera, eh, tengan una reunión con el director de la contabilidad nacional, a fin de entregarle los criterios expresados por esta Junta Directiva en la sesión del 9 de junio, Eh, para efecto de entregarle los estados financieros autorizados y lo que estime pertinente, conforme a la directriz 1221.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que sería importante también adicionar, que una vez que se cuente con los informes, serían esos de la auditoría externa, eh, se tomarán las decisiones en cuanto a la aprobación, para que no quede entre aprobación y autorización. A veces queda un fino, una línea muy delgada y para que ahí mismo quede, que se analizará su aprobación, una vez que contemos con el informe de los.

Director Roberto Quirós Coronado: Son los dos, de la auditoría interna y de la auditoría externa, tal como lo dijo la contralora hoy.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, sí. Ajá.

Nos llamó la atención Olger, que en la Contraloría tienen los datos de las normas, no conforme a lo que dice la auditoría interna, sino conforme a lo que ha venido diciendo la Gerencia Financiera.

Sería importante que se aclare, porque incluso tenía el dato muy fresco.

Exacto y muy preciso.

Eh, Bueno, esperemos a ver el acuerdo para poder seguir.

Yo ahora que votemos este acuerdo voy a salir un momentito, claro que los dejo como con 5, pero quería llamar al contador nacional, para validar lo que estamos haciendo también.

¿Adrián viene?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí viene.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Cuando estamos es baja sensible, no se puede ni mover ¡risas!

Vamos a ver.

Quedaría en estos términos, el acuerdo primero sería, autorizar la emisión de los estados financieros del 2022, presentados por la Gerencia Financiera.

Acuerdo segundo, autorizar la remisión de los estados financieros a la contabilidad nacional.

Acuerdo, tercero, solicitar la gerencia financiera y al director. Ahí está repetido.

Está repetido junto con la Gerencia Financiera.

Para que se reúnan, suena muy raro, para que tengan una reunión, para que se reúnan con el director, es un director.

Y yo le pondría director de la contabilidad nacional para exponerle. Los criterios ahí sí, expresados por esta Junta Directiva.

Los criterios.

Realmente no es entregar, sino exponerle, quitamos.

Ajá, expresados por esta Junta Directiva en la sesión de 9 de junio, pongámosle del 2023. Porque el tiempo pasa y después no nos acordamos.

Para efecto. Ahí, eso está repetido.

Eso está un poco extraño, la segunda parte, para efecto de entregarle, decíamos que lo vamos a entregar. Pongámosle con el director de la contabilidad.

Pongamos al final de 2023, relacionados con los estados financieros del 2022, para que no quede tan perdida la línea.

Y el cuarto sería.

El cuarto seguía.

El cuarto sería, la aprobación de los estados financieros. No borre lo de ahí abajo, porque va a servir algo.

La aprobación de los estados financieros sí quedará sujeta. A los informes respectivos, de la autoría interna y de la autoridad externa.

Y ahí sí lo anterior, conforme a la directriz, 1221.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

¿1221 es? 0 12 guion 21.

Director Roberto Quirós Coronado: Es 1221

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si, debe de ser 12-2021

Director Roberto Quirós Coronado: 1221, Directriz 1221.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuál es?

Director Roberto Quirós Coronado: Si me permite doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Dado que ya doña Gabriela tiene esa información, sería importante, uno, que la comparta con la oficina contable y etcétera, y además con la auditoría interna, para que tenga esa precisión. Eh, que no sabíamos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto si les parece, si están de acuerdo, sometemos esto a votación, para que camine el proceso de revisión de los estados financieros y en firme.

Sí señor, Don Auditor.

22:01 a 23:04: Grabación inaudible

Director Roberto Quirós Coronado:

Perdón. Que, en este momento, nace su obligación como auditoría interna a fiscalizar los Eh, estados financieros no antes, si no es a partir de ahora, que nace esa obligación de la auditoría interna y después de su criterio, el criterio de la auditoría externa, para que esta Junta directiva, a partir de ahí pueda cumplir el mandato de ley.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y eso, o sea, es totalmente lógico, que puede ser que la contabilidad no rechace por algún motivo los estados financieros, puede decir, puede ser que esta vez diga no cumplieron con las normas de contabilidad mínimas básicas, no aceptamos los estados financieros por decir algo, verdad. Y entonces eh, o que haya alguna contradicción o alguna situación particular y entonces imagínese que la responsabilidad que nosotros asumiríamos, eh, aprobando algo, cuando ellos no lo van a rechazar o nos van a pedir algo adicional.

Entonces, a mí me parece que tiene el mayor sentido, que eh, la aprobación que sujete, a sujete al criterio experto y, sobre todo, cuando, bajo la condición que reiteradamente se ha venido evidenciando, sobre la falta de confiabilidad en los datos financieros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Así que, diay, hoy creo que fue, digamos, de la reunión el punto más importante, que rescato, de, porque la preocupación nuestra era, precisamente, no aprobar los estados financieros, a pesar de que la ley lo dice, claro, la ley también debería decir aprobar o no aprobar. Verdad. Porque es el positivo y el negativo, o sea, nos está dando, por, por, como que todo va a estar perfecto, verdad. Y eso es muy relativo, pero bueno, ese es un tema que ahora, eh, no tenemos chance de analizar, así que creo que ya con eso podemos proceder, Gabriela, para ir avanzando en ese proceso y yo ahora voy a intentar hablar con el contador nacional.

Don Roberto.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Eh, la idea de, de la potestad de aprobar. Es, es, esa precisamente es aprobar o no aprobar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí. ¿OK?

¿OK, Don Roberto?

Director Roberto Quirós Coronado: Este. Nada más para hacer patente, el agradecimiento a la señora Contralora.

Y a todos los audi, jefaturas y direcciones que reunió el día de hoy, que el expresáramos, nosotros como Junta directiva, el agradecimiento por la diferencia que tuvo del recibarnos, escucharnos y además de compartir todas las explicaciones debidas que, que, nos dio, parece que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez podríamos Beatriz, redactar una nota de agradecimiento y hay la, la, revisamos, pero me parece que es lo correcto, para tener evidencia, además de que ya ejecutamos el acuerdo que habíamos tomado.

Así que seguimos adelante.

¿Eh? ¿Seguiríamos ahora con el oficio 598002-2023?

Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Ahí ya, ahí ya.

nada más como para ampliar esta directriz, nos habla principalmente de el formato que deben presentar la emisión, las fechas de presentación de los estados financieros y de la balanza de comprobación. Sin embargo, hay un aspecto muy importante.

Eh ¿Esta misma directriz nos dice, quién firma los estados financieros?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Y este, en la institución no se está cumpliendo a cabalidad esa este, esta, esta instrucción o este artículo, por lo cual este, pues yo voy a proceder.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perdón, hay un micrófono encendido.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí. Hay un asunto que yo voy a empezar a revisar y es parte de nuestra verdad, de nuestra labor de revisión y de este, de corregir la firma de los estados financieros y este lo quiero, digamos dejar así mencionado, para que veamos que cómo lo vamos a resolver, actualmente, lo firma este, el contador está el director financiero y el gerente financiero, sin embargo, esta misma directriz nos dice que tiene que estar la autorización del máximo jerarca de la institución.

¿Sí, la caja entonces, OK?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es precisamente digamos el cambio que hubo que antes tenían que estar aprobados y ahora es autorización.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Ajá, ok.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: La precisión que hace don Olger es que, la ley constitutiva dice que una de las obligaciones de esta Junta Directiva, es la aprobación de los estados financieros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero no sé contra qué, exactamente.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Exactamente.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Y el otro aspecto importante, perdón, es que este, la contabilidad nacional nos está pidiendo que consolidemos estados financieros y eso no es posible para nosotros, porque una cosa es el régimen de salud y otro es el régimen de IVM, entonces este, eso es lo, que lo que tenemos que hacer, es hacer alguna consulta jurídica en relación a.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Pero se puede consolidar.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Por eso, no, pero, la contabilidad si nos lo pide.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero eso es, eso es hablar con (...) y explicarles, no nos puede pedir lo imposible y la ley no lo permite, entonces y es parte más bien de que tienen que, que irse, más bien separándolo más los mayor posible.

sí, sí, sí, sí, eso, eso, porque además con lo que le cobra el SEM, cóbrese el SEM al IVM, que es sin miedo al éxito verdad.

Bueno muchas gracias, Gaby por esa indicación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Por tanto, la Junta Directiva en -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Autorizar la emisión de los estados financieros del 2022 presentados por la gerencia financiera.

ACUERDO SEGUNDO: Autorizar la remisión de los estados financieros a la Contabilidad Nacional.

ACUERDO TERCERO: Solicitar a la Gerencia Financiera y al director Juan Ignacio Monge que se reúna con el director de la contabilidad nacional para exponerles los criterios expresados por esta Junta Directiva en la sesión N° 9343 del 9 de junio 2023, relacionados con los estados financieros del periodo 2022.

ACUERDO CUARTO: La aprobación de los estados financieros quedará sujeta a los informes respectivos de la Auditoría Interna y Externa, lo anterior conforme a la directriz DCN-0012-2021.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0114-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 7º

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha, a continuación, se presenta la propuesta de Nombramiento de Gerente Financiera.

Realiza la lectura de la propuesta de acuerdo la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe Secretaría de Junta Directiva a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eh. Necesitamos fijar fecha final de nombramiento del puesto de Gabriela.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eh, ya tiene listo el acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si, Señora, por acá es este para el registrador notarial, se requiere en la fecha final del nombramiento de doña Gabriela, como lo indica doña Marta. Entonces la propuesta sería este, modificar el primer acuerdo que indique, que es a partir del 15 de junio hasta el 14 de octubre, que sería donde finalizan la medida cautelar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿OK? Si están de acuerdo, se lo someto a votación.

En firme para que, el notario pueda avanzar.

¿Creo que, en mi caso, en el caso de mi permiso, tampoco se ha asignado a nadie, ¿verdad?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, todavía no. Eso sí, viene como un punto de agenda.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Viene aquí?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eh. No vamos a ver el tema de Siquirres, para darle la oportunidad a don José Luis de que esté presente.

Por tanto, la Junta Directiva en -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Nombrar a partir del 15 de junio 2023 a la Licda. Gabriela Artavia Monge en sustitución del Lic. Gustavo Picado Chacón como Gerente Financiero, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, durante el plazo de la medida cautelar, es decir, hasta el 14 de octubre 2023.

ACUERDO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil será, mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con las Gerencias Médica, Pensiones, Administrativa, de Logística y Financiera, según corresponda. Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales, administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento, durante la vigencia del mismo, con todas las facultades propias del cargo. Queda autorizado por la señora Presidenta Ejecutiva para que comparezca ante notario a protocolizar este nombramiento para su debida inscripción en el Registro Público.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 8º

Se somete a consideración las actas de las sesiones que seguidamente se detallan: 9319 y 9320, celebradas el 13 y 20 de marzo respectivamente del presente año.

Acta	Fecha	Participantes
9319	13 de marzo del 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Roberto Antonio Quirós Coronado Licda. Lizbeth Salazar Sánchez Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno Lic. José Luis Castro Vásquez Lic. Jorge Porras López.
9320	20 de marzo del 2023	MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Roberto Antonio Quirós Coronado Licda. Lizbeth Salazar Sánchez Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. Maria Isabel Camareno Camareno Lic. José Luis Castro Vásquez Lic. Jorge Porras López.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora Secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Lectura de los participantes en las actas a cargo de la Directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y seguiríamos entonces con la aprobación de actas, teníamos la 9319 y la 9320 de 13 de marzo y 20 de marzo.

A me parece que todos estamos presentes, así que todos tenemos la posibilidad de votarlas, si hay alguna observación o si no procedemos a votar las actas.

Muchas gracias.

Ya vamos avanzando, estamos pendientes que, de 1 o 2 de marzo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya vamos avanzando, estamos pendiente que digamos marzo, vamos al marzo, sí y yo espero que ya ahora para el 6 de julio, terminemos hasta el hasta el 15 de mayo.

Y así, traería un poquito más actas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muy bien, muy bien.

Se somete a consideración y se aprueban las actas de las sesiones 9319 Y 9320, con 6 votos a favor 6 votos en firme. Ausentes el director Adrián Torrealba Navas, José Luis Castro Vásquez y la directora Lizbeth Salazar Sánchez, por cuanto no participan en la aprobación de estas actas.

ARTICULO 9°

“SJD-AL-0114-2023 del 11 de octubre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retiran de salón de sesiones el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente, Gerencia de Logística, el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, la Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ARTICULO 10º

Se conoce deliberaciones de los señores directivos referente a la acumulación de correspondencia en esta Junta Directiva.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y con mucha pena. Vamos de nuevo a uno Confidencial, ya los llamamos.

No se vaya (...)

Declaramos confidencial nuevamente la sesión para ver el informe GG-935-2023 seguimiento informe AIN NOVAC 22 RH9901-2023.

00:51:36 a 00:54:40 Grabación Inaudible

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Puedo intervenir Doña Marta?, sí.

Perdón, queríamos hacer, quería hacer una solicitud a las respetuosa la auditoría interna y a las y los señores gerentes.

Tenemos un tema de acumulación de correspondencia en esta Junta Directiva, si ustedes nos envían oficios a la Junta Directiva, cómo correspondencia, va a quedar en el último rincón. Y en el caso de las auditorías no, pero en el caso de los gerentes van a asumir la responsabilidad de hacer ese procedimiento, lo que corresponde y les pedimos encarecidamente que hagan es que, en el capítulo de la auditoría interna, nos presenten todo lo que necesiten presentarnos y los documentos que necesiten entregarnos igualmente a las gerencias. Es en el capítulo de ustedes donde tienen que presentar los documentos que tengan para conocimiento de esta Junta Directiva y no mediante el mecanismo de cómo se llama, de correspondencia.

Igualmente, para las para las gerencias. Si ustedes quieren que un tema lo conozca, la Junta directiva lo mandan a la Junta Directiva, pero si lo mandan a la Presidencia de la Junta Directiva, nos pone un trabajo duplicado a la Presidencia y a la Junta Directiva. Lo propio es que lo presenten aquí en Junta directiva. Si es un tema de Junta directiva y lo tramitamos, si es un tema de la Presidencia, pues se lo envía a la Presidencia, pero nos copian a nosotros porque primero tiene que haber una resolución con la Presidencia y ustedes lo pueden tramitar libremente, es un tema para. agilizar el trabajo de las de las gerencias, de la auditoría, de la Presidencia y de esta Junta directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias por ese aporte, si nos estamos ahogando en correspondencia y no avanzamos.

Eh, bueno, hoy tal vez al final, si viene don Adrián, podemos incorporar lo que realizamos esta mañana, que no está incorporado en actas. Incluso hay un tema ahí de una pensión de un niño huérfano, que se le está reconociendo no sé por qué se la había rechazado y son cosas que no se pueden quedar ahí esperando y dando vueltas, pero tenemos documentos prácticamente de mayo, la mayoría de las que podemos sacar ahora más tarde son de mayo y ya quedaríamos solo con junio, pero estamos atiborrados de documentos, así que muchas gracias, y tratar de ser muy puntuales a dónde se dirige, y también copias, a veces mandamos documentos sin discriminación, con copias a todo el mundo, y a veces pareciera que esa operación embarre, más que direccionar para que se resuelva, entonces sí tener este algún, o sea tener claridad para quién es y qué es lo que tiene que resolver un papel, porque si no, nos ahogamos todos en y no, no avanzamos.

Se reincorporan al salón de sesiones el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente, Gerencia de Logística, el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, la Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

ARTICULO 11º

Se conoce oficio número GA-0977-2023, de 4 fecha 19 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Roger Muñoz Diaz, mediante el cual presenta propuesta de Seminario Gestión del Riesgo de Desastres Frente a los nuevos desafíos en Seguridad Social. REF. SJD-1176-2023, Artículo 57º, Sesión 9344.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11º:

GA-0977-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-dfdb6.pdf>

CERTIFICACIÓN CONTENIDO PRESUPUESTARIO-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-2d88c.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

CISS-SG-047-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-188f1.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tenemos aquí, eh un documento, que es el 977-2023 que es sobre la, el seminario gestión del riesgo de desastres es de doña Vilma.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí lo tengo si lo necesita.

MBA. Vilma Campos Gómez: Era doña Marta, ampliar el permiso porque de los comunicados que llegaron es que hay, una especialista en seguridad hospitalaria, que tiene que hacer una presentación de una consecución de, de, otro foro que hubo es pedir permiso, le pagan todo a ella también y a mí, pero el pasaje no, y vale, 180000 colones ida y regreso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: O sea, es para incorporar a otra persona más.

MBA. Vilma Campos Gómez: Ajá., Indiana es una ingeniera industrial, que tiene que dar la segunda parte del acuerdo que habían tomado en el foro anterior, del año antepasado. Y este, que si me autorizan los pasajes, que son 180000 de ida y de regreso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok. (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, yo le paso a Beatriz, el nombre completo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y, y en el caso de Doña Vilma, hay que designar quien queda a cargo de lo suyo.

MBA. Vilma Campos Gómez: Como yo estoy allá, cualquier firma yo la puedo hacer desde allá, doña Marta, no hay necesidad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No es que usted está con permiso.

Tal vez, don Eithel o doña Gabriela, nos ayudan, son muy pocos días. ¿Cuántos días son los que ustedes se van?

MBA. Vilma Campos Gómez: jueves y viernes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, sí, sí, sí, eh, lo único es que yo no estoy, así que no lo puedo asumir, tal vez doña Gabriela, Doña Mariela. Quién se ofrece, son 2 días.

Doña Gabriela, qué pena, pero es ahí, ahí le metemos el hombro, desde la Presidencia, entonces para que quede en el acuerdo, porque eso no había quedado señalado.

MBA. Vilma Campos Gómez: Igual mi recargo con Jaime. Hay dos recursos de amparo, pero no hay acuerdo de que yo quedaba.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo los firmo, pero no me los pasan.

MBA. Vilma Campos Gómez: OK, perfecto, ya les digo.

Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De hecho, de hecho, como todos son apoderados, me parece que cualquiera que conteste, ¿verdad? ¿Pero hay como yo estoy en el en la, el, paso más arriba, como me dijeron un día de estos, en una, en, en, una audiencia judicial, ¿por qué no puedo? son recursos de amparo, del volumen de pensiones.

MBA. Vilma Campos Gómez: Entonces me autoriza el, el, pago de pasaje de avión y el acompañamiento de la muchacha para.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, y usted se integra inmediatamente, apenas llegue en la, en el, seguimiento de la mesa técnica que nombramos para hospital seguro, que usted me dio ayer, que yo dije que un legado que le íbamos a dejar este país, era los principios del hospital, seguro, para todos los efectos.

MBA. Vilma Campos Gómez: Nada más a Michael, que cuando hagan ese tipo de convocatorias, porque ya Marta me dijo que quería que participara de la segunda, que me involucren, Porfa, que me hagan partícipe.

Y bienvenido, Michael.

Sí, exacto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Entonces, ¿cómo quedaría el acuerdo?, aunque sea después de que usted, lo, lo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Permiso, doña Marta, se lo voy a leer.

Acuerdo primero, autorizar el, autorizar el permiso con goce de salario del 28 de junio al primero de julio, a favor de la Mba Vilma Campos Monge, gerente administrativo y la ingeniera Mónica Ingiana Mora, funcionaria del CAED, para que participen como expositores en el seminario de gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

desafíos en la Seguridad Social, que se celebrará los días 29 y 30 de junio 2023, en Ciudad de México.

Segundo, solicitar al CENDEISS, que realice la compra o reembolso de los tiquetes aéreos de la Ruta San José, Estado de México y viceversa, del 28 de junio y primero de julio del 2023, para la Mba. Vilma Campos y la ingeniera Mónica Mora, funcionaria del CAED, incluyendo seguro de viajes e impuestos correspondientes.

Lo anterior por cuanto según el oficio CISS/SG047-2023 del señor Oscar Turián Guzmán Ramos, secretario general de la Conferencia Interamericana, la Seguridad Social, el CISS, financiará los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos.

Y el tercero, delegar en la licenciada Gabriela Artavia Monge, el recargo de la Gerencia Administrativa durante el permiso de la titular.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok. Aquí tal vez, sí, para efectos nuestros, sobre todo Vilma, que este, dejemos ese pendiente y que el CENDEISS, nos deje una certificación de que tiene contenido presupuestario, sobre todo el, el, todo el gasto que tenemos acá, tal vez no lo consiguen y lo dejamos ahí pendiente, no lo se nos olvide, eh, para poder avanzar, que nos lo manden ahora mismo a la Secretaría, antes de que se vayan y este poderlo incorporar como, porfa, ella lo hace muy rápido.

Bueno, vamos a dejarlo pendiente Beatriz, para podernos respaldar con la certificación de, el contenido presupuestario.

Se retomará tema en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 12º

Se conoce oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0064-2023, de fecha 01 de junio del 2023, suscrito por el señor Antonio Jose Ortega Gutiérrez, Diputado del partido Frente Amplio, mediante el cual presenta consulta por paralización de obras de puestos de visitas periódicas en Grano de Oro de Turrialba.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

AL-FPFA-36-OFI-0064-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-a95a8.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a seguir con este otro, que es creo que es importante porque hay una consulta de un diputado sobre el tema de la paralización de obras, de puestos de visitas periódicas en grano de oro de Turrialba. ¿Ese a quién le corresponde?

Ok, y yo quería, pero bueno, eso, eso. Tal vez el lunes Beatriz, que los temas que vienen de Asamblea Legislativa, me los deleguen casi que, en automático, salvo que sean situaciones muy particulares, para que no se nos vayan los plazos de 10 días, porque es facilísimo que se vayan, y aquí eh, ¿Cómo está ese tema de todos modos?

¿Marielos vos sabe algo de la paralización? Dentro de lo que estamos analizando.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Presidencia Ejecutiva para su atención y resolución.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 13°

Se conoce oficio número PE-2231-2023 de fecha 13 de junio de 2023, suscrito por Dr. Wilman Rojas Molina, jefe de despacho, mediante el cual remite oficio de Traslado de oficio GM-8089-2023, "Informe de resultados de afectación de huelga en los servicios de salud el 08 de junio del 2023.

Exposición a cargo de Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

PE-2231-2023_Traslado_de_oficio_GM-8089-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-995e1.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

GM-AES-1-0823-2023-Estimación afectación por huelga estimada en consulta y procedimientos ambulatorios:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-af0d4.pdf>

GM-AES-1-0816-2023 Informe de resultados de afectación de huelga en los Servicios de Salud:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-3e696.pdf>

GM-8089-2023_GM-AES-1-0816-2023_GM-AES-1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-c81f7.pdf>

Cuadro_Afectación_Huelga_Procedimientos Ambulatorios-(GM-AES-1-0823-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-dc725.pdf>

Afectación estimada en Consulta externa-(GM-AES-1-0823-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-b0de0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con Gerencia Médica al informe de resultados de afectación de la huelga en los servicios de salud del 8 de junio del 2023.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Gracias, buenas tardes. Voy a hacer Ejecutivo con el informe para no complicarnos, 160 cirugías fueron suspendidas durante el día de la huelga y quedan 26 pendientes con corte al día de hoy. Y la tengo por centro, pues digamos ese es el global de la consulta.

Y de acuerdo, la última programación porque hay varios hospitales que son un poco más complejos, está proyectado a más tardar el 26 de julio que terminen esas 26 cirugías y en realidad ya lo más importante, el Calderón que se suspendió 30 ya, pero las 30 del San Juan suspendió 23, le quedan 5. El hospital de niños suspendió 17, le queda una, en México suspendió 13, ya la superó todas, el escenario suspendió 7, la superó todas a la juez, suspendió días, ya la superó todas, Heredia suspendió 17, ya la superó todas, Max Peralta de Cartago, suspendió 22, le quedan 7. El Monseñor Sanabria suspendió 21, le quedan 14, es el que le quedan más de los procedimientos. Y el hospital de Grecia, digamos, ya resolvió el 100%, San Vicente de Paul, Igual 100% ya resuelto la central Sur lo que son las áreas de salud porque el principal impacto de la consulta no fue la consulta especializada, fue consulta de Medicina general. ¿Entonces esa sé cómo son citas al día, esas se van reprogramando, ¿verdad? De la central del Sur, lo que es el zapote. Catedrales quedan 33 pendientes. Y la región Chorotega ya la resolvió. Básicamente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Doctor, usted me ayuda para informar a la población a hacer un comunicado de lo que está pendiente? y ojalá por hospital, para que también los mismos hospitales se apuren a sacar eso.

Perfecto, perfecto. César está por ahí, así que

Dr. Marino Ramírez Carranza: (...) Claro (...) los cuadros, están individualizados por sector positivamente, porcentualmente hablando prácticamente ya resolvimos un 90% de lo de la afectación de la huelga.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y yo mandé a eso a consultar el costo porque así se los voy a pasar la factura a los sindicatos.

Muchas gracias, doctor.

Por tanto, la Junta Directiva- **ACUERDA:**

Se toma nota.

ARTICULO 14º

Se conoce oficio N° GL-1058-2023 del 19 de junio de 2023, suscrito por el Lic. Eithel Corea Baltodano, Gerente a.i. de Logística, mediante el cual presenta la Propuesta de modificación del art. 13 y derogatoria del art 18 del “Reglamento de Distribución de Competencias en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) -REDICO” para el alineamiento con la ley 9986.

Exposición cargo de Licda. Sofia Espinoza Salas, Directora técnica de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

GL-1058-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-60bce.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Terreno de Siquirres no lo vamos a ver, queda para el lunes.

¡Eh! Seguiríamos con la reforma del REDICO.

Tal vez Sofia, Sofia, que no le explique porque ella lo ha trabajado.

Este tema es no viejo, viejísimo.

Y ¿se acuerda que habíamos hablado de esa reforma? Bueno, la idea es ver, ojalá lo podamos avanzar hoy, pero bueno es un tema que era de mucha relevancia y después tenemos el proyecto de ley 23783. ¿No ha llegado el informe?

Ay gracias a Dios.

Lic. Eithel Corea Baltodano: Tal vez. Bueno, buenas tardes. Tal vez, y a manera y a manera de introducción.

Bueno, básicamente Sofia es la directora de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística. Sofia ha venido trabajando en una propuesta de modificación al Reglamento de Distribución de Competencias. Hay que recordar que esto se da como producto de la entrada en vigencia de la Ley 9986 a finales del año 22.

El REDICO ese reglamento tiene como fecha de vigencia enero 2022, es decir, esto implica entonces que al Reglamento hay que hacerle una serie de modificaciones, verdad. Una serie de ajustes con el propósito de incorporar algunos elementos que en la nueva ley están establecidos y que, en esa versión inicial de este reglamento, pues no están manifestadas. Este entonces, viendo el tema con Sofia, hemos construido una pequeña presentación muy rápida, muy ejecutiva, en donde pretendemos mostrarles cuáles son los principales elementos de ajuste.

Adelante Sofia, te acercas aquí al micrófono, por favor das tu nombre y cargo.

Licda. Sofia Espinoza Salas: Buenas tardes, Sofia Espinoza, Dirección Técnica de Bienes y Servicios.

Tal y como menciona el señor Gerente, el REDICO que es la actualización del antiguo modelo de distribución de competencias que tuvimos durante 11 años, eh, señala las competencias que la Junta Directiva, como máximo jerarca institucional puede delegar.

El artículo 10 nos habla de las competencias con el dictado del acto final, que son esos directores médicos, administradores, gerentes, Junta de adquisiciones y aquellos actos finales que superen los 3.000.000 de dólares que quedan a emisión de esta Junta Directiva. Sin embargo, como bien señala el señor Gerente, tenemos un rédito de de enero y una ley y reglamento que empezó a regir en diciembre, pero en diciembre hasta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

el 30 de noviembre en la noche conocimos el Reglamento. Entonces, si bien es cierto la ley, la ley la conocimos en mayo del 2021 y el médico que se presenta en enero del 2022 venía ajustado, los ciertos que quedaron algunas actuaciones que la norma señala que tienen que quedarse para el máximo jerarca o quien este delegue. Entonces vemos que es necesario y ella que un acuerdo de Junta Directiva, también, que actualizar la normativa a la luz de la nueva ley que empezó a regir el primero de diciembre del 2022, se trabaja en la revisión de todo el bar marco normativo que regula la contratación pública, porque, por supuesto, tiene que ajustarse a las nuevas disposiciones legales.

El artículo 13 es el que habla de esos actos, algunos administrativos, otros de mero trámite, que requieren ser delegados o que sean dictados por el máximo órgano superior institucional como es esta Junta directiva. Ya este artículo estaba desarrollado, sin embargo, al conocer el Reglamento nos quedaron algunos elementos que son los que hoy proponemos que se reformen para darle agilidad a la compra pública. ¿Cuáles son esos, por ejemplo, cuando se presenta un recurso de objeción o contra el acto final ante la Contraloría General de la República?, en la licitación es mayores, la Contraloría le pide, le da audiencia a la administración y le dices que se refiera sobre los elementos o sobre los alegatos del recurrente, la ley dice que eso es debe ser el máximo jerarca o quien este delegue.

Importante señalar que las reformas que traemos propuestas para este artículo 13, todas a excepción de la que ya vamos a ver del 200 de la modificación en obra pública, la misma norma señala que se pueden delegar, para eso es importante, porque ya la ley, dice, es el máximo jerarca o quien esté ley faculta esa posibilidad de hacer. Entonces la primera propuesta es que esa resolución es que la Contraloría da porque la Contraloría en la que resuelve un recurso en una licitación mayor que le llegan al analista a la contratación, sea esa unidad de compra en la que pueda referirse con sus criterios técnicos, verdad ¿Por qué pidió rojo? ¿Por qué pidió un empaque tal verdad? y lo que el pobre está alegando su recurso, que sea la misma unidad de compras con criterios técnicos porque a veces da 3 días, da 5 días o da 8 días para referirse y verdad al ser un acto que puede ser muy sencillo, no tendría mucho valor para que venga Junta Directiva y los tiempos también que se tienen.

El otro tema, que es completamente nuevo, es que la ley establece un procedimiento especial para arrendamiento cuando hay un bien idóneo para después de un halo o que es ese bien el que cumple con todas las condiciones para arrendar. La norma señala que tiene que haber una decisión de inicio, una motivación del ¿por qué voy a arrendar ese bien y no voy a hacer un concurso? para porque no tengo 3 o cuatro, eh Inmuebles para poner una sucursal, por ejemplo.

Entonces, el acto final de arrendamiento va por montos y le corresponde al gerente o al director administrativo financiero o bien a la Junta Directiva, sin embargo, esta decisión de inicio, verdad ahora estamos señalando como propuesta que la pueda dictar el máximo jerarca de la unidad, llámese en un hospital, el director médico o en una gerencia, el gerente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sofia, pero una pregunta, hasta donde yo he visto aquí, en la Junta Directiva, nosotros nunca hemos dado una orden de inicio de una contratación.

Licda. Sofia Espinoza Salas: No se ha dado una orden de inicio porque nunca se ha requerido, no se requiere porque las órdenes de inicio están delegadas para el jerarca de la unidad de compras, que es el que aprueba la solicitud de contratación. Sin embargo, el Reglamento ahora dice que para arrendamiento tiene que ser el máximo jerarca o quien éste delegue, por eso es que les traemos la propuesta para cumplir con el principio de legalidad que se delegue en el mismo que hoy lo firma. Además, (...) que se hace para bien y para bienes y servicios, es lo mismo.

Es importante que hay arrendamientos de 1000 dólares al mes, verdad. Lo que tienen en arrendamientos hay toda una lista de cuáles son los bienes que se tienen arrendados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...)

Licda. Sofia Espinoza Salas: Sí, porque la orden de inicio como decisión inicial está delegada en los que revisan la decisión inicial, que es la unidad de compras con el presupuesto y lo que queda para competencia es el acto final, que es por el monto, si le toca junta, al gerente o al director del hospital, por ejemplo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) para qué lo que tiene que llegar acá en algún momento y que puede ser un procedimiento más que un Reglamento, información por (...) mensual. (...) cuántas se abrieron. No como a parte del Reglamento, pero, así como un proceso interno.

Licda. Sofia Espinoza Salas: Hay dos opciones, perdón, una es que el plan anual de compras, cuando identifique una licitación mayor con cantidades Junta desde noviembre o de diciembre del año anterior, ustedes puedan saber que ustedes les va a corresponder a adjudicar el hospital de Heredia, digamos su catálogo, lo que sea, desde ahí ustedes lo pueden identificar, o también, pero ya sería posterior, en el informe de la Junta de adquisiciones, lo que pasa por ahí también, pero creo que eso es un poco más tarde, verdad, ya está aperturado y ya va a echar para atrás, va a costar un poco más.

Entonces en el plan anual de compras que la gerencia general lo consolida y lo conoce, la Junta Directiva, pueden señalar ahí cuáles públicas según estimación, van a corresponder por si ustedes también quieren ver el pliego, condiciones y saber qué es lo que van a adjudicar, posterior eso se puede lo podemos ver.

Otro de los temas que estamos teniendo, tal vez el anterior, es que antes teníamos una Contraloría, verdad que sé que era una contraloría consultiva en materia de compra pública, hoy la ley delega eso en una dirección de contratación pública del Ministerio de Hacienda. Cosas sencillas para que tenemos algunas dudas en la operativa, inclusive el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

mismo sistema o de o de contratación pura, le hacemos la consulta al Ministerio de Hacienda, pero el Ministerio de Hacienda nos está devolviendo las consultas cuando la firma el señor Gerente porque nos dice, tiene que venir un acuerdo de Junta. Ellos tienen un mes para contestar más, traer la consulta y pasar por la Dirección Jurídica y volver a llegar acá nosotros decimos bueno, es una simple consulta, si puedo hacer una subasta entrega según demanda, verdad dígame, si sí o si no al marco de la ley y el Reglamento que usted desarrolló. Entonces estamos proponiendo que por un tema de oportunidad esas consultas sean delegadas en el señor Gerente de Logística, en razón de que la gerencia rectora en la materia y poder hacer oportuno, verdad el procedimiento que es una simple consulta no es una decisión propia.

Y el otro, el último artículo que, eso sí, es importante que ustedes conozcan, porque es todo ustedes recuerdan algunos, el DFOE 13 de la Contraloría que decía de sacar algunos temas de Junta, pero este el legislador no lo sacó, y es que cuando estamos en un proceso, la anterior en un proceso de compra pública con un contrato de obra pública, que uno pensaría que la construcción de un EBAIS, un área salud en un hospital, pero obra pública puede ser el pintar el hospital o un techo, verdad, todo eso conlleva una mejora, es obra pública el legislador y eso es importante porque esta ley tiene génesis en la adecuada planificación y obliga a las Administraciones Públicas a planificar antes de comprar, y eso era un criterio de nosotros en la gerencia nos parece muy bien. Sin embargo, nos dice que las modificaciones contractuales que superen el 20% si vamos a hacer una obra pública de 1000 millones, pero supera esa modificación porque pasó algo, los cimientos hay que arreglarlos cuando se quitó el techo se dieron cuenta y demás, que eso pasa, esa modificación de obra pública, sea de un hospital, un área de salud, de la GIT o de cualquiera que lo esté tramitando tiene que venir hasta Junta Directiva y la ley dice, eso no es delegable, así sea la pintura de la fachada del hospital México que se termine y que además tenía hongos en la pared y que hay que modificar un 30% viene aquí. Y eso el legislador, cuando uno lee el proyecto de ley, eh y las intenciones es que el superior jerárquico también conozca cuando puedan haber problemas de afectación, por problemas de planificación en una materia tan sensible y que está tan regulada en esta nueva ley como en la obra pública, entonces acá tenemos que decirles verdad que lo estamos ajustando, lo que es la ley, dice, y que vendrán aquí modificaciones superiores al 20% en obra pública y no podríamos sacarlos, eso no, no tenemos opción, esa es en sí la propuesta. Todo lo demás del artículo 13 se mantiene exactamente igual.

Y el otro artículo ya para terminar, es el artículo 18, el artículo 18 que está vigente de enero porque anteriormente no estaba así, si no fue a solicitud de la misma institución, es la verificación de legalidad, la verificación de la legalidad es sumamente importante en un proceso de compra pública, sin embargo, es importante señalar que esta nueva ley reduce cuantías umbrales, ahora pasamos de una licitación abreviada 232.000.000 a una superior a 660.000.000 y además plazos.

En una licitación reducida, por ejemplo, son 3 días para mandar la única subsanación ya no se puede salir diciendo el poder de ahí se subsana esto y luego el abogado me

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

subsana, esto y luego el de precio, me subsana, esto por un tema de simplificación de trámites, por un tema también hasta de seguridad, pero usted dice, revise lo que tenga que revisar todos como equipo y mándele en una sola subsanación y en la revisión del abogado porque tenemos una cantidad limitada de Recursos Humanos profesionales en Derecho, ajá, cuando vienen a revisar y si mandan a pedir la personería ya no se puede.

La ley llama una única subsanación, llama a procedimientos más ágiles, más rápidos. Además, estamos trabajando en la optimización de las unidades de compra que ustedes conocen, llegar a 45, el llegar a 45 unidades de compra implica planificar mejor.

Consolidar mejor, eh promocionar, verdad. Procedimientos como el de adjudicación y por ende, va a bajar automáticamente la cantidad de compra en reducidas porque un hospital de Heredia que le tenga que comprar a 5 Áreas de Salud posiblemente ya no vaya a hacer una compra 60.000.000 de colones va a ser superior. Importante también es que toda licitación mayor, menor que la cuantía está superior a los 66.000.000 toda compra en toda la institución pública, en todas instituciones públicas que supere los 66.000.000 de colones va a aprobación interna, entonces ya ahí la revisión de legalidad por reserva de ley va a estar presente, van a estar los ojos de un profesional en derecho en este tema de refrendo interno y obviamente lo que es obra pública y demás irá a la Contraloría, pero eso es importante y las compras que llegan a Junta Directiva por supuesto que también pasa por una secretaría adjunta, (...) con profesionales en Derecho Asesores legales de cada una de las gerencias, eh, y entonces vemos que para ser oportuno y en una contratación reducida menor a 60.000.00 de colones que tengamos 10 días para adjudicar y hay que cumplir los plazos y en eso nosotros nos estamos asegurando que se cumpla sumar actores resta tiempo y sumar actores que al final pueden revisarlo dentro de una plantilla de control interno del análisis administrativo es de control obligatorio, verdad. Entonces vemos como una simplificación verdad, de ese Pilar transversal que es una única revisión administrativa, legal, técnica, financiera. pero poder derogar este artículo 18 porque hoy pasa que, por ejemplo, las Áreas de Salud no tienen abogado, lo mandan a la Dirección de Red, donde hay un abogado que se dedica muchas materias y esto no se cumple, no es oportuno y estamos incumpliendo hoy esta norma prácticamente nació verdad con esa carencia y con incumplimiento.

Entonces vemos que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sofía aquí una pregunta ¿que decía ese artículo lo de arriba?

Licda. Sofía Espinoza Salas: Es eso que está arriba, que dice todo acto final de cualquier procedimiento de compra deberá contar previo con la verificación de legalidad. Lo que estamos diciendo es el director médico, hospital verá, según la compra que se hace si lleva verificación, si estamos comprando por ejemplo 1.000.000 de colones en no sé en quién, posiblemente esa licitación reducida no lo requiera. Además, porque vamos con el proyecto de profesionalización. El analista de la contratación dice la ley que es un profesional en derecho o en Administración con amplio conocimiento, probidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

y transparencia en compras y especialista en compra pública y hacía eso, la Caja va a migrar, verdad de no tener choferes y bodegueros haciendo compras porque eso es un alto riesgo. Entonces, si nosotros miramos hacia la profesionalización, el analista administrativo va a verificar ahí lo que el abogado hoy está revisando, sin detrimento de que cada director y cada jerarca pueda y pueda eh solicitar cuando así lo requiera la revisión de legalidad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, nada más.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Y cómo y como complemento a eso, doña Marta, disculpe la idea. Recordemos que vamos sobre la línea, la integración, verdad. Y eso yo creo que va a disminuir la cantidad de no creo va a disminuir la cantidad de compras menores, definitivamente que esa agrupación, pues nos va a llevar, digamos, a montos mayores. Y eso, pues ya va a requerir el refrendo correspondiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Hoy en día, qué montos llegan a la Jurídica para el criterio de legalidad?

Licda. Sofía Espinoza Salas: Para el refrendo internos, al llegar todo lo mayor y menor, eso por reserva de ley, todo lo que supera los 60.000.000 o se haga con proveedor único cuando es una contratación con oferente único, único fabricante, llega a la Dirección Jurídica, que eso es algo de lo que es menor a lo que antes se tenía, porque antes era 100.000.000. Hoy 66 están llegando, pero eso es un tema de reserva de ley que así lo expuso la Contraloría.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Que se exige si o si?

¿Y siempre tiene que ser la Dirección Jurídica o si las gerencias la tuvieran su equipo de abogados especializado podían darlo ellas?

Licda. Sofía Espinoza Salas: (...) la contraloría, el reglamento está en consulta pública, el Reglamento está en consulta pública, el reglamento de refrendo interno y lo que dice es que será el órgano jurídico del de la institución.

MBA. Vilma Campos Gómez: El reglamento son ellos

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El tema, el problema que yo escucho y lo escuché ayer es que ellos tardan demasiado en dar los refrendos y se está afectando, pues se lo digo porque ayer, ayer yo tuve que hablar con una gente que no tenía en el contrato para un servicio de avioneta para ir a territorio indígena y tenían que cancelar una gira que ya nos habíamos comprometido con los territorios indígenas que iban para allá entonces.

MBA. Vilma Campos Gómez: De cuando entró la ley a regir en diciembre, fue de verdad hubo un 2700% de aumento en la demanda, revisiones de compras, porque ahora va

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

todo, antes se filtraba y el artículo el Reglamento le da 15 días a la Jurídica para revisar, entonces hay una acumulación a los 15.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Lo está logrando en 15 días?

MBA. Vilma Campos Gómez: No, no, no, los no. Se está logrando, pero ahí tengo yo a mi ingeniera industrial, que ya va muy avanzada en la capacidad instalada de la jurídica.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y en el Reglamento que está en consulta no da la posibilidad? porque, o sea, ahí sí la norma está hecha para la normalidad, instituciones, pero esta es particularmente grande y con una complejidad enorme en compras, entonces no se da la opción de tener alternativas para esa verificación, porque podríamos tener 1000 abogados y tal vez no se logra, verdad. Buscar alguna alternativa que fuera menos compleja sino buscar inteligencia artificial, pero realmente se hace muy complejo, eh la operativa con un requisito que honestamente no creo ni que tengan tiempo de revisar mucho, verdad es salvo que nosotros les ayudáramos a hacer un checklist y que el checklist nada más diga tiene, tiene, tiene y.

MBA. Vilma Campos Gómez: De hecho, así va, así va doña Marta, se hace un estudio primero interno y luego se manda la jurídica, pero el que no va con certificación del abogado local se devuelve que ya ellos están mucho.

Licda. Sofía Espinoza Salas: pero la idea, perdón, no para eso es que estamos quitando esto,

MBA. Vilma Campos Gómez: pero Sofía está.

Licda. Sofía Espinoza Salas: tal vez para eso, verdad. Porque 3 abogados, revisando el mismo expediente, por eso es que se está eliminando el artículo 18 porque no tiene sentido desgastar al abogado del hospital México si después llega a Dirección Jurídica que es lo mismo.

Hay una plantilla, verificación y también es importante que le comentaban a don Eithel quedó el doctor Vega dejó un proyecto, una propuesta para ver con doña Vilma para es una alternativa a descongestionar la Dirección Jurídica porque si sea temporalmente tomando un recurso de la red, eso sí, lo dejo listo y creo que por ahí está el oficio para que doña Vilma lo pueda ver y lo y lo plantee.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Juan Ignacio, (...) ahí está.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) yo dentro de las quejas que hay con relación al procedimiento de las licitaciones y está el tema de justamente este del embudo que se está haciendo jurídico y reclaman que a veces dejaron que llegue el día 30 y piden algo más, piden algo más y se toma otros 30 días, entonces yo creo que 1 de los temas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

de gobernanza del departamento jurídico también, si tenemos 300 abogados a nivel nacional, más o más 300.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: que, si tienen que hacerle la jurídica, los hacemos que todos sean de la jurídica, desplazados en otra sonrisa.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es el mismo concepto.

Licda. Sofía Espinoza Salas: Para que ganarles pueda afinar saki, mientras que se hace ya el plan.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo pienso, yo pienso que la evolución natural de eso para esa reducción debería en determinado momento en logística tener las especialidades respectivas, verdad, y apoyado, apoye y sean parte del de la Dirección Jurídica.

Lo mismo sucede en la CGI con la DTIC, o sea, es igual el tema de gobernanza.

MBA. Vilma Campos Gómez: Es lo mismo que sucedió con auditoría, que recogió a todos los de control interno y es una sola auditoría a nivel nacional.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso es, eso es así. Hacia eso tenemos que movernos y movernos, inclusive en legal, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, con una diferencia. Que todos los especialistas en compras debiéramos recogerlos de todo el País y mandarlos a la Gerencia de Logística, no a la Dirección Jurídica y quitarle ya ese tema a la Dirección Jurídica, nada más para decirle esta fiesta ya acabó.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eithel.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Nada más este indicar don Juan Ignacio, que, en función de su comentario, esta propuesta que se plantea se plantea también orientado a cumplir principios de gobierno corporativo que es lo que usted está hablando. O sea, no es solamente un tema legal, sino que aquí lo que se busca es la agilidad, la oportunidad y la eficiencia en la gestión, verdad. Entonces, esta parte finalmente también toca el sistema de gestión. No es solamente el tema el tema legal y ya nosotros estamos trabajando Marta importante, indicarle que dentro del componente de innovación que tenemos dentro de gerencia logística estamos valorando el tema de inteligencia artificial y la aplicación de algunas otras tecnologías que nos ayude a mejorar la eficiencia.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muchas gracias. Yo creo que si les parece esta recomendación, que es yo creo que es urgente porque tenemos trabadas muchos temas, Eh.

¡Ah?

No, más bien lo vamos a remitir a la Comisión que existe ahí molestamos a Sofía si hace falta ya sabe muchísimo de esto Eh, para que la próxima semana podamos ya tener un análisis, eh y probablemente, el jueves puedan verlo ya, por el análisis que de tiempo que requieren, yo yo sí sigo insistiendo que aquí el problema es que la caja es tan compleja que no puede ser tratada como la normalidad de las otras instituciones públicas y que este en la verificación de legalidad debería eh no ser como territorio exclusivo de la dirección jurídica, porque entonces, ahí ahogamos, una sola unidad o una sola dirección y no damos abasto con las necesidades institucionales.

MBA. Vilma Campos Gómez: Doña Marta. Y esto se aprueba, ayudaría para nosotros hacer la otra propuesta que vendría a descongestionar la jurídica.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: de una vez de ese lado de una vez.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que aprovechando que estamos hablando de eficiencia de gerencia de compras, eh de logística, perdón.

De la visita de hoy del hospital al Hospital Calderón Guardia, lo que me quedó claro, absolutamente claro, es que necesitábamos en forma urgente, no intentes quitarle la la unidad de compras al Calderón Guardia y pasarla a la Gerencia Logística como plan piloto, para darles eficiencia porque vea lo que está pasando el Hospital Calderón Guardia las plazas que nos está pidiendo una parte importante son para para, para compras, para compras no tiene ningún, no tiene ningún sentido, y para (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: Le ayudamos con todo

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hay que ayudarle en las plazas y después te ayuda a que se regrese exactamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero lo de compras. Sí, sí. Este y me llamó mucho la atención que molestó mucho al administrador, que le que le dijéramos que le quitábamos compras.

Pero sí, urge que usted ahí te lo conceptualice, cómo lo hacemos. Y traigan los acuerdos para para poder meter lo más rápidamente posible para agilizar el hospital, y esto no sirve como proyecto piloto en ese en esa área, sí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, estamos en ante un tema de transformación con la ley, verdad. Con el tema de contratación, eso nos tiene o la ley obliga a ser

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

demasiado ágiles en los en los procesos, y eso no está y esto no estamos acostumbrados nosotros, así que es esta lucha que vienen ustedes no solo en la transformación en sí de a forma de comprar, sino que al ser un cambio cultural les va. Esto va a ser duro para ustedes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo que es importante coordinar con el comunicación. Canal 13 nos puede ayudar porque nosotros le tenemos que dar 11.000.000 de colones de lo que por ley está estamos obligados a dar y ellos nos pueden ayudar con esos 11000000 a generar algún programa, valoren si si es más fácil con los de acá, pero también hay que sacarle provecho a esos 11.000.000, este podría ser un programa institucional de la necesidad de planificar compras así a ese cambio de ciento ciento y pico centros de compras a 45 y todo lo que vamos trabajando, la compra pública internacional, la eliminación de registros sanitarios, dice Sofía.

La eliminación no, pero por lo menos la simplificación y creo que tienes otras ideas de temas que nos están complicando la posibilidad de ser más ágiles, así que ojalá que mañana podamos tener por lo menos 1 borrador de nota para poderla firmar antes de irme y poder dejar trabajando a la gente del MINSA ya bueno, Eh, Vega Vega está al tanto, yo creo que sería un muy buen aliado que él nos ayude ahí. AA tener un decreto sobre este sobre este tema.

Gracias Sofía y usted se pone de acuerdo con todos ellos

Licda. Sofía Espinoza Salas: Tal vez lo que iba a decir es que ya está avanzada la propuesta, 45 unidades de compra en la cual verdad es importante donde dice es que estaba pidiendo plazas que puedan valorar, verdad de tener las plazas en compra pública porque tenemos una estrategia que es hacer ver a lo que usted le pidió a Walter, que es hacer el consolidado, la consolidación y la movilización de los expertos y los mejores en compras a las unidades de las 45 que vayan a quedar, entonces puedes y se crean plazas distorsionar un poco el plan que se que se lleva

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y es por un mes. Mes, mes y medio y nos preocupa, digamos, y ahí yo no sé, médica.

MBA. Vilma Campos Gómez: (...) acuerdo pendiente doña Marta, que la anterior Junta había autorizado 1200 plazas. Ese todavía no se ha derogado ese acuerdo sigue este vigente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) con la actuaria porque puede ser un desplome verdad, 1200 es un número. Viene Turrialba, y yo o sea realmente a mí este número tan grande del Calderón.

MBA. Vilma Campos Gómez: Le va a corresponder a Gabriela revisar el alcance hasta dónde, doña Marta, porque no podemos dejar a Turrialba, vienen las 8 del CIPA este y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

todo lo que queda. Gabriela va a tener que hacer un estudio de sostenibilidad de esa creación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿La del CIPA no se habían autorizado?

MBA. Vilma Campos Gómez: Eh no, porque se retuvieron con lo del Calderón Guardia y están ahí todavía, yo, vieras lo que me urge, Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo sé, a todos nos (...) me preocupa mucho el tope. Ya probamos este monto tan grande de 400 que era para todo el País, verdad.

MBA. Vilma Campos Gómez: No, eran del año 2022, las que se aprobaron las 300 y algo que iban para primer y segundo nivel de atención sí, eran del año anterior, del año 2022.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, pero ya no cuenta, ahora ya entraron en este año.

MBA. Vilma Campos Gómez: No siguen con el presupuesto del año anterior.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso me, tengo mis reservas, yo, para mí son de este año, se aprobaron este año.

Director Roberto Quirós Coronado: Son de este año. (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: Diego había dicho que no.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Se solicitaron ese año, pero entraron este año, el punto es que ahora la responsabilidad, después de que estamos diciendo la situación económica, no podemos estar tan alegres en la aprobación de plazas, entonces, eh, busquemos el último dato, a ver cuánto fue y cómo se justificó, porque yo creería que, para poder aprobar plazas, por lo menos tenemos que tener una referencia de yo diría que el actuaria, que eso es digamos hasta donde nos da la camiseta para no afectar tanto estados financieros, eh pues la, la, la sostenibilidad, pero sí me gustaría ver cuál fue el último y cuál fue el fundamento.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, pero una pregunta, de acuerdo a lo que señalaba Doña Vilma, si tenemos la posibilidad de contratar 200 plazas, (...) es que tal vez como una sugerencia respetuosa, que pudiéramos aprobar eso, para el Hospital Calderón Guardia para que usted por lo menos mañana pueda decir algo, no llegar que estamos estudiando, no, ya contratamos las primeras 200.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No totalmente de acuerdo, ese era mi intención, digamos ver, hasta dónde llegamos al tope que tenemos, para poder aprobarlas y que vayan avanzando porque vean, vemos, eh fuimos a emergencias colapsado emergencias, gente en sillas de ruedas con (...) no es terrible y tenían meses de estar bien y ya no, pero, además, la utilización de ese montón de camas, 150 camas sin uso y abajo aterrados, ósea uno dice que qué pasó aquí, verdad aquí en, en qué mundo se piensa que pasé algo tan particularmente vergonzoso, dije yo, pero la palabra es más fuerte. (...) entonces, este, este tema queda pendiente, Beatriz, guarde esos acuerdos, para que la comisión revise esto.

Don Marco, Don Roberto y Don Adrián, para que lo revisen y la próxima semana si pueden, tal vez Sofía que esté por aquí pendiente para ver si, si hay alguna duda.

Director Roberto Quirós Coronado: De hecho, pedirle a Marcela que la abogada que nos ha ayudado, que converse con Doña Sofía para que vayan adelantando temas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Excelente, muchas gracias, Sofía. (...)

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

Revisar por la comisión designada por la Junta Directiva

ARTICULO 15º

Se conocen las deliberaciones relacionado con el informe de las máquinas de anestesia

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tenemos una urgencia con este proyecto de Ley que es el 23733, se llama mismo patrón, igual contribución que tiene que ver con pensiones y es urgente que se presente la posición de la Caja, ¿Quién nos va a presentar esto?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno como no está Jaime veámoslo

Audio inaudible del “01:42:23” al “01:44:33”.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Doña Marielos, ayer que estuve en el Hospital San Juan de Dios, me mencionó la, la doctora Pérez y la doctora de cirugía, la de jefe de cirugía bueno, las dos que estaban ahí, la Dra. Murillo que ellos, Jorge les había dicho

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

que no era la solución era comprarlo a través del hospital, haciendo una visitación y que él le pasaba el financiamiento que estaba aquí presupuestariamente al hospital y que ellos habían negociado el monto de la licitación que se había acordado por el proveedor adjudicado, básicamente que querían que poder proseguir con la licitación de ellos, que fue una de las cosas que me dijeron para comprarlas, que no iba a haber variación en el precio, Vilma, algo me había mencionado que ella revisó, hay que ver el tema del monto porque no había diferencia entre lo licitado y eso, pero puede ser que no sean las mismas máquinas, que se haya comprometido, porque ellos hablan que tienen que esperarse 9 meses al respecto, entonces la otra, hay 4, hay 4 salas, bueno, 3 salas paradas de cirugía, porque no tiene máquina de anestesia, entonces y la 4 sala estaría parada, si no hubieran hecho un préstamo interno para traerse la máquina de anestesia, entonces parte de lo que hemos hablado y lo comentamos es traernos las máquinas de Turrialba, las de anestesia de Turrialba y el tema es hay ¿Cuántas hay allá 3? Me dijiste ahora (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: déjeselo de tarea.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, ver el tema de la garantía, yo pienso que, si va a estar parado Turrialba 6 meses, ¿que están ocupando otros hospitales, pero cuidando el tema de la garantía?

(...) pero las nuevas, son las nuevas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero se los dejo de tarea ustedes, ustedes coordinen para poder avanzar, sí (...) se los dejo de tarea.

Dr. Marino Ramírez Carranza: (...) o en algunas áreas de salud o centros donde hay clínicas del dolor que no están brindando el servicio de anestesia (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero se los dejo de tarea.

Por tanto, la Junta Directiva- **ACUERDA:**

Se toma nota.

ARTICULO 16º

Se tiene a la vista el oficio N°GA-DJ-4707-2023, de fecha 21 de junio de 2023, suscrito por Andrey Quesada Azucena, subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez, **J**efe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, Estudio y redacción, por medio del cual presentan el proyecto de ley Proyecto de ley “Mismo patrón, igual contribución” equidad contributiva patronal en regímenes básicos de pensiones”. Expediente N° 23.733., expediente legislativo N° 23733

Lectura a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva a.i.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

GA-DJ-4707-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-fcdd3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos con el proyecto de Ley 23733 a ver cuál es el criterio jurídico (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este, bueno el nombre del proyecto sería mismo patrón, igual contribución, equidad contributiva, patronal y en régimen es básico de pensiones, expediente 23733 proponente Pilar Cisneros, objeto pretende uniformar con el régimen de invalidez, vejez y muerte y la contribución que el Estado hace como patrón original de capitalización colectiva del magisterio nacional y al fondo de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial.

La incidencia, el proyecto objeto de consulta tiene como fin uniformar con el régimen de pensión, invalidez, vejez y muerte la contribución que el Estado hace como patrono al régimen de capitalización colectiva del magisterio nacional y al fondo de jubilación de pensiones del Poder Judicial.

Del análisis realizado desde el punto de vista jurídico, no se observa que exista ninguna afectación a las competencias otorgadas constitucional y legalmente a la institución, en cuanto a la administración y gobierno de seguros sociales. La dirección actuarial económica, indicó que la propuesta legislativa no posee afectación financiera actuarial para el seguro de invalidez, vejez y muerte que administra la institución, la Gerente Financiera señaló no posición por cuanto con la aprobación de esta propuesta no se ve varía el porcentaje de cotización patronal, en régimen de invalidez, vejez y muerte del régimen de invalidez, vejez y muerte, además, indicaron que no se identifican elementos que afecten negativamente el financiamiento de la institución y la gerencia de pensiones, manifestó que no se encontraron elementos para ponerse al fondo del proyecto de Ley con su, en consulta, siento que no incide en las competencias de la gerencia ni en forma directa del régimen de invalidez, vejez y muerte, rescatando la intención de la iniciativa de equiparar las contribuciones del Estado en el régimen de pensiones básicos, en virtud de lo anterior se recomienda la Junta Directiva no presentar objeciones a la propuesta de Ley objeto de consulta, lo anterior, sin perjuicio de trasladar a los señores y señoras diputados las observaciones que constan en los criterios técnicos de la Dirección Actuarial y Económica, oficio PE-DAE-0669-2023, Gerencia Financiera, oficio GF-2372-2023 y Gerencia de Pensiones oficio GP-0937-2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Y qué dicen esos oficios? Porque nos ponen a nosotros a validar oficios, ¿Nos los adjuntaron?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí señora, acá les presento, este es el de la Gerencia de Pensiones 0937 (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Básicamente el proyecto es equiparar, pero no está incidiendo en lo absoluto en la institución.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Exactamente esa es la propuesta de la Dirección Jurídica. Conclusiones y recomendaciones, no sé si quieren ver los oficios. (...) Ok

Este es el de la Gerencia de Pensiones, criterio a la Ley.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me llama la atención que hagan observaciones (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Nada más que aquí estoy viendo que incluyeron.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No tiene que ver con esto.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: No tiene que ver con esto este oficio 0937, sí Dylana Jiménez, oficio 23, este si es de la Gerencia Financiera, 23733 se atiende con el oficio mencionada en el oficio, mismo patrón, igual contribución, este sí corresponde, por acá hacen referencia a lo que indica la dirección del SICERE.

De la lectura del citado proyecto se infiere que lo pretendido es equiparar la contribución que el Estado en su rol patrono realiza el fondo de pensiones del Poder Judicial y al poder de pensiones del Magisterio Nacional, respecto al régimen de invalidez, vejez y muerte, en este sentido, se indica que el porcentaje del aporte patronal, que debe ser 5.75, esto en consonancia con lo establecido actualmente en el artículo 33 del seguro de invalidez, vejez y muerte, con lo cual, efectivamente, mediante dicha reforma legal, tanto en el fondo de pensión, como el Poder Judicial, como el fondo de pensiones del magisterio nacional, quedarían igualados al IVM cada uno con su gradualidad particular según las condiciones propias.
(...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo lo que recomendaría es remitir la recomendación no nos afecta en lo absoluto, verdad, con las competencias constitucionales, pero no hacer, no remitir o no referirnos a las recomendaciones, que, es como ir un poquito más allá de lo que nos están solicitando.

Director Roberto Quirós Coronado: Y, además, abrir un portillo en la Asamblea Legislativa (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se retira temporalmente del salón de sesiones el director Jorge Porras López.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Más discusión (...) sí, volvámonos al acuerdo.

No presentar objeción al proyecto de Ley por cuanto no presenta afectación a las competencias otorgadas constitucional y legalmente en cuanto a la administración y gobierno, los seguros sociales ni tiene incidencia en las finanzas institucionales. Hasta ahí.

Y lo someto a votación para remitir estos señores miembros, en acuerdo firme para qué pueda avanzar este criterio será urgente. (...)

Por tanto, considerando la Junta Directiva de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-4707-2023, así como en los criterios técnicos de la Dirección Actuarial y Económica, oficio PE-DAE-0669-2023, de la Gerencia Financiera, oficio GF-2372-2023, de la Gerencia de Pensiones, oficio GP-0937-2023, **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley No. 23.733, por cuanto no presenta afectación a las competencias otorgadas constitucional y legalmente a la Institución, en cuanto a la administración y gobierno de los Seguros Sociales, ni tiene incidencia en las finanzas institucionales.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los Directores Jorge Porras López, José Luis Castro Vásquez y la Directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 17º

Se presenta la propuesta de acuerdo para sustitución de la firma de la Presidenta Ejecutiva en casos excepcionales administrativos durante la ausencia temporal del 24 de junio al 01 de julio 2023.

Realiza lectura de la propuesta de acuerdo la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El tema que sigue es que es requerimos designar a Doña Vilma Campos, para las gestiones administrativas de la Presidencia ejecutiva la próxima semana, eso no lo habíamos designado. Gracias. Yo sé, quedan 2 días ahí (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

bueno, Doña Gabriela, (...) yo prometo que no la voy a no, no le voy a tirar nada complicado, me llevo todo lo complicado, este, entonces sí, es que quedan 2 días donde Vilma sale y yo no estoy, entonces no podríamos dárselo a Doña Vilma, entonces a Doña Gabriela requeté, ósea, sí, ¿Usted le ayuda? (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sería acuerdo único (...) opcional por la ausencia temporal de la Presidenta, permiso sin hacer salario del 24 de junio al primero de julio 2023, en aras de garantizar la continuidad en la gestión administrativa. Acá me faltó. Y documental de despacho en las unidades adscritas, las firmas de documentos urgentes serán asumidos por la gerente por la gerente, por la gerente Financiera, del 24 de junio al primero de julio 2023.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Jorge Porras López.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya casi se las actualizo.

Director Roberto Quirós Coronado: De hecho, Doña Marta, Doña Gabriela queda con la Presidencia y con la gerencia administrativa las dos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Poderosa.

Director Roberto Quirós Coronado: Verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dos días.

MBA. Vilma Campos Gómez: Dos días, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Listo? En caso, excepcional por la ausencia temporal de la Presidenta. Ahí está un poco mala la redacción.

De la Presidencia, de la Presidenta Ejecutiva con ocasión de permiso sin goce de salario, sin goce, ya me dejó sin salario, que duro.

Audio inaudible del “01:57:17” al “01:58:50”.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias queda votado y en firme por unanimidad.

Por tanto, considerando, el permiso con goce del 24 de junio al 01 de julio 2023 autorizado a la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, como representante institucional en la 127ª Reunión de la Mesa Directiva de la AISS, se presenta la propuesta de acuerdo para sustitución de la firma de la Presidenta Ejecutiva en casos excepcionales administrativos durante la ausencia temporal, cabe

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

recalcar que, el 28 de noviembre del año 2022, se comunicó la jubilación del Doctor Roberto Cervantes Barrantes, quien fungía como Gerente General de la Institución; motivo por el cual esta Presidencia en aras de mantener la continuidad de la gestión solicitó el criterio técnico a la Dirección Jurídica institucional sobre las competencias jurídicas del despacho, dando como resultado el criterio N° GA-DJ-9896-2022 del 14 de diciembre de 2022, indicando:

Si, es jurídicamente viable aplicar bajo las circunstancias actuales, el acuerdo adoptado por la Junta Directiva, en el artículo 2 de la sesión 9211 del 28 de setiembre de 2021. Por cuanto, actualmente, ante la vacancia del cargo del Gerente General (que si es temporal) la Presidencia Ejecutiva se encuentra facultada para asumir las funciones que le competen ejercer para dicho cargo.

Así las cosas, en aras de garantizar la continuidad de los procesos gerenciales, así como el cumplimiento de las metas, tareas y proyectos llevados y gestados desde dicha Gerencia, esta Presidencia Ejecutiva asumió la coordinación temporal de los procesos internos. Además de lo anterior, en el acuerdo segundo del artículo 5° de la sesión N° 9319, celebrada el 13 de marzo del año 2023, indica que:

Acuerdo segundo: Acoger el escenario tercero presentado en el informe el cual plantea la integración temporal de las funciones actuales de la Gerencia General a la Presidencia Ejecutiva, en forma transitoria en tanto se haga un análisis conforme a disposiciones reglamentarias y acuerdos de Junta Directiva que se encuentren pendientes de ejecución y con ello, determinar posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de la Gerencia General. (lo negrita y cursiva no es original)

Ahora bien, este despacho están adscritas las siguientes unidades: Dirección de Planificación Institucional, Dirección Actuarial y Económica y el Proyecto del Banco Mundial, por otra parte a la suscrita como presidente de la Junta Directiva están adscritas: Dirección Institucional de Contralorías de Servicios de Salud y la Auditoría Interna, sin dejar de lado todas las unidades adscritas a la Gerencia General; a las cuales se le deben firmar documentos operativos, como toda la gestión documental de recursos humanos (para los directores de estas unidades), de Presupuesto y otros que sean competencia de la máxima autoridad aprobar.

Por lo anterior, en aras de mantener y garantizar la continuidad de la gestión documental del despacho y de las unidades adscritas al mismo, someto a consideración y valoración del órgano colegiado tal contexto y se presenta el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: En el caso excepcional por la ausencia temporal de la Presidenta Ejecutiva con ocasión del permiso con goce de salario del 24 de junio al 01 de julio 2023, en aras de garantizar la continuidad en la gestión administrativa y documental del despacho y de las unidades adscritas, las firmas de documentos urgentes serán asumidas por la Gerente Financiera del 24 de junio al 01 de julio al 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Se retira del salón de sesiones la Licda. Marcela Marín Massey

ARTICULO 18°

Se conoce propuesta de Audiencia solicitada por los gremios sindicales con la Junta Directiva de la CCSS.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El tema que sigue es una propuesta que me hicieron los diferentes sindicatos, los gremios, el día martes, que me reuní con ellos a las 8:00 de la mañana.

Los sindicatos están con una serie de quejas, dudas y un poco de inquietudes o muchas inquietudes en relación a exclusivos y excluyentes y me pidieron una audiencia con la Junta Directiva para poder exponerle sus inquietudes.

Cumpliendo el compromiso que yo había asumido, y además les indiqué igualmente que yo soy solo un voto en esta Junta Directiva.

Someto a votación de mis compañeros de la Junta Directiva si están anuentes a dar audiencia para la próxima semana a los gremios sindicales, algunos de los gremios sindicales, en relación al tema de exclusivos y excluyentes.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, yo quisiera dar una explicación y hacer una propuesta a las señoras y los señores directores, tenemos en esta institución un gran recargo de funciones, los cuales no son remuneradas a pesar de la enorme responsabilidad que tenemos, hacemos un gran sacrificio para atender múltiples reuniones en temas urgentes institucionales y la verdad es que ya no tenemos tiempo fuera de las sesiones de Junta Directiva para atender estas obligaciones, por más que quisiéramos, pero por otra parte, tampoco podríamos estar recibiendo en audiencias para conocer peticiones particulares, porque se nos va el tiempo para tema de muchísimo más urgencia que hay y creo que esa es parte de la función en la cual las gerencias deben dar el apoyo a la Junta Directiva. Porque si damos la primera audiencia inmediatamente se nos vamos a llenar, ya hay una cantidad de solicitudes de audiencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

por el tema de fideicomiso y de proyectos, razón por la cual yo con estas explicaciones valga la oportunidad para que todos quedemos enterados y más bien solicitar a la Gerencia Administrativa, dado que esto es un tema de salarios y temas de Recursos Humanos que atienda esta audiencia en virtud de nuestras imposibilidades de tiempo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Algún otro compañero que quiere referirse al tema?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Yo, yo igualmente, veo con preocupación, no el hecho de atenderlos, sino de que se salten las instancias administrativas de atención de los asuntos de los empleados y de los sindicatos, yo, yo pienso que si la Junta Directiva atiende sería de una forma como extraordinaria y muy justificado, pero, pero esta esta que ya sabemos que tiene un, un tema de fondo que es de, de, de aplicación de la ley, me parece a mí que lo produce lo procedente y lo y lo correcto es que se atiendan en los, en la instancia a pesar de que esto que digo te, te deja en en, en incumplimiento del de, de la de la propuesta, pero esa propuesta quedaba sujeta a la presentación aquí en.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, por supuesto.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Ok, entonces sirva mi criterio, verdad, para también justificar, que a pesar de que trajiste a la discusión, pues me parece que yo estoy en la misma línea de don Roberto y debería quedarse en las instancias que correspondan a ese nivel. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo comprendo total y absolutamente la situación que tenemos a nivel de Junta Directiva, sin embargo, en vista de que yo asumí un compromiso con las organizaciones en sindicales, yo para hacer congruente estaría votando a favor de recibirlos y este en caso de que la propuesta resulte negativa a la hora de votarla, yo creo que sí sería importante hacer el señalamiento o que me autoricen a mí hacer el señalamiento de que los documentos que ellos han remitido serán valorados a la hora de tomar las decisiones respectivas, para que pues estimen que no es una pérdida de tiempo o que no estamos valorando el esfuerzo que ellos están haciendo. Así que este eso, en caso de que la votación para recibirlo sea negativa. Entonces estaría este dándoles a ustedes la opción de votar por darle la audiencia a los gremios sindicales tenía un poco, sí, señor don.

Director Adrián Torrealba Navas: Me, me parece que sobre este tema hay una Comisión, no, que está como estudiando todos los elementos para traernos una propuesta, (...) digo la Gerencia Administrativa, sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo último que se hizo fue pedirle a los gerentes que por ahí tenemos el tema, también porque los gerentes lo que señalaron es que era responsabilidad de la Gerencia Administrativa y se yo no estuve en esa sesión, pero ustedes les habían pedido una delimitación más específica de algunas situaciones y creo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

que a la fecha eso no se ha hecho porque lo que estuvieron señalando fue que él le correspondió, o sea, se devolvió la pelota, entonces tal vez fue que el señalamiento no fue o muy claro o no lo lograron comprender. Entonces, la mayoría de los documentos que se han remitido vienen en el sentido de que le corresponde a la Gerencia Administrativa a la decisión, pero no hay una comisión.

Director Adrián Torrealba Navas: Por eso, pero, pero vamos a ver lo que sientes, si recuerdo es que digamos de previo a que lo conozca la Junta, vamos a recibir como una especie de informe, más específico de qué se considera exclusivo y excluyente y que no, antes de que nosotros podamos tomar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le daría la palabra a Roberto, porque yo no estuve en esa sesión y me parece que para ello el insumo, si esa era la la, la, la, la indicación, el insumo era un requerimiento que se hizo a todas las gerencias para poder llegar a esa conclusión.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señora, vamos a ver, todas las gerencias tienen que tener claro, de conformidad con la presentación que hizo el Ministerio de Planificación, que cada una de las gerencias, el responsable de la emisión de una serie de reglamentos que tienen que darse, que completan el marco normativo de las relaciones, la obrero patronal institucionales, verdad, y que además hay tiempo contado en esa reglamentación que no era un tema de decir, bueno, probamos esto y ya nos y ya no tenemos hacer nada más, no hay un conjunto de reglamentos que deben de establecerse, creo que doña Vilma si nos puede ayudar o doña Beatriz de la comparecencia del Ministerio de Planificación que la Ministra nos señaló ahora bien, lo que habíamos quedado pendientes es conocer la decisión final, de cada gerencia y con base en la asesoría también de los abogados de la señora Ministra de Planificación, que muy gentilmente nos puso a disposición nuestra y que enseña es muy importante señalar que no basta decir que el médico, verdad que es un tema que hay que justificar y que de allá, ella nos señaló muy claramente que todos los que eran empleados administrativos aún de los hospitales no cabían dentro de la excepción, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: OK, entonces me parece que lo que podría lo que podríamos hacer es que, no sé si les puedes dar una audiencia o solo la Gerente Administrativa o con grupo de gerentes, etc. Para que en ese proceso en que están de ese les diciendo quien sí está en una categoría o en la otra, pues tengan en consideración los argumentos de ellos. Me parece que hay mucho más elegante, es que simplemente decirles que.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vea yo, ya los argumentos realmente ellos, todos los han expuesto ellos lo que señalan es que ellos están total y absolutamente de acuerdo con los criterios técnicos que ya emitió la dirección de administración de personal, básicamente, lo que ellos hacen es reiterar los criterios internos de acá y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

supongo que ellos lo que querían era venir a reiterar eso porque yo ya me reuní con ellos, verdad, y me reuní básicamente para eso y ellos me cuestionaron que por qué ellos no estaba de acuerdo con esos criterios y yo les dije que por qué decían esos y yo todavía no ha emitido una posición. Entonces lo que me dijeron es que ellos parten de que no estamos de acuerdo porque no los hemos aprobado.

Entonces realmente de la discusión sería, no sería una discusión sería venir a decir probablemente lo mismo que ellos apoyan un 100% los criterios técnicos emitidos acá, lo que yo creo, que si hubiera sido valioso era nombrar una comisión aquí, a lo interno, lo único es que el tiempo estamos sobre tiempo, verdad. Ya es tener los criterios y ir formando y si no tienen ya los reglamentos, van a tener que hacerse después porque ya la definición ya no nos queda nada hasta el 10 de julio tenemos tiempo, queda como dos semanas, para esa decisión, que no es nada fácil. Yo esta semana que voy a estar fuera voy a tratar de trabajar en, en la revisión de las propuestas y espero podérselas mandar el viernes antes de, de venir para acá, viernes o sábado para poder tomar una decisión la semana siguiente, porque ya todo lo demás está atrasado por esa decisión que aún no hemos tomado, Doña.

MBA. Vilma Campos Gómez: Qué tal vez dejar claro que, aunque quedemos fuera, siempre vamos a estar dentro de la ley, o sea, es una cuestión de (...) exacto, nada más, (...)

Doña Marta, al final nos tenemos que ajustar todos al salario compuesto, entonces, es más hemos venido cumpliendo cada paso de la ley según el Reglamento. Entonces nada más es una cuestión, yo les decía, bueno, pero que están ganando si al final todos vamos a ir con un salario compuesto, entonces es una lucha de poderes para demostrar a los trabajadores que logramos entrar todos a la está fuera de la ley, pero al final don Adrián, Don Roberto y todos los miembros vamos a estar adentro porque el Reglamento así nos obliga, eso es todo, entonces yo no veo diferencia que estemos adentro, estemos afuera. Pero si el impacto que nos puede causar el hecho de que digamos que estamos dentro, eso sí, porque si hay una amenaza de paralización de de masa con esto que pasó con los estudiantes, verdad, entonces como que cogieron fuerza, yo sí les digo como Junta que valoren ese riesgo, doña Marta ha hecho su mayor esfuerzo, la Gerencia Administrativa ha estado abierta al diálogo, ha respondido, todas las notas habidas y por haber, que esto es una competencia de Junta que ya se presentaron los estudios, hemos sido respetuosos de los estudios, no cuestionado y les hemos dado orden contraria, verdad, (...) doña Marta al final y que lo diga auditoría quedamos fuera o adentro vamos a lo mismo, verdad, entonces era nada más para aclarar ese punto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, doña Isabel.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Sí, sí, con respecto a ese tema, a mí me quedó muy claro lo que la ministra de Planificación es, expuso aquí ese día y también más bien se metió casi directamente con doña Vilma y casi la y la amenazó prácticamente al amenazó, le dijo, si usted me pasa toda la lista en exclusiva y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

excluyente, dice, a usted le pongo un contencioso administrativo. Entonces el asunto es delicado y no es porque no se quiera, sino que es porque ya hay más bien, claridad en lo que esto conlleva, el incluir a todo el personal a los 60 y resto de mil de funcionarios, en este proceso habría una demanda directa contra la institución por la contra la persona, más bien en ese caso se lo dijo directamente. (...) Ajá, exactamente.

MBA. Vilma Campos Gómez: (...) dura 10 años de 5 años 1 año, (...) en proceso nos tenemos que ajustar esas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, bueno, votemos este tema por favor y este porque yo tengo que comunicarles, yo les dije que hoy en la noche o mañana a más tardar, pero yo creo que sí sería importante no, o sea, decirles adicionalmente que se van a tomar en cuenta todas las, las notas que se han remitido a la hora de tomar la decisión.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Perdón, doña Marta, que usted ya lo recibió y que usted ha informado a la Junta Directiva de sus criterios, verdad, es que tampoco es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, lo hago todo de una vez, verdad, ¿Si están de acuerdo en darle audiencia a los gremios sindicales?

Solo un voto a favor y el resto en contra y ya está, creo que la la posición que ha expresado Don Roberto sería la que justifica, les pregunto, estaría sobre ese base justificado el voto negativo y para comentarle a los gremios, por lo menos a los que estuvieron aquí Vilma que sin demerito que se va a tomar en cuenta toda la vasta documentación, porque es vastísima que han remitido y diay que, en todo caso, yo soy el contacto directo de Junta directiva con, con las organizaciones muchas gracias.

Por tanto, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota que la Junta Directiva por mayoría en la votación define no brindar audiencia.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 1 voto a favor de parte de la Directora Marta Esquivel Rodríguez

Votos disidentes: *Directora María Isabel Camareno Camareno, y los Directores Roberto Quirós Coronado, Jorge Porras López, Adrián Torrealba Navas, Marco Tulio Escobedo Aguilar.*

Ausentes: *Directores José Luis Castro Vásquez y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.*

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ARTICULO 19°

Se retoma artículo 7° de la Sesión N° 9347 referente a los Perfiles de Directores de Hospitales y Directores Regionales, celebrada el 19 de junio de 2023.

Exposición a cargo de Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos con la Gerencia Médica y Gerencia Administrativa, propuesta solicitada en la sesión 9347 para el tema de perfiles de directores, doctor. (...) Pasó algo curioso, doctor, que de repente empezaron a salir muchos concursos de médicos, qué dicha.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Bueno, tal vez algo importante ayer tuve Consejo de directores de clínicas y hospitales, que lo estamos haciendo cada 15 días, ya llevo 3 con ellos y se les indicó que el concurso viene, según los datos que tenemos, de las áreas de salud y hospitales, solo hay cuatro en propiedad, que sería el director del Hospital Adolfo Carit Eva, el director del hospital Tony Facio, el director del hospital la anexión, y la directora del hospital del área de salud, zapote Catedral. Los demás, todos son interinos, y si tal vez es importante porque se mencionó la posibilidad de que creáramos una comisión con doña Vilma y con ustedes y mi persona, que para todos los efectos en el ámbito de los profesionales en ciencias médicas rige el estatuto de servicio civil, que es una ley de la República y específicamente para los médicos directos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perdón, ¿Ese estatuto de servicio civil o él es el Estatuto de médico?

Dr. Marino Ramírez Carranza: Es el Estatuto nacional de servicios médicos del del servicio civil.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Quién, quién, ¿Quién lo crea ese estatuto? (...) Yo podría presentar una acción contra esa ley.

Director Roberto Quirós Coronado: Claro. (...)

Dr. Marino Ramírez Carranza: Es la, la ley, sí, correcto. En el Reglamento artículo 8. específicamente, establece cuáles son los requisitos para, que dan puntaje para la, los concursos, los voy a leer muy rápido.

Directores, subdirectores, especialidad en Administración hospitalaria, salud pública, 10 puntos, estudios de posgrado en Administración de 0 a 10 puntos, años de dirección o subdirección en un hospital clase a 5 puntos en un clase b, 3 puntos, años de dirección en áreas de salud y 1 punto, años de dirección, hospital Clase C 2 puntos y luego puestos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

de administración de la misma institución, si ha sido jefe de sección o departamento 4 puntos por año, jefe de servicio, 3 puntos por año, jefe clínica, 2 puntos por año. Y en puestos administrativos de otras instituciones y ha sido jefe de sección, unidad o departamento de 3 puntos, jefe de servicio 2 puntos y jefe de clínica, un punto para todos los efectos la Gerencia Médica si es hospitales nacionales, clínicas especializadas y las direcciones regionales, y son las áreas de salud o los hospitales deben de conformar un jurado calificador de todos estos ítems, abrir el proceso, que es básicamente presentar los currículums, hacer las calificaciones, está abierto para cualquiera que cumpla los requisitos y luego venir en el proceso de las ternas para la adjudicación de las plazas, así está establecido por ley, entonces, no le podríamos adicionar requisitos puntuables le podemos en el cartel solicitar requisitos deseables, todos los que la Junta quiera, pero no sé, no serían puntuables, nada más serían requisitos deseables.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los deseables puede hacer la diferencia de, entre si se nombra o no se nombra. Claro esa ley, o sea, realmente hay renuncia la Caja a hacer una asignación.

Dr. Marino Ramírez Carranza: El último concurso de plazas institucionales es del año 2000 (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Para profesionales.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: ¿Cómo se llama, doctor? (...)

Dr. Marino Ramírez Carranza: Es el estatuto nacional de servicio al médico del servicio civil.

MBA. Vilma Campos Gómez: El Reglamento establece concurso doña Marta a los requisitos, se tiene que crear la unidad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) O sea nosotros como patronos estamos pintados en la pared.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: ¿Es una ley o es un reglamento? (...)

Dr. Marino Ramírez Carranza: Es que son las dos, el Reglamento de la ley y en el Reglamento establece todos estos requisitos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Es en el reglamento?

Dr. Marino Ramírez Carranza: Sí, señora.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero el reglamento lo podemos cambiar.

Dr. Marino Ramírez Carranza: El Ministerio sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Vea, doña Marta, yo creo que es sumamente oportuno lo que trae el señor gerente médico por varias razones. Primero ese, esa ley nace cuando la institución estaba en una crisis gravísima económica, casi tan grave como la que vamos a empezar a padecer nosotros si no tomamos las decisiones que hemos estado decidiendo.

Pero se tomó además previo a una ley, que transformó la, a la institución y esto pasó hace 40 años, 41 años para ser específico. (...) Sí, pero es que está en 76, como en el proceso de universalización y el 82 se vuelve a modificar. Esto señala la necesidad de una revisión, pero además, eso se hizo antes de que la Sala constitucional reconociera, la Facultad de Gobierno que tiene esta institución, donde el Ministerio de Salud no tiene competencia para ver venimos a establecer las disposiciones internas que nos rigen respecto del personal médico, de manera que, efectivamente, yo creo que esta ley necesita una revisión, el Reglamento necesita una revisión y además de por medio, un análisis constitucional de lo que aquí se ha dado, porque pa (...) No exactamente porque no había el criterio de la sala constitucional sobre la autonomía de gobierno. (...) Correcto y precisamente por eso es que me planteo que es, si es importante la revisión, pero además de la actualización, porque cuando se hicieron esas disposiciones estábamos en materia de seguros sociales y ahora estamos en un tema de que esta institución es Seguridad Social universalizada son conceptos totalmente diferentes, otro ámbito de responsabilidad, donde se transfirieron muchas de las competencias del Ministerio de Salud que, originalmente y originariamente eran compartidas entre el Ministerio y la Caja, y ya esto no se dio, no se da así que valga la oportunidad de lo que plantea el señor gerente médico para hacer la aclaración de que es necesario que esto se revise, a lo interno.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Un tema adicional y que me genera duda, hay pruebas clínicas y pruebas escritas, pruebas de gabinete y prueba operatoria. (...) ¿Usted sabe lo que podemos durar en esos procesos? (...)

Dr. Marino Ramírez Carranza: Pero, o sea igualmente digamos en en este punto, nada más como comentario general y realizar una modificación del Reglamento del Ministerio de Salud lleva entre año y medio y 2 años y estamos a 11 meses, plazo de cumplir la misma ley que nos dio hasta el 10 de marzo, hasta el 9 de marzo del 2024 para que todas las plazas estén ya entregadas en propiedades, no solamente estas, sino todo el resto de concurso es para medicina general, hay que abrir los procesos, pero la misma ley nos dejó por dicha la puerta de escape porque establece el transitorio de que quienes ocupen la, la plaza y se pueden designar si tienen más de 2 años de de estar al lado ocupando en propiedad. (...) Sí correcto, de lo contrario habría que aplicar, de lo contrario habría que aplicar lo que establece el Reglamento, que es creando los jurados y haciendo todo el concurso, y si les digo por experiencia que el último que hizo una institución fue en el año 2000 y las plazas se entregaron en el 2003, 3 años después.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que en esto definitivamente hay que empezar, yo le pediría a doctor que nos haga lo que queremos en listas de espera, que sea un deseable, ya que se nos hace muy complicado cambiar esto ahorita y avanzar y poner aportes de demostrar aportes en, en un manejo adecuado de listas de espera y, ¿Usted tenía unas ideas interesantes verdad? en la evaluación, ¿Era usted?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Sí, establecer los Indicadores de rendimiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, y aquí creo que lo más importante es que sepan de antemano lo que va a tomar en cuenta la evaluación del desempeño ya los CAPI yo creo que ya están listos, pero yo no los he visto todavía, pero ahí sí o sí, tiene que incorporarse manejo de listas de espera o manejo, como dijo Marielos del cómo es, cómo es tu definición de lista de espera.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Lista espera la diferencia entre la capacidad instalada y la.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahora sí lo voy a anotar.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Diferencia entre la capacidad instalada y la demanda de los servicios de salud asociada a la gestión de desastres.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) con la pereza de los negros de faltar casos por (...) y complicado complejo, sí.

Dr. Marino Ramírez Carranza: De hecho, el día de ayer las hice saber la posición de la Junta de que que no daba resultados, se iba a tomar muy en cuenta en el en el montaje final del otorgamiento de las plazas. Y por supuesto que ya generó reacción.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso es lo que queremos, es el mejor ejercicio.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Pero por lo menos ya ya, ya se les hizo el anuncio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es el mejor ejercicio, para avanzar en listas de espera, te lo puedo asegurar, doctor. Se lo puedo asegurar que te parece que podamos ver el deseable y pensamos también, qué otros aspectos son importantes de incorporar en él deseable para poder arrancar, y nosotros vamos a estar, o sea, la ley nos excluye a nosotros, incluso de poder participar en esto es increíble. (...)

Dr. Marino Ramírez Carranza: Por ahí hay otro detalle que yo no, no tomo en cuenta porque no les hago caso, pero si está establecido que las reformas al estatuto tienen, como es tripartita, tiene que integrarse a los sindicatos para la reforma de estatutos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que quieres ampliar. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Bueno, entonces en ese tema quedamos pendientes marino OK, como deseable y nos haces ver cuál va a ser el jurado, quiénes van a ser, quiénes van a conformar el jurado.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Para de hoy en 8 les traigo el esquema de cómo sería el cartel que sacaríamos y ahí, pues ya después si hay que contemplar los dos tipos de jurado, porque para los hospitales nacionales es uno y para el resto de la región es otro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por favor, que la vida me dé tiempo de volarme sus reglamentos. Si si los vuelos, si, si los elimino por acción, no tengo que dar audiencia tripartita.

Por tanto, la Junta Directiva- **ACUERDA:**

Se toma nota

ARTICULO 20°

Se conoce propuesta para la Comunicación de la obligatoriedad del uso de EDUS y ARCA en la institución.

Exposición a cargo de el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El otro tema era la propuesta para comunicación de la obligatoriedad en el uso de EDUS y arca.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Tal vez ahí yo no, no dije nada de la semana anterior, cuando se tomó el acuerdo, pero es que el EDUS y el Arca no solamente es obligatorio, es que no existe otra posibilidad de que ellos puedan depurar si no es aplicando los dos instrumentos, ya en la.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero entonces lo que tengo que decirte es que es la instrucción para que apliquen el régimen disciplinario.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Ayer, ayer, en igualmente se les hizo saber y se les presentó los cuadros y de los resultados que ya estamos empezando a obtener, que inclusive los discutimos, también con auditoría y en los resultados ese tengo clarificado cuáles hospitales son los que están depurando, cuáles los que no y se les está enviando una nota de recordatorio obligatorio de que tienen que hacer el ejercicio. No es si quieren, es que tienen que hacerlo, so pena de que, si en el seguimiento no están cumpliendo, pues vendrán los procedimientos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, pero avíseles una vez, ya la segunda tiene que ir.

Dr. Marino Ramírez Carranza: (...) Ayer, ayer, verbalmente, digamos a través del de la reunión por teams y ya se giró hoy la nota por escrito ya el que sigue, pues ya si hay una segunda ocasión, ya ni modo hay que actuar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tenemos, por favor a mí sí estoy, creo que es interés de toda la Junta Directiva por el proceso de declaratoria de emergencia que tenemos que dar cuentas, verdad, yo todavía no, no siento que esa declaratoria esté generando absolutamente nada y institucionalmente, tampoco, yo no sé si ya tenemos listo COPAGO y el tema de en salario a destajo, (...)

Dr. Marino Ramírez Carranza: (...) cada una de las líneas de diseño por especialidad, por procedimiento comparado, inclusive con los (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero yo le aseguro que nosotros podemos matarnos haciendo eso que va a servir más lo del nombramiento que cualquier otra cosa. Don Roberto, me parece que usted levantó la mano.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más quería, con dado que usted plantea el tema de las emergencias de lo discutido hoy, el hecho de que podamos liberar al Hospital Calderón Guardia de la cirugía sencillas y ampliar, así como lo están haciendo el Calderón Guardia con la clínica de Coronado, usando los consultorios y sabiendo que la cooperativa de Tibás tiene esa posibilidad y no se están usando, pedirle que acordáramos a la Gerencia Médica que evaluará cuáles cooperativas pueden darnos el servicio de Cirugías Ambulatorias o no consulta y utilizarlas es que esto es lo, (...) Así es totalmente, de acuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Lo tomamos como de acuerdo?

Director Roberto Quirós Coronado: Si ustedes le parecen y a la Junta Directiva.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo preferiría.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Solicitarles a la Gerencia Médica un análisis de la de las posibilidades y de las cooperativas para poder colaborar en el proceso de reducción de listas de espera.

Director Roberto Quirós Coronado: De la capacidad instalada de las cooperativas que prestan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor, sí, claro. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Que lo cambian. Lo efectivamente en relación con este eventual acuerdo de la Junta Directiva de la obligatoriedad de que los médicos, directores, médicos de los hospitales tengan acceso al EDUS y al Arca y sobre todo a los Dashboard que emiten como una herramienta fundamental para efectos de la gestión hospitalaria, para la optimización de la capacidad instalada y la capacidad productiva. Lo que quiero concretar diciendo es que efectivamente, la auditoría ha hecho evaluaciones y se han detectado hallazgos en el sentido de que los directores médicos no lo están utilizando. Entonces yo creo que sí la medida es importante para garantizar este el uso obligatorio de esa herramienta, la institución ha invertido, (...) una gran cantidad de recursos y ya están las herramientas especialmente, tengo dos indicadores, uno es el indicador de egresos hospitalarios y el otro es el el indicador de actividad quirúrgica, incluso para hacer este ejercicio, traje algunos datos, por ejemplo, tenemos que materia de actividad quirúrgica, utilización de los quirófanos, Liberia tiene 85%, sale, digamos, muy alto, sale aceptable, Nicoya baja un 67%, Upala está en un 50% y a nivel central tenemos algunos indicadores, Cartago con un 63%, Calderón Guardia un 65%, el hospital de San Juan de Dios un 70%, en Heredia un 61%, Alajuela un 67%.

Es decir, esta es la información que sale reflejada en el EDUS y en el Arca en relación con actividad quirúrgica que tiene que ver la optimización del uso de los quirófanos, que es un elemento esencial para garantizar una disminución de las listas de espera y que tiene que ver también con elemento esencial en la gestión de un director médico a nivel hospitalario.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Podemos incorporar ese dato del uso de EDUS y Arca como parte de yo lo pondría como un elemento obligatorio, pero están totalmente desfasados eso, eso me muestra don Olger que todos los requerimientos de estos reglamentos están totalmente desfasados, Muchas gracias.

Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: A mí me parece que es cierto que hay, hay de acuerdo con, con ese ese reglamento, hay una serie de puntos, digamos o elementos que son puntuables a la hora de hacer la selección. Pero me parece que eso no tiene que ver con poner, digamos, una, una especie de barrera de descalificación, que es cuando, pues la persona ha sido objeto o está siendo objeto de procedimientos disciplinarios incumplimientos. Entonces este tema, como lo decía el doctor del uso, no uso de esas herramientas, no es solo el sí mismo, el uso, no uso, es que el no uso automáticamente significa que no están haciendo los, digamos los filtros o las depuraciones necesarias para cumplir un deber básico. Entonces me parece que habría que traducirlo como un elemento de incumplimiento de deberes, verdad, que que el que el que tenga eso obviamente debería estar descalificado más allá de la puntuación, esos son como elementos completamente diferentes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esos son elementos muy importantes Marino, porque si bien no está en el Reglamento, el Reglamento no puede contemplar todo y hay

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

aspectos donde uno no pasa ni el primer round, verdad, ni siquiera se cansa de seguir entonces ahí.

Director Adrián Torrealba Navas: Es como que le digan, vea si usted es menor de edad, no puede, (...) más o menos.

Dr. Marino Ramírez Carranza: De hecho, (...) en concordancia con todo y lo que decía don Olger, (...) la segunda junta ayer obligatorio de asistencia a los directores, al gestor listas de espera y jefe de estadística de cada hospital para que todos viajen por la misma autopista de los dashboard porque estamos iniciando por parte del plan porque ya están contruidos también, pero para que después no digan que no saben cómo se utilizan, estamos haciendo un taller donde se van a capacitar por regiones a 3 personas por hospital, donde estaba obligatoria las (...) en el directo y incluso ya están las notas ligadas acá el día que les corresponde.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hágame un favor, apenas yo regrese, hagamos una conferencia de prensa para hacer como el lanzamiento oficial de ese de ese sistema, porque creo que existía, pero no estaba oficializado, me parece.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Correcto lo vamos a capacitar primero, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, exactamente, y que la población vea los avances que se van generando en controles, que eso es lo que.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Inclusive como adelanto, Auditoria sí lo sabe por primera vez en la historia logramos balance O el 3 de mayo y un menos 20, es decir, operaron 20 pacientes más de todo lo que encontró (...). Entonces, pues tal vez no es un super impacto, sí es muy muy importante porque ya se ve que está trabajando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, eso es eso le da la razón a doña Mariela, o sea, sí que no lo diga muy alto. Si don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, gracias, yo hice el comentario aquí, un momento, doctor, nosotros, por lo menos en el Banco Nacional, efectivamente, nos regimos por dashboard de eficiencia. (...) Le sí, es eléctrico, Ok. Le decía que nosotros en el Banco Nacional desde el punto de vista comercial tenemos esos dashboard para ver la eficiencia comercial de cada una de las gerencias que hay en el País de todas las oficinas y sucursales que hay en el País, obviamente aquí probablemente no hay metas medibles en ese dashboard y eso sería un tema que aquí lo incorporando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez doctor, distribúyelos KPI's a todos los miembros de Junta Directiva y lo interesante sería eso y los KPI's.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Van de la mano, parte de la capacitación (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Es más, por qué no invita a los directores para ver si alguno tiene chance que pueda interactuar y que ellos vean el interés de la Junta Directiva y esos temas.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Marta tal vez para terminar la idea, disculpe.

Esos dashboard, como le digo en el Banco Nacional, tienen verde, amarillo, rojo. Verde, que se va cumpliendo con ciertos parámetros, amarillos que va más o menos y rojo es que el todo no está cumpliendo, OK, Entonces, igual cuando usted sale en rojo o en amarillo, siempre tienen que haber planes remediales, decir, bueno, usted no está cumpliendo por, A, B, C ok. Durante los próximos meses o dos meses. ¿Qué es lo que vas a hacer? Que, si estás en rojo, pases a amarillo y si estás en amarillo, ¿qué vas a hacer para pasar en verde? Y entonces dónde hay, efectivamente se va midiendo qué filas, personas primero lo estaban usando que deberían de usarlo y después ahí se debería si efectivamente la herramienta está dando los resultados que uno quiere y ellos le están dando el seguimiento a ese resultado lo dejo ahí como una, como una idea, pero a eso deberíamos llegar en algún momento, muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, sí, yo creo que es ir sumando, pero también es importante no solo ir sumando, sino demostrando los cambios, porque de verdad que cuando uno ve que desde el 2013 hay informes aquí, de todo lo que hay que hacer y se se dice que se hace y no se avanza nada porque volvemos a lo mismo entonces. (...) Exacto, o sea, si no avanzamos con temas más puntuales, más específicos, y cuando uno ya los médicos que el segundo turno existe como en una leyenda, porque nadie trabaja en el segundo turno y que ella y la gente queda votada en el segundo turno, y ahí nosotros estamos pagando, pero no ey, es como un fantasma porque segundo turno es como inexistente. Y bueno es parte de, pero yo creo que llegando yo sí valdría la pena hacer una conferencia de prensa para que se vean los avances y esto es parte de la emergencia institucional, ahí sí de que hay que moverse con esto y decir ya a partir de tal día estoy entre a regir obligatorio bajo pena de responsabilidad disciplinaria y este, los KPI's ya son también obligatorios, pasamos de no sé, de 200 KPI's. Bueno, no eran KPI's eran líneas, a ¿Cuánto son? 12, (...) 14. ¿Cuántos papeles ya no van a llenar? Y aquí les quitando papeles también, Bueno, entonces, (...) Perfecto. Instruye a la Gerencia Médica que presente un análisis de la capacidad instalada de las cooperativas para poder colaborar en el proceso de atención de listas de espera en el plazo de ¿Dígame usted, doctor? (...) ¿Pero, en qué plazo? (...) ¿Ajá, ¿cuánto le damos? (...) Me encanta, está bien, muy bien, dos semanas, (...) Sí, para el 15 de julio.

Y lo sometemos a votación, compañeros, y firme, para qué tenga los 15 días ya el reloj corriendo.

Por tanto, la Junta Directiva - de forma unánime -**ACUERDA:**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Médica que presente un análisis de la capacidad instalada de las cooperativas para poder colaborar en el proceso de atención de listas de espera, para el 15 de julio 2023.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Receso...

Se retoma la sesión

Presentes al regresar del receso los directivos Jorge Arturo Porras, Marta Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Marco Tulio Escobedo Aguilar, Roberto Quirós Coronado, Juan Ignacio Monge Vargas.

Ausente al regresar del receso el directivo Adrián Torrealba Navas

ARTICULO 21º

Se conoce oficio N° GIT-0099-2023, de fecha 27 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta Remisión de Adenda N° 4 del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017.

Exposición a cargo de Ing. María de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21º:

GIT-0099-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9347-0d38c.pdf>

GIT-0099-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-fb62b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con el GIT-0099-2023, que es una adenda del fideicomiso cuatro del fideicomiso inmobiliario, por cierto, ¿La Dirección Jurídica no nos ha resuelto verdad? (...) OK, Don Roberto, voy a salir un momentito y lo dejo a usted dirigiendo para que avancen con estas y yo ya, ya regreso.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez

Director Roberto Quirós Coronado: Perfecto, doña, Beatriz, discúlpeme ¿Ya está el criterio de la Dirección Jurídica? OK, podemos empezar conociéndolo. (...) Don Adrián Torrealba se va a excusar de conocer este tema, quedamos 5 directores, hay quorum listo. (...)

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Adrián Torrealba Navas

Director Roberto Quirós Coronado: No es, si quieres, vas. Perdón, vamos a necesitar hacer un receso de 15 minutos porque tenemos que atender varios temas para los señores directores. (...)

Audio inaudible del “02:43:19” al “02:50:17”.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Pues Heredia Virilla, está el, la sede del área de Heredia brilla hoy verdad.

Se reincorpora al salón de sesiones la directora Marta Esquivel Rodríguez

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Marielos me muero con 32 Filminas mejor hagamos resumen

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: No, no, no, por eso le, por eso le voy a contar, verdad, tranquilidad. Bueno, ahí no, no vemos, pero entonces el tema es que Heredia Virilla está en un terreno que es de la Caja, pero en un edificio que está asignado y que ya no cumple, digamos con los elementos ni siquiera mínimos para la prestación de servicios de salud, verdad, en el caso de Heredia Virilla, en el caso de Cartago fue que, yo misma hice de negocio, hice digamos negociaciones coordinaciones con la municipalidad antes con Don Rolando Rodríguez y posteriormente con don Mario Redondo para la donación de algunas cedas de EBASIS, verdad, pero nos, nos están donando un terreno que sería perfecto para la la ubicación o en la para albergar la sede de área tipo, la sede de área tipo uno, verdad, para hacer la división, es una, es un edificio en Cocorí, verdad que ese edificio tal como hoy, tal como está hoy, ya se puede utilizar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

como área de salud y se puede ampliar, verdad para, para poner laboratorio y farmacia, ahora los servicios de apoyo técnico, verdad.

Entonces, ¿Qué es lo que pasa? que la, la, el contrato con el BCR no no estipulaba ni ampliaciones ni remodelaciones. Bueno, entonces la adenda lo que trata es precisamente eso, es de poder negociar, tengamos estas ampliaciones o estas demoliciones, o estas remodelaciones en el caso de Heredia Virilla, específicamente es la demolición del edificio tal como está hoy para poder construir el área, nos estaríamos economizando de la reserva que se tenía y como les decía, alrededor de 5.000.000 de dólares, y en el caso de Cartago igual, porque en el caso de Cartago sería que en esta donación que nos está haciendo la municipalidad de Cartago podamos ubicar el área de salud, que llamaríamos Cartago sur, verdad que además tiene una ubicación perfecta para que asuma todo el sur de Cartago para entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una pregunta, ¿Eso nos descongestionaría el hospital?

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Eh sí, pero digamos con sí, si tomamos todo el proyecto de la subred, verdad ¿por qué? Porque nosotros lo que estamos proponiendo es el área de salud de Cartago, hoy por hoy tiene 128,000 habitantes, verdad yo les contaba que es una de las más grandes, la idea es hacerla en 2, verdad que quede un área de salud tipo uno con medicina general, pero crear un área de salud tipo 3, esta es la que viene a descongestionar el hospital. ¿Por qué? Porque un área de salud tipo 3 tiene asociados especialidades médicas, entonces todo el tema ambulatorio que hoy por hoy maneja el hospital, podría ser asumido por esa área de salud, entonces, parte de las recomendaciones que hacemos es que esa área de salud se ubicaría en las instalaciones que hoy por hoy está usando el hospital, la verdad, ya se había hecho, incluso se trajo a Junta en septiembre del 20 y se le indicó a la Gerencia de Infraestructura en ese momento que hicieron planteamiento de los costos y los plazos, y nos parece un poquito ahí porque decía que para poder habilitar el hospital las instalaciones son actuales, tendrán que invertirse 14,000.000 de dólares y que eso, una vez que salía del hospital era 1 año plazo, entonces por eso yo les hablaba en la sesión pasada de hacer más bien un proyecto para que eso lo pueda asumir una bueno un tercero, verdad, entonces, eso sí, viene a descongestionar el hospital y eso nos permite a nosotros también hacer un replanteamiento de lo que hoy por hoy está.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuál sería la propuesta de acuerdo? Y le doy la palabra a Don Roberto.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Si quieres más bien baja a los acuerdos.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo, yo tengo un problema con esta propuesta que se está presentando, porque no es consecuente con lo que está Junta Directiva ha acordado, primero tenemos que definir cuáles son las prioridades del portafolio de inversiones que todavía y eso no lo hemos discutido para, (...) Sí, por eso, pero es que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

esto no lo podríamos conocer porque, cuidado, si no esto es esta propuesta, amaneció muerta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Si no definimos primero las prioridades del proyecto de fideicomiso y vemos a ver cuáles sí y cuáles no y porque sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tiene usted toda la razón, esto, o sea, es importantísimo pensando en incluso un tercero operando, pero debería estar después de la privatización en el orden de los temas. Ahí viene la priorización, dejémoslo para después para ver cómo avanzamos, porque la priorización tampoco nos va a decir ya la priorización es los parámetros, entonces, dejémoslo pendiente. Tiene usted toda la razón, muchas gracias, más bien don Roberto y doña Marielos.

Director Roberto Quirós Coronado: No significa que estemos en desacuerdo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, no, no, totalmente, es que es un poco incongruente en no tener ese esos temas resueltos y avanzar con esto, yo, yo honestamente ya iba, ya iba en camino, verdad, porque de verdad que cuando uno ve la presión que tiene el hospital de Cartago y el de Heredia, los dos están igual en una condición terrible.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Es un tema de vulnerabilidad de la que hay muchas poblaciones vulnerables y que, que al no tener (...) Sí, al no tener otro, otro un terreno donde construir, pues esa es una buena opción.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero ya porque intervengo doña Marta, porque hemos colaborado con la recepción de la de la, de una donación en Heredia, (...) y ahora me escribe el alcalde, pero mire métame en la adenda (...) de la adenda Dios Santo.

Y ahora y esto, doña Marielos perdone, discúlpeme que le interrumpa para que vea cómo se filtra la información en sugerencia (...) me están llamando de la municipalidad de Poas para que los meta en esta adenda ¿Cómo? ¿Cómo lo saben? Y esos son los juegos sucios de la Gerencia de Infraestructura, no oigo de usted de los subalternos. Quién sabe quién fue a decirle, Ah, mire ya le métalo, dígame que los metan en la adenda, verdad, Sí.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sí, no se puede.

Director Roberto Quirós Coronado: Verdad, pero es para que para que usted sepa cómo se mueven las aguas profundas en esta institución.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Porque no se puede porque ya está establecida, cuáles son las áreas de aquí, la adenda es más bien para no comprar lote, sino para reparar para utilizar los que tenemos, no tiene nada que ver concluir.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Doña Marielos, la lo que estoy captando aquí en su en su presentación es que tenemos la posibilidad de no, vamos a ver, no invertir recursos, dicho mi lenguaje, podemos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De las propiedades nos ahorramos la plata de la propiedad del terreno de la Caja y la donación de la municipalidad de Cartago, que nos ahorra montón de plata que ya estaba dentro de los gastos, digamos dispuestos en el fideicomiso, esto nos deja un (...)

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Un margen (...) no, pero aparte del replanteamiento que tenemos que proponer para disminuir el dimensionamiento de las áreas de salud, que eso es otra, pero todo eso suma.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Eso va a sumar un montón de verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Perdón, doña Marta, es que esto tiene problemas y ya no son, decidimos (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Salvo sí, sí, pero, pero, pero salvo ahí sí, digamos la diferencia es que parte de lo que del cierre que tenemos que hacer es ver que pueden seguir haciendo ellos, porque igual les estamos pagando (...) para sacarle provecho, verdad, entonces

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: 24.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Hasta 1 año les queda, o sea, y se les paga.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: La idea es aprovechar perdón, esa esa, digamos esa ese músculo que ya de por sí ya hay que pagarles hasta y aprovechar ahí para decir, bueno, hagan esa demolición, o sea ellos de dentro de las negociaciones y todo por la administración, verdad, de fideicomiso no se estaría generando ningún costo adicional por la administración del fideicomiso.

Director Roberto Quirós Coronado: Claro que es el de la noticia que he salido estos 2 días del Banco Costa Rica se queda uno con los pelos parados de que no sabemos con quién estamos trabajando, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno si quieren mientras tanto, estoy revisando lo de las plazas. Queda pendiente para ver esto inmediatamente después de lo de priorización, que esperemos verlo hoy le voy a dar la palabra a don Eithel para ver el GIT-0951-2023 que es relacionado con la sustitución de equipos de resonancia magnética. (...) Perdón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se retomará el tema en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 22º

Se conoce oficio N° GIT-0951-2023, de fecha 14 de junio de 2023, suscrito por la Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente a.i. de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la atención de lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 10º de la sesión N° 9342, en relación con la Licitación Pública 2021LN-000002-0001104402 “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”.

Exposición a cargo de Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22º:

GIT-0951-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-ac06f.pdf>

GIT-0951-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-7cf3c.pdf>

GIT-0951-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-e2d77.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) le voy a dar la palabra a don Eithel para ver el GIT-0951-2023 que es relacionado con la sustitución de equipos de resonancia magnética. (...) Perdón.

Director Roberto Quirós Coronado: Adelante doña Marielos.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Es la otra, la de la atención del acuerdo de Junta.

Esa es un acuerdo Junta que sale resultado de un oficio que se recibe en la Presidencia ejecutiva de parte de una empresa que participó en la Copa, en la en el concurso para la adquisición de los resonadores, verdad, entonces te vamos a ver dentro de, de y los abogados lo pueden tener más claro que yo dentro de la ley de contratación

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

administrativa se prevé que las empresas no digamos que la perdón, que la Presidencia ejecutiva no es una instancia para que resolver una denuncia de una empresa que está participando en el concurso, verdad, entonces, sí traemos las respuestas a las observaciones que se hicieron en ese oficio, verdad, en el mencionado oficio, para que ustedes conozcan, digamos cuál es el, el proceso que se siguió y el respaldo técnico que tiene verdad, la larga adjudicación que estaría presentándose posterior a la atención de este acuerdo de, de Junta Directiva, verdad, pero sí señalar que la, la Presidencia no tendría que resolver ese oficio, verdad que, que puso la empresa ELVATRON, sino que tendríamos que seguir el proceso concursal y en caso de que haya una apelación, la empresa tendría que hacerla, hagamos bajo a las instancias técnicas correspondientes, en este caso a la Contraloría General de la República, verdad. Repito si traemos las dos, la respuesta a dos observaciones que hizo, por qué si es importante que ustedes, si van a probar la reajudicación, estén tranquilos, digamos de que eso no procede, verdad, de que las observaciones que se hicieron no proceden, verdad en (...) Ajá, bueno, entonces ellos están, digamos, haciendo observaciones en dos líneas, una es, bueno que la, la contratación de los equipos de los dos equipos que se están poniendo es la resonancia magnética es de 1.5 tesla ¿Qué significa? Bueno la las tesla lo que me lo que me se me traduce en la resolución que tiene la imagen la verdad, bueno, tal vez antes de eso, para contextualizar, los resonadores son el resonador, es un equipo diagnóstico que permite, con una mayor resolución, poder identificar las lesiones, verdad, los problemas de salud eso, ¿Qué conlleva? bueno, conlleva un abordaje más certero, verdad, y más exacto sobre la lesión que tiene el paciente, verdad, si lo vemos como una escalera, la primera escalera es la las placas simples, verdad, los rayos X que conocemos la segunda es el ultrasonido, la tercera es el tac, la el cuarto peldaño es el resonador o verdad, y un quinto peldaño que ya estamos digamos, proyectando es el el equipo PET CT , ok, todos ellos lo que hacen es generar imágenes que no es bueno, que le permiten a los médicos poder identificar la lesión del paciente, OK. Entonces estos resonadores nos llevan directo de es una tecnología avanzada que nos permite llegar más rápidamente a esa lesión de paciente, ok.

Entonces, bueno, ya hoy por hoy hay un Centro Nacional así establecido verdad por y aprobado por Junta Directiva, un Centro Nacional de resonancia magnética, qué está ubicado a un costado del Hospital Calderón Guardia, OK, en este momento, bueno, en este momento se está utilizando un equipo, este Centro Nacional tiene dos equipos resonadores, verdad, y está a la espera de un tercer resonador donado por la Junta de Protección Social este resonador es un cardio en un en cardio resonador, verdad que quiere decir que va a tener un dispositivo adicional que va a poder medir las lesiones cardiacas, verdad, entonces pero ese es está en proceso y es un una donación de la Junta de Protección Social, en este caso es el reemplazo de los dos resonadores que ya tiene la institución, verdad, es un reemplazo la guía de reemplazo se hizo desde el 2017 y se dijo que había que cambiarlos desde esa época, verdad, que las razones por las que no se ha hecho pues mucho las conocerán que entonces, ahorita estamos ya en el proceso de adjudicación para esos dos resonadores, Ok, Entonces, como les decía, bueno, la contratación consiste en la adquisición de 2 equipos de resonancia magnética de 1.5 Tesla, verdad que ese es el campo magnético que en cristiano lo que quiere decir

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

es la resolución que va a tener la imagen para poder ver la lesión del (...) verdad. Las especificaciones técnicas del equipo se están.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Marielos tal vez para hacerlo más sencillo, porque este tema ya lo habíamos visto y creo que lo que nos subieron fueron dudas porque entró una denuncia, me parece, (...) sí, sí, entonces básicamente el interés nuestra era que lo revisaran y si ven que, que no tiene sentido la denuncia, pues contestar la denuncia porque tenemos que hacerlo, verdad, y proceder.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sí, aquí ellos estaban hablando 2 puntos es de que el equipo no, de que el equipo no estaba registrado, o sea, de que la empresa que gana no no está adjuntando el registro sanitario, pero no se pidió dentro de las especificaciones técnicas, entonces no tiene por qué hacerlo la empresa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Te voy a decir una cosa, se cae en la contraloría, esa es la desgracia.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sin embargo, sí se solicitó posteriormente se subsanó y entonces la empresa manda el oficio y dice, este es el registro sanitario, se le mandó, y revisamos los registros que se tienen y ahí aparece, entonces ya ese punto que es una de las observaciones está. Y el otro es que señala esta empresa es que el magneto que es está que se está cotizando, no tiene las dimensiones, eso tampoco se solicita. ¿Por qué? Porque los términos de referencia van en función del equipo como tal no de las piezas, verdad, entonces ahí también se está cumpliendo el, puede tener seguridad que todo se cumpla.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, entonces pasemos a los acuerdos.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Está un poco lento, pero (...) en este (...) en este caso el de qué (...) la mía, que está gracias, dicen. En este caso la, el acuerdo es un acuerdo único de dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 10 de la sesión en número 9342 lo instruyó, ahí era el el acuerdo que se había al principio, que era atender e investigar la denuncia, y eso fue lo que se hizo y no hay problema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Podemos resolver tranquilos.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, entonces esta lento (...) yo solo tengo muchas gracias por la atención. (...) Para variar nuestros sistemas, bueno, mientras tanto les voy contando que este el otro día tuvimos una reunión, es que aquí se le llama la puesta en marcha del edificio tradicional, o sea, si hubiéramos hecho 3 edificios nos hubiera salido más barato que la remodelación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Ese es el detalle tan interesante porque 14,000.000 de dólares vale un área de salud nueva. Entonces y vea, nosotros hicimos una revisión del hospital de Cartago, de las instalaciones, medimos, medimos que consultorio por consultorio, y todo y dijimos ahí puede perfectamente prestar servicios, una verdad, un área de salud, pero entonces debe ir, el criterio fue, no hay que meter, hay que hacer una remodelación y vale 14 millones. (...) Sí, porque al final quien pierde la población, claro porque ahí van a esperar, yo no sé cuánto tiempo. (...) pero acá al 14 no puedo solucionar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Léalo para ver si avanzamos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Considerando los solicitados por la Junta Directiva en el artículo 10 de la sesión 9342, así como lo manifestado por parte de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería en el edificio GIT-DAI-1419-2023, así como el oficio GIT-0951-2023 de la Gerencia, Infraestructura, la Junta Directiva pueden dar por atender el instruido en un artículo de la sesión número 9342.
(...)

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Estamos trabajando con 1 al 70% para que pueda venir, verdad, es la que se.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta una consultita.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, se vota el acuerdo y queda firme con 6 votos a favor.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Perdón, es que este acuerdo es simplemente el tema de la de ese acuerdo, que era investigar esa ese oficio, el que sigue es la rea, la readjudicación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos con el de la readjudicación.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Nada más quería hacerle una consulta, (...) acuerdo dar por atendido (...) que se puso la denuncia, ¿Qué le contesto?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Que se realizó su denuncia, (...)

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Hay que tener cuidado porque no se puede resolver aquí lo que hay que hacer es hacer una devolución de diciendo que esta no es la instancia técnica que corre a la que corresponde resolver eso, que para eso el, el proceso contractual establece cuáles son las instancias a las que tienen que ir.

Director Roberto Quirós Coronado: Le tocará una vez adjudicado a hacer la apelación ante la Contraloría, me imagino.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Sí es que corres y muy interesante ahora que como hay penalidad sobre aquellas apelaciones que se resuelve que digamos que se resuelvan en contra, vamos a ver ahora quién, cómo va a facilitar los procesos de apelación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: OK, entonces, ustedes se encargan de contestarle a la, a la empresa, Perfecto ¿y el otro acuerdo?

Por tanto, Considerando lo solicitado por la Junta Directiva en el artículo 10° de la sesión N° 9342, así como lo manifestado por parte de la Dirección Arquitectura e Ingeniería en el oficio N° GIT-DAI-1491-2023, así como el oficio N° GIT-0951-2023 de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 10° de la sesión N° 9342.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, Adrián Torrealba Navas y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 23°

Se conoce oficio número GIT-0831-2023, de fecha 30 de mayo de 2023, suscrito por Arq. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i., mediante el cual remite Licitación Pública 2021LN-000002-0001104402 “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”

Exposición a cargo de Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

GIT-0831-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-83f8b.pdf>

GIT-0150-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-e5a6f.pdf>

GIT-0831-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-a724d.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿y el otro acuerdo?

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Exacto, es la es la misma presentación que se había hecho ahí, ahí la duda que había surgido era (...) No es que más bien era que no se había podido adjudicar en función de eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En función de denuncia entonces, es el acuerdo inicial que se había presentado.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: (...) No se llama Promerica. Aquí está, digamos, aquí está toda la explicación de por qué no se les, se les adjudica, digamos, a las, las otras dos empresas que, que, que estaban, verdad. Y la esto fue a la Contraloría, en la misma Contraloría, resolvió. ¿Ahí lo tiene?

Director Roberto Quirós Coronado: Mientras aparecen donde no sé usted nos, nos permitiría pedirle que don Eithel, redacte una un mail que le mande, usted al presidente ejecutivo del (...) todos quieren resolver el tema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que nos vamos primero antes que resolver el tema aquí.

Director Roberto Quirós Coronado: Con lo que dijo el señor de la era fácil era delación de societaria. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Eithel (...)

Ing. Eithel Corea Baltodano: (...) El nombre del gerente de telecomunicaciones, déjelo pasar, pero este de eso no lo han dicho varias veces, entonces, el día que sí es importante mandar el correo o la nota, (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Le cuento una cosa si le dejamos de pagar un mes al día siguiente lo vamos a tener aquí (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Está la constancia presupuestaria, sí.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Está toda la parte legal, el criterio también está el criterio legal, el criterio técnico, la reserva. (...) Y que parece que, que la que la habían traído una un poco viejita, pero ya la ya la actualizaron. Sí, ya, ya hablamos con con doña Gabriela también. (...) Sí, señora.

Bueno, ahí tenemos, estábamos viendo varias estrategias, pero por qué en algún momento bueno, lo que sale es que, ahí están, ahí están los, los tiempos, verdad, hay tiempos que con los que no se puede porque hay permisos, verdad, al tiene que ir al

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

colegio federado y hay permisos y hay un tiempo de diseño aquí donde podemos negociar tiempos es en la ya en la ejecución propia del proyecto hay, por ejemplo, (...) Por eso en algún momento se, se pensó aquí lo el tema de estas 39 semanas se puede readecuar, verdad, negociando, porque la aquí, cuando lo hicieron con la doctora Mejías verdad, ella dice, no podemos cerrar el servicio, entonces, la como se planteó fue haciendo un, un proceso secuencial y no en paralelo, verdad, y que se trabajara de 10 a 6 de la mañana para, digamos, para no cerrar el servicio como tal, pero 1 puede tener opciones, verdad, y decir sí no tiene mucha lógica y que se haga así porque incluso alguna vibración del equipo que esté ahí está trabajando taladrando y eso puede, puede más bien perjudicar, las calibraciones del único equipo que se tiene entonces, uno podría, pero hay que primero readjudicar para después negociar plazo, incluso yo me comprometo, verdad. Ahora estoy igual ya marino comprometiéndome. Bueno, hacerlo de hacerlo esta semana, verdad, (...) pero es que no he dicho la segunda parte junto con él (...) para para, digamos ir a tener estas conversaciones a tener estas conversaciones con la doctora Mejía para ver los cómo podemos, digamos reducir los tiempos.

Dr. Marino Ramírez Carranza: 39 semanas en 10 meses.

Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes: Ah sí, perdón, está haciendo casi les da un ataque, está haciendo cuatro, es ya una vez que está. No, pero lo que mantiene, digamos eso, es el costo de hay una garantía por 2 años, entonces eso 104 semanas es el respaldo que se tiene de la operación de equipos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, es que hoy, hoy con la vergüenza institucional de reconocer que tenemos dos pisos por una gran cantidad de equipo instalado que se perdió la garantía porque estaba instalado a mí me parece que y a raíz de esto que nosotros tenemos que generar una cláusula que la garantía y el mantenimiento corre a partir de su puesta en operación y no de su instalación. Porque de esos equipos están nuevos, no se han usado y ya no hay garantía, los vamos a encender y no funcionan y ya no podemos hacer nada, tenemos que botarlos y comprar otros. Ojo los equipos se descomponen por no usarse, verdad. Entonces quiero, quiero plantearlo para que la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia Médica, con sus sendos abogados, qué tienen, piensen en forma creativa en una forma de solución como la que estoy planteando, que en este momento esa mano alzada para que la incluyan en las futuras compras de equipos y de y de especialmente en lo que se nos viene con el hospital de Puntarenas, van.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí señor, si quieren este someto a votación, el acuerdo está don Olger.

Don Olger por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

MSc. Olger Sánchez Carrillo: (...) Nosotros hicimos un análisis como auditoría sobre este Centro Nacional de resonancia magnética, y dos datos importantes me parece uno es que los dos resonadores magnéticos habían vencido su vida útil en el 2020, entonces, ya están obsoletos técnicamente y el segundo punto que esto también iría con lo que es el tema de las guías de reemplazo de equipos de alta complejidad, que es otro tema que creo que es importante que la señora gerente de infraestructura tome nota en el sentido de que la Dirección de Mantenimiento de Equipamiento institucional debe llevar este tipo de guías de reemplazo de manera también automatizada, todo lo que se ha venido hablando aquí ERP para que efectivamente, al final los pacientes no sufran, digamos las consecuencias de la obsolescencia de los equipos.

Y el segundo es que hay 4,000 pacientes en lista de espera en este momento, el Centro Nacional de resonancia magnética.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero algunos los mandan afuera, verdad, y contratan servicios externos.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, sí, eso es otra opción, ya cuando nos (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y salen carísimos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Cuántos pacientes?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 4,000

Bueno, pero si quieren seguimos y aprobamos el acuerdo y en firme y corriendo.

Muchas gracias.

Por tanto, considerando los elementos que se tienen como acreditados en el expediente de la Licitación Pública 2021LN-000002-0001104402, cuyo objeto contractual es “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas”, la recomendación técnica emitida por parte de la Dirección Arquitectura e Ingeniería en el oficio N° GIT-DAI-0141-2023 y su complemento N° GIT-DAI-0303-2023, el documento de verificación de legalidad emitido por la Dirección Jurídica N° GA-DJ-02530-2023; la certificación y constancia presupuestaria indicada en el oficio GIT-0150-2023 y su complemento, el aval de la Comisión Especial de Licitaciones según oficio N° CEL-0014-2023; así como lo indicado por la Gerencia Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-0831-2023; la Junta Directiva- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Readjudicar la licitación pública 2021LN-000002-0001104402, cuyo objeto contractual es “Sustitución de equipos de resonancia magnética Centro Nacional de Imágenes Médicas” a la oferta de la empresa Promoción Médica S.A., en los siguientes términos:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Renglón	Monto total	Plazo de entrega
1 - Diseño	\$66 796.58	4 semanas
2 – Readecuación (*)	\$1 074 764.00	39 semanas
3 - Equipo médico 2 Resonadores Magnéticos General Electric Healthcare, SIGNA Artist	\$3 532 682.70	39 semanas
4 - Mantenimiento por el período de garantía de 2 años, con visitas trimestrales	\$102 484.00	104 semanas
Totales recomendados	\$4 776 727.28	147 semanas

(*) Del monto total ofertado para esta línea, la Administración reservará y autorizará un equivalente al 5% (mismo que no es contabilizado dentro el monto total de la oferta), esta se calculará sobre la totalidad de la línea Readecuación. Esta reserva se empleará para eventuales trabajos de contingencia que se presenten durante la ejecución de la obra requeridos por ajustes debidos a las condiciones específicas del sitio, funcionamiento, cambios normativos o alguna otra circunstancia imprevista. Se entiende que dicho porcentaje es una previsión presupuestaria, que será cancelada únicamente si se ejecutó algún trabajo. De allí, que no podrá considerarse como un pago obligatorio para el contratista, en caso de que no se ejecute ninguna actividad.

Las demás especificaciones de acuerdo con lo indicado en el cartel y la oferta recomendada.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, Adrián Torrealba Navas y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 24º

Se conoce oficio N° GM-5760-2023 de fecha 28 de abril del 2023 suscrito por el Dr. Randal Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta Propuesta de modificación al acuerdo 19 de la sesión 8040.

Exposición a cargo de Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24º:

GM-5760-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-bbbad.pdf>

GM-5760-2023-Presentación:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-11bf4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El otro tema que sigue es el de la Gerencia Médica 5760, propuesta de modificación de acuerdo Junta directiva artículo 19 del 9 de marzo de 2006. Relacionado con la autorización de ayudas económicas del 100% para adquisición de prótesis o aparatos ortopédicos no incluidos en el listado tarifario de ayudas máximas, don marino. Sí, señor. (...) Resonancia magnética, claro, ahí la relevancia, lo que a mí me duele es que, a la fecha de la computación, o sea, sacamos la (...) un casi un año después de la vida útil de los equipos.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, claro que nosotros lo estamos resolviendo, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Beatriz usted me ayuda con (...) Ya no hay posibilidad de apelación, verdad. (...) Entonces don Marino.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Ok, entonces en el artículo 19 de la sesión 8040, de 9 de marzo del 2006, se había aprobado la autorización de ayudas económicas para los pacientes, específicamente en la adquisición de prótesis, aparatos ortopédicos que no están incluidos en el listado tarifario de ayudas máximas. En aquel momento se había aprobado que fuera de un 80%, aquí entran las famosas sillas de ruedas como equipos ortopédicos, entonces había probado que fuera de un 80% la solicitud es para aquellos casos especiales, por supuesto que sea de un 100%, esto es porque ese tipo de sillas de ruedas que se compran no son sillas de ruedas tradicionales, verdad que uno va a ir la compra, sino que son sillas especiales para pacientes con PCI o con algún tipo de patología que son diferentes y tienen un costo inclusive mayor, y se establece como tope máximo los 7,500 dólares.

Ya ese acuerdo existía solamente que estaba un 80% con tope máximo de 70, de 7,500 dólares. La idea es que fuera de 100 de 100%, con un tope máximo igual de 7500 dólares porque son específicamente, aunque incluye aparatos ortopédicos y además para las sillas de ruedas que recordarán que hace algunos días atrás nos estuvieron sacando eso en la prensa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Marino y esto ¿Tenemos contenido presupuestario?

Dr. Marino Ramírez Carranza: Según informaron sí. Yo no, no, no traigo aquí la, la toma el estudio, porque eso es variado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Gabriela, a mí el acuerdo me parece fabuloso, pero yo creo que antes de tomar el acuerdo sí deberíamos por lo menos o sujetarlo a contenido presupuestario de la Gerencia Médica sería o de logística, no sé quién sería. ¿No sé qué les parece compañeros?, O sea, realmente es eso es importantísimo, pero tenemos que validar que tenemos el contenido presupuestario.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, a mí lo único que me preocupa es que no lo conozco. ¿Cuál es la calificación para casos de excepción? Porque si me dicen que es una persona absolutamente en pobreza extrema estoy de acuerdo, pero si es una pobreza media, yo pienso que todo el mundo hay que cobrarles algo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muy fácil, que tomen ese dato del SINIRUBE para personas en pobreza o pobreza extrema, y así es, es muy limitado, generalmente las personas en esas condiciones son las que más problemas tienen, pero este yo sí pediría Marino que tengamos por lo menos o por lo menos un contenido máximo, y se acabó, se acabó, pero no tenerlo tan abierto que nos puede generar un compromiso institucional inagotable y puede haber tanta gente en esa necesidad.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Voy a pedir, (...) realizo ya es un es un 80%, se está vigente, (...) el año 2006, pero vamos a ver, histórico para que no se nos disparen los.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ojalá lo trajera para el jueves entrante, porque la verdad que es un acuerdo muy valioso y creo que hace una gran diferencia, perfecto, entonces quedamos pendiente con el histórico para ver cuánto puede ser el costo y si tenemos los recursos respectivos.

Por tanto, Una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y considerando los criterios técnicos: 1) Oficios GM-16961-2021 y GM-5936-2022, suscritos por el MSc. Arturo Herrera Barquero, Asesor de Gerencia Médica, 2) oficio PE-DAE-0293-2023, suscrito por la Dirección Actuarial y Económica, 3) el oficio GF-DP-0802-2023, suscrito por la Dirección de Presupuesto y 4) oficio GA-DJ-0775-2022, suscrito por la Dirección Jurídica; así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-5760-2023 de fecha 28 de abril del 2023, la Junta Directiva,
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Retomar el próximo jueves

ARTICULO 25º

Se retoma, el artículo 11º de la sesión 9324, mediante el cual presenta el informe requerido en relacionado con el Transitorio I de la Ley Marco de Empleo Público

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

GA-0703-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-83c2b.pdf>

DSA-AGCI-0054-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-52394.pdf>

GA-DJ-3528-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-d4310.pdf>

GA-DJ-3528-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-ae9e6.pdf>

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En relación a Gerencia Administrativa, nos remite el GA-0703-2023, referente a la definición de puestos exclusivos, no está, si llamémosla. Si no pasamos al, al portafolio de proyectos institucionales que Susan ha intentado, eso como 10 veces y no lo ha logrado y lo pasamos.

Dígale a Susan que se aliste porque vienen las plazas del Calderón.

Tal vez hoy logremos terminar la agenda. (...)

Se reincorpora al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

Vilmita nada más para tener claridad ¿cuál es el GA-0703-2023 de definición de puestos de exclusivos y excluyentes?

MBA. Vilma Campos Gómez: En el oficio que les mandó a la Junta Directiva del estudio técnico, con el de riesgos y con el de (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero eso ya se vió, no se ha visto, no se ha tomado ningún acuerdo al respecto, estos son los temas de la DGAP, todos, no es que es, es que no se vió, no se tomó ninguna decisión.

MBA. Vilma Campos Gómez: No, toda la razón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, señor, claro, con mucho gusto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Director Roberto Quirós Coronado: Hay un tema urgente que estábamos discutiendo con don Adrián, a ver si ustedes nos permiten modificar la orden del día para conocerlo, qué es el tema de las facturas de salud de los trabajadores independientes (...) es muy rápido, es decirle tomar la instrucción, pero el acuerdo de decirle a la Dirección Jurídica de que el lunes tienes que presentar eso, y entonces, ¿cuándo lo conocemos? (...) Y lo podemos ver, ya sabe lo que necesitamos, es pedirle a la financiera.

Director Adrián Torrealba Navas: O sea lo que necesitamos es pedirle a la financiera (...) un reglamento como consecuencia de criterio, hay que aceptar el criterio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah, ok para poder avanzar. Es un artículo supongo.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, pero necesitamos dar ese paso. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Lo, lo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vamos a hacer una cosa. Si les parece a solicitud de los directivos Torrealba y Quirós están solicitando que se introduzca un documento que debe estar en correspondencia. (...)

Director Adrián Torrealba Navas: No, no es el criterio de las jurídicas sobre que son condenables las facturas de servicios médicos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si quieren mientras ella lo busca, avancemos con este tema, porque además yo hubiera preferido también incorporar la correspondencia que vimos en la mañana, que ya está, tal vez Jorge y Adrián no estuvieron, pero nosotros hicimos como un análisis previo y tenemos demasiada correspondencia para poder ir sacando una cantidad de documentos y ahí viene una pensión de un joven huérfano que me parece que es importante avanzar. Entonces, ¿Beatriz lo ubicaste? (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Valga la, valga la, el caso para señalar el por qué las gerencias no debieran de permitir que sus unidades nos manden criterios a correspondencia, porque nos pasa esto, ahí está la está pegado, si no es por don Adrián y doña Gabriela, discuten este tema, no lo hubiéramos conocido, quién sabe cuándo. Y en lugar de mandárselo a la Gerencia Administrativa y (...).

Audio inaudible del “00:39:36” al “00:40:32”.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vemos, lo de Vilma y después buscamos ese documento. Yo lo que lo que diría con este tema porque no lo vamos a resolver hoy, pero Adrián dijo algo que a mí me pareció importante generar una Comisión, aunque sea de 3 o de 2, donde a mí me gustaría estar por sobre todo por, por el tema que además me, me interesa mucho por la parte jurídica para poder ser poderle remitir a ustedes una propuesta antes del día que de que debemos tomar la decisión para que quede más bien constituida esa comisión para revisar esos documentos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Conforme a su a su señalamiento, la Comisión la podemos constituir con don Adrián, usted y la Gerente Financiera para que rinda el dictamen, mucho más lo hacemos mucho más Ejecutivo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez la Gerente Financiera eh no sería lo más conveniente, yo le pediría a don Marco y más bien que ella nos revise posteriormente, porque como aquí la idea es tener un nivel digamos directivo, después les pediremos a todos el aporte de cada gerencia, (...)

Director Adrián Torrealba Navas: ¿De qué la comisión es que no entendí?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: De exclusivos y excluyentes. Porque esos temas no se han, o sea, los documentos entraron y no se ha tomado ningún acuerdo de qué va a ser con el de qué va a pasar con eso.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, perdón, me mil, mil disculpas, pero me cambiaron el chip demasiado rápido y no funciona, funciona con la velocidad del Internet de aquí. No, en eso yo quiero estar, doña Marta

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo deseaba que usted estuviera, pero diay no puedo ser impositiva. Ok nosotros 3 si les parece don Roberto, don Marco y la Presidenta ejecutiva para poder avanzar con una propuesta, sobre todo porque yo no estuve en la en la presentación de la Ministra de Planificación, y así ustedes me ayudan en este aporte. Así que el acuerdo sería básicamente ese, Beatriz remitir esa documentación.

MBA. Vilma Campos Gómez: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Sí, muy importante.

Audio inaudible del “00:42:45” al “00:44:34”.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El internet hoy anda, como dice don Roberto (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Conformar una comisión con los directivos Marco Escobedo, Roberto Quiroz y Marta Esquivel, para que analicen la información remitida mediante el oficio GA-0703-2023, y coordinen con las gerencias el requerimiento de información.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Agreguémosle ahí si les parece, así como la documentación remitida por los sindicatos

Director Roberto Quirós Coronado: Muy importante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así les mandamos los 2 acuerdos.

Ahí habría que poner un punto y aparte después de información para que quede entendible, sería, igualmente, se, se deberán analizar la documentación remitida por los, por las organizaciones sindicales.

MBA. Vilma Campos Gómez: (...)

(...) ¿A mí me lo puede dar en papelito? Bueno yo creo que Beatriz me lo

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, ya sé lo, lo tiene Andrea.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo que no tengo, es todo lo que han hecho los sindicatos (...) tal vez mañana alguna de las chicas me puede ayudar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Iban unos adjuntos, pero yo se los puedo trasladar, se los puedo imprimir a Doña Marta.

MBA. Vilma Campos Gómez: A mí solo me dieron las notas verdad, pero no con mucho gusto, no hay problema.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y la documentación remitida por los sindicatos, está bien ahí, nada más que sería un punto y aparte.

Igualmente, para que coordinen con la gerencia (...) seguimiento de información y quitamos lo del final (...).

Sometemos a votación el acuerdo, no tiene plazo, pero el plazo correo, ya sabemos que es urgentísimo, ni si quieres hay que ponerle plazo porque habría que ser inmediato, firme, es inmediato (...) sí.

Muchas gracias. (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y Sí, por favor.

Por tanto, considerando, la Gerencia Administrativa conforme al análisis técnico, legal y valoración de riesgos realizados por las direcciones DAGP, DJ y DSA, solicita a esa estimable Junta Directiva analizar y tomar en cuenta los insumos aportados para atender lo dispuesto en el Transitorio I, del Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, en lo correspondiente a los puestos exclusivos y excluyentes de la CCSS y así comunicar lo resuelto a MIDEPLAN, según lo establece el Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público, la Junta Directiva- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ACUERDO ÚNICO: Conformar una comisión con los Directivos Marco Escobedo, Roberto Quirós y Marta Esquivel para que analicen la información remitida mediante el oficio GA-0703-2023, y coordinen con las gerencias el requerimiento de información. Igualmente se deberá analizar la documentación remitida por los sindicatos.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 26°

Se retoma el artículo 11° de la presente sesión GA-0977-2023, de fecha 19 de junio del 2023, suscrito por el Ing. Roger Muñoz Díaz Coordinador de Despacho de la Gerencia Administrativa, mediante el cual presenta seminario gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social. REF. SJD-1176-2023, ARTÍCULO 57°, SESIÓN 9344.

Adicional al permiso, se solicita gestionar ante el CENDEISS, que realice la compra o reembolso de tiquetes aéreos, en la ruta San José-Estado de México y viceversa, el 28 de junio y 01 de julio del 2023, para la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa e Ing. Mónica Ingianna Mora, funcionaria del CAED, incluido seguro de viaje e impuestos correspondientes. Lo anterior por cuanto según el oficio CISS/SG.047.2023, del señor Oscar Turián Guzmán Ramos, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el CISS financiará los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

GA-0977-2023-Oficio

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-dfdb6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26°:

MBA. Vilma Campos Gómez: (...) ¿tomar el acuerdo de la presentación de la certificación presupuestaría?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah si es cierto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

MBA. Vilma Campos Gómez: Que quedó pendiente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí. Eh, importante, que ya llegó la certificación presupuestaria del CENDEISSS, para poder aprobar la propuesta de Doña Vilma (...)

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Por acá ya la tenemos.

MBA. Vilma Campos Gómez: Mañana se la mandan firmado, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Listo, está bien. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, ese acuerdo ya lo habíamos leído, estábamos pendientes de la certificación presupuestaria que ya llegó y este, mañana se estará incorporando al expediente, así que básicamente es pedirles la aprobación de este, de esta edición, al viaje de Vilma y de quién asume (...) ahí estaba también quien asumía el cargo como recargo, les solicito su voto favorable para este tema.

Y firme. Para que puedan hacer los trámites, gracias.

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Autorizar permiso con goce de salario del 28 de junio al 01 de julio, en favor de la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa y la Ing. Mónica Ingianna Mora, funcionaria del CAED, para que participen como expositoras en el Seminario Gestión del riesgo de desastres frente a los nuevos desafíos en seguridad social, que se celebrará los días 29 y 30 de junio de 2023, en Ciudad de México

ACUERDO SEGUNDO: Solicitar al CENDEISSS que realice la compra o reembolso de tiquetes aéreos, en la ruta San José-Estado de México y viceversa, el 28 de junio y 01 de julio del 2023, para la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa e Ing. Mónica Ingianna Mora, funcionaria del CAED, incluido seguro de viaje e impuestos correspondientes. Lo anterior por cuanto según el oficio CISS/SG.047.2023, del señor Oscar Turián Guzmán Ramos, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el CISS financiará los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos.

ACUERDO TERCERO: Delegar en la Licda. Gabriela Artavia Monge el recargo de la Gerencia Administrativa durante el permiso de la titular.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Ingresan al salón de sesión la Ing. Susan Peraza Solano, la Directora Dirección de Planificación Institucional, el Ing. Manuel Montillano Vivas, Dirección de Plan de Innovación, Ing. Manuel Rodríguez Arce, Jefe EDUS

ARTICULO 27°

Se conoce oficio N° PE-DPI-445-2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por Susan Peraza Solano directora de la Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Complemento al oficio PE-DPI-388-2023 sobre la propuesta de continuidad de Proyectos del Portafolio Institucional de Inversiones.

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, la Directora Dirección de Planificación Institucional.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

PE-DPI-445-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-b6b9b.pdf>

PE-DPI-445-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-1b68a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguimos con el PE-DPI-388-2023 sobre propuesta continuidad, proyectos de portafolio institucional, inversiones. (...) Ahí están los expertos.

Ing. Susan Peraza Solano: ¿Ahí se oye? ¿Ya ahí está (...)? Ok (...) eh mejor (...) eh, bueno, buenas noches a todos, esta es una propuesta que, según lo que hemos analizado desde la última vez que vinimos con el tema de proyectos que por el nivel de madurez en el que están, recomendamos que se les dé una continuidad para que sigan avanzando son tipo cuatro, cuatro tipos de proyectos que se solicita que se aprueben, unos están relacionados con seguridad humana, son 25 proyectos que tienen viabilidad financiera y que favorece la continuidad de los servicios, 10 proyectos de EBAIS (...) Sí, sí, ya les muestro, 10 proyectos de EBAIS que igual están en, en etapa de contratación con viabilidad financiera, hubo un proyecto de área de salud, en contratación y un proyecto hospitalario, en contratación y 10 proyectos de tecnologías de información y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

comunicación que igual estaba en contratación y con viabilidad financiera, vamos a ver, primero los de seguridad humana son 25 proyectos, aquí vemos en detalle lo que tiene el check, el check verde a mano derecha es porque según, lo que nos indicó la gerencia financiera tienen viabilidad, entonces aquí hay proyectos de seguridad humana relacionados, aquí les voy a hacer un, un barrio, este, un poco rápido porque son 25, pero bueno, ahí vienen sustituciones de sistemas eléctricos, por ejemplo, en el hospital Tony Facio, vienen proyectos integrales de materia contra incendios, subestación eléctrica del Max Peralta y protección igual contra incendios, vamos a ver, hay otros que son sustitución, por ejemplo, el sistema eléctrico del Hospital Roberto Chacón Páut de Tres Ríos, compra institucional de mejora de centros de acopio, aquí sí hay un proyecto que es importante que es una ampliación y remodelación y reforzamiento estructural del CENDEISS, que todos estos que les estoy mencionando están en proceso de contratación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Una duda, con el CENDEISS en algún momento había un proyecto para hacerlo casi que nuevo.

Ing. Susan Peraza Solano: Este es ampliación, remodelación y reforzamiento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero no es ese gigantesco.

Ing. Susan Peraza Solano: Es, es ese.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Guau.

Ing. Susan Peraza Solano: Son 8 600,000.000 (...) ya ah

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Vea de una vez para que vayamos fijando posiciones claras, el problema de estas presentaciones, que Doña Susana nos trae, es que no he tenido la oportunidad de explicarnos en detalle cada una y entonces Doña Susana yo, uno siente como que usted nos está metiendo un gol de cancha a cancha para ponerlo en términos futbolísticos, porque ósea que esperamos nosotros de una directora de planificación, usted es la que nos cuestiona la Gerencia de Infraestructura y de la Gerencia Médica y si usted no viene en esa posición, nosotros estamos vendidos, ¿Por qué? Porque la experiencia que tenemos en esta Junta Directiva es la sobre dimensión de obras y la única que tiene la autoridad para decirnos técnicamente eso es usted, entonces yo quiero decir que ya yo me estudié todo esto y traigo un montón de objeciones que vamos a durar toda la noche discutiendo las ¿Por qué? Porque el informe es diay “aprueben”, no, no un momentito, estamos en una situación financiera demasiado delicada, demasiado crítica, que en la que vemos que la sobredimensión de lo que ha hecho la Gerencia de Infraestructura con la complacencia de la Gerencia Médica, nos ha llevado a una crisis financiera y entonces, más bien yo quisiera proponer, quisiéramos un alto en el camino estamos de acuerdo en lo que está presentando en alguno de estos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

proyectos como, por ejemplo, el tema eléctrico del del hospital de Limón, pero en todo lo que sea construcción de obras, nosotros queremos que, yo por lo menos propongo que Doña Susana nos diga, vea aquí la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia Médica sobredimensionaron estas obras, como es posible que se esté pidiendo más de 90 000 m² para el hospital de Cartago o, y lo pongo como un ejemplo, tan solo, pero es que necesitamos y el cuerpo técnico lo haga, no puede ser posible que nosotros, bueno yo abogado tenga que (...) a meterme en este tipo de temas y esa es Doña Susana, el empoderamiento que nosotros necesitamos que usted como director de planificación, venga a hacer a esta institución y creo que tenemos que hacer ya un alto definitivo, ósea, el proyecto prioritario porque se está cayendo Limón o la o lo que vimos de Heredia hoy, estoy totalmente de acuerdo, pero obras constructivas todas, tenemos que empezar por definir las y redefinirlas y especialmente en temas tan sensibles como el tema de los EBAIS ¿Por qué? Porque los EBAIS en el primer nivel de atención lo que se han transformado es en mi en mini clínicas del Seguro Social llenas de filas, pero esa no era la función de los EBAIS, este y en el segundo nivel, diay, ya casi hospitales, perdóneme, pero eso fue lo que usted nos vimos plantear hoy, ahora, cuando nos habló de la ADENDA y el tercer nivel ya lo transformamos en hospitales regionales.

Esto necesitamos (...) que la dirección de planificación nos venga a auxiliar como asesor de esta Junta Directiva, a decirnos, “mire, esos señores están equivocados y yo sé que muchos de estos proyectos se han avanzado y vienen lo que se llaman maduros, pero ¿Cuál es el problema? El problema que tenemos es maduros, pero ¿Cuál es el problema? El problema que tenemos es 2 juntas directivas, de 2 periodos de gobierno ¡absolutamente irresponsables! que no nos han venido a decir, por ejemplo, que el costo de operación Don Jorge, en la línea que usted está, por ejemplo, del Hospital de Puntarenas ahora resulta que es de 51 000 millones de colones y que va a pasar de 11 000 o por ahí que anda a esa suma ¿Y de dónde vamos a sacar ese dinero? La trampa que nos montaron con el Hospital Calderón Guardia, en buena hora, pero nunca pudieron venir a decirnos o no está planteado que hacían falta 1000 plazas y cuántas plazas falta en el Hospital México y cuántas plazas faltan para que Turrialba funcione o no funcione porque tenemos que definir si lo queremos cerrar, no sé Doña Marta, la verdad es que a mí me preocupa esta presentación porque, siento que en el pasado se ha ninguneado a la Dirección de Planificación y no se le ha permitido ejercer el rol crítico que la Junta Directiva necesita.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Don Roberto, efectivamente y yo por ejemplo, veo el CENDEISS y yo estoy totalmente en desacuerdo con lo que viene del CENDEISS, creo que es algo que puede esperar, nosotros ahora tenemos que darle prioridad y vieran el edificio (...) casi vuela, ese es un proyecto lazo, verdad, impresionante y este, yo lo que recomendaría y lo que dice Don Roberto es cierto, la misma Susana me lo ha dicho, aquí la institución lo que se dedicó fue a bajarle el piso a planificación y necesitamos que recupere esa fortaleza y que sea la que manda la que le diga y frene a Gerencia Médica y a infraestructura, sobre todo que cree que aquí la plata está, pero volando, verdad que está por (...) pero, por ejemplo, yo no estaría de acuerdo con lo del CENDEISS, creo que son cosas que pueden esperar, creo que ahora lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

urgente y Susan me lo ha dicho, son los temas de sistemas eléctricos que probablemente vienen con 2 o 3 años de atraso para hacer realizados, estoy casi segura, yo sí creo que los temas de inversión, infraestructura tienen que esperar a que definamos lo de trinidades para poder avanzar. Don Marco me parece que levantó la mano.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Para remarcar el, la metodología cuando venimos a ver este tema, que es crítico y es de, y es mandatorio por incluso por la Contraloría de hace muchos años de hacer la priorización de las obras de inversión mayores, lo que se me viene a la cabeza, Susan y compañeros es, yo quisiera saber “cuál es la lista de criterio objetivos que fundamentan la necesidad o la solución a las necesidades detectadas” y una vez que sabemos cuál es ese conjunto de criterios, saber “cuál fue la metodología con la cual se llegó a la determinación de la puesta en marcha de un proceso licitatorio o de diseño”, entonces yo haciendo eco de las palabras de Doña Marta y Don Roberto, sí, verdad hace falta como que a la Junta Directiva se le también se le facilite la herramienta de análisis para la toma de la decisión, porque confiamos plenamente, verdad en las capacidades profesionales, pero, pero entender el número de metros cuadrados de un edificio cuesta mucho con un diagrama en la pantalla, sin conocer cuál es el criterio objetivo que respalda esa decisión, esto de frente aquí, en el aquí y el ahora en la institución dice, la OCDE que nosotros tenemos 1.2 camas, por cada 1000 habitantes en este país (...) y deberían ser 5 en las recomendaciones, recomienda, en la mejor recomendación en o en el plan ideal de la OMS, pero entonces contrastando la, el esfuerzo por metros cuadrados de construcción versus, el número de camas que es la solución efectiva a las necesidades de una población que reclama la atención en los diferentes niveles, entonces tenemos que hacer un equilibrio y un sano equilibrio, verdad no podemos dejar que la infraestructura se pierda estoy totalmente de acuerdo con eso, pero tampoco podemos priorizar los metros cuadrados sobre la salud de las personas, entonces hay, hay un necesario equilibrio y para eso necesitamos herramientas, sobre todo los que no estamos tan conocedores de los, de los criterios o indicadores internacionales que nos permiten compararnos y saber si en el plan nacional de desarrollo Costa Rica sigue manteniendo el nivel que quiere o que debe tener para para seguir dando la calidad de vida que aspira, a la que aspira la población de manera que, en 2 palabras necesitamos para tomar decisiones información que es vital para mí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Gracias Don Marco. Aquí tenemos que hacer una separación, si estamos trabajando y ya Susan me hizo una presentación preliminar, que todavía hay algunos temas que yo quiero compartir con ustedes, sobre todo lo del certificado del uso suelo o la condición de uso suelo, plan regulador, aquí yo creo que podríamos hablar toda la noche y esa no es la idea, sí, veo que los temas de protección contra incendios, sistemas eléctricos de la mayoría de los hospitales, que están muy muy agotados son urgentes y eso sí, sí, yo pediría que avanzáramos con eso, pero todo lo que tenga que ver con infraestructura Susan, yo lo sacaría. Voy a darle la palabra a Don Jorge y después te doy la palabra.

Director Jorge Arturo Porras López: Gracias Doña Marta, sí, yo también, bueno, ya usted, Doña Marta, me dio una luz porque entonces me vuelvo a quedar un poquito

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

perdido, como digo yo (...) también estaba esperando, como decía, Don Marco, que me dijeran una metodología en el sentido de sí, prioridad, de acuerdo al plan nacional, de acuerdo, de acuerdo ¿Cómo se llama? Que si hay algunos lugares por la cantidad de población sin necesitamos reforzarlo o no y también que volvemos a esa mezcla que yo también he pedido la separación, efectivamente, una cosa es que yo veo todo este tema eléctrico, pues sí, es primordial y no deberíamos estarlo consumiendo demasiado, pero sí, no hacer esa mezcolanza que es lo que yo también he visto, sí efectivamente, infraestructura, o construcción, o remodelación, debería ser completamente aparte este y traer efectivamente esos criterios veo, Doña Susana, que tal vez volvamos nada más para efectos didácticos a la, que ya sí traes lo que es la inversión como tal en algunos, la operación no sé qué significa, sin es la operación de la construcción, cuando, de alguna parte que ya la vamos a poner a funcionar y ahí usted me está poniendo entonces, ok, cuántas son las plazas que ocupo, cuántos el equipo médico que ocupo, cuánto se inmobiliario que ocupo y cosas de ese estilo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Listo? Doña Susan (...) 1.6.26

Audio inaudible del “01:06:26” al “01:08:04”.

Ing. Susan Peraza Solano: Planificación ahorita no tiene la potestad para hacer el tipo de análisis que está diciendo Don Roberto, yo no tengo ni ingenieros, ni arquitectos, ni personal técnico, para poder sopesar si un proyecto de infraestructura va por el buen camino, si se está saliendo del alcance o si se está la Gerencia Médica se está este ampliando la oferta sin algún sentido, verdad ¿Qué es lo que hace planificación ahorita? Está velando porque los proyectos estén alineados, estratégicamente, está velando porque la programación sea congruente con las capacidades instaladas que nos están diciendo las unidades ejecutoras, está velando porque tengan viabilidad financiera, según lo que indica la Gerencia Financiera y está velando por que cumpla con la etapa de pre-inversión, eso es lo que está velando ahorita planificación, si ustedes me piden que yo sea la que el criterio de si la Gerencia Médica de infraestructura están haciendo lo correcto, yo ahí sí les pediría que por favor pues hay que reforzar planificación, porque yo no tengo para poder ahorita dar ese tipo de criterios.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Dame un segundito, hay que buscar ese acuerdo, artículo cuarto de la sesión 9263 (...) del 2022 que aumentó 1022 plazas.

Gracias Susan, en resumen, para no atrasarnos ¿Podríamos sacar de esta lista que nos sacaron todo lo que es infraestructura y dejar solo lo que es, sistemas eléctricos y los de incendio?

Ing. Susan Peraza Solano: Ahorita lo que viene es esto, verdad qué buena en esto habría que sacar el CENDEISS

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y habría que revisarlo.

Ing. Susan Peraza Solano: Sin embargo, yo si tengo que hacer un llamado de atención, porque hay un problema estructural y de seguridad humana ahí, aunque sea muy amplio, entonces pues hay su riesgo, verdad, ese lado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Claro, claro, pero ahí para aclarar, verdad, una cosa es un reforzamiento y no puede, ósea, el proyecto es una maravilla, es algo.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, es un tema de diseño que la Gerencia Infraestructura tendría que replantear.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ósea, si hay, a ver, no podemos mezclar como se hizo en el edificio, el edificio central que 44 000,000 de dólares quién sabe cuánto es en temas que era más allá del reforzamiento, verdad, entonces ahí es donde nos pegamos y el desperdicio se vuelve la tónica de todos los días (...) es más, ¿Tenés ahí para proyectarles a ellos la propuesta del CENDEISS?, (...) lo voy a buscar solo para que lo vean, ósea y yo los llevé en algún momento, voy a buscárselos para que vean, es impresionante es como una nave espacial, no un barco, pero una nave espacial entonces, eh ósea, valorémoslo lo que quiere la Junta Directiva es validar pero, ya claro, proyectamos diseños que vienen como como aeroespaciales muy modernos. Don Adrián no le he dado la palabra y ya le se la doy. Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, también me queda la duda sobre la parte de viabilidad financiera que tienen los checks, porque tampoco estamos muy claros, cómo es que se determina esa viabilidad, yo, digamos, yo me imaginaría que, si nosotros detuvimos el portafolio de inversiones porque en el 2026 implicaba entrar en, digamos, en crisis, pues uno debería decir que cualquier paquete de proyectos que se propongan debería traer como, digamos, cómo impacta ese, eso mismo, verdad, es decir, que ya no sería el 2000, con ese no llegamos bien al 2030 bueno, entonces uno diría, bueno, está bien, pues

pero esa parte me parece que no, que debería ser como el, ya que fue eso lo que nos llevó a tomar la decisión, deberíamos ver el termómetro, es decir cómo, cómo mueve la aguja, verdad cualquier paquete de inversiones en ese mismo análisis, no sé si eso es financiero con la actuarial o no sé qué me parece que hay que trabajar ahí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, ¿yo no sé, si alguien más quiere participar? Don Roberto.

Directo Roberto Quirós Coronado: Sí, Doña Marta, bueno específicamente este listado, no estoy de acuerdo con el punto 13 y 14, que de, no definido porque ese tema del 13 tampoco me parece que sea tan urgente, ni prioritario, hay que revisarlo, pero en la línea de lo que dice Don Adrián, supuestamente aquí tenemos una reserva hecha para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

eso pero en esta Junta Directiva habíamos dicho, que cuando se presentaban este tipo de cosas, iban a presentarnos el análisis actuarial para ver cómo se movía ese péndulo de la crisis y hacia dónde vivamos y qué significaba esto, porque vamos a ver, ósea, esto lo único que nos muestra es la irresponsabilidad de arquitectura de años porque no es porque se aprobó el la Ley de bomberos, que ahora esto es urgente, no, no, esto era desde antes la falta de previsión y la falta y no estoy hablando de los actuales funcionarios que estaban ocupando la gerencia y de los gerentes médicos y de los directores de hospitales que han tolerado esta situación, bueno, tenemos que remediar la ok pero, pero sí es importante en función de todas las críticas que hemos tenido que soporta esta Junta Directiva, de saber si hacemos esto, cómo se mueve (...) claro, porque, y ustedes tienen que entendernos es que a Don Adrián, a Doña Lizbeth y a mí, esto es sobre lo que nos van a pedir cuentas y nos van a juzgar y eventualmente tenemos una carta de disposición del cargo (...) entonces, eh sí, me parece que el análisis de si coincidimos en esto, el análisis siguiente es el análisis de Don Allan y (...) exactamente (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, está bien, está bien, ese es un tema prioritario, lo que sí quiero es que ellos lo tengan, que lo traigan antes (...) lo puedan ir analizando, nada más para consultarles, la idea Don Roberto es ¿Que antes de aprobar esto, tengamos eso?

Directo Roberto Quirós Coronado: Sí, (...) en principio, vamos a ver, cómo lo hicimos ahora con los estados financieros, damos la autorización para que pase esto

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sin esos 2.

Directo Roberto Quirós Coronado: Sin esos 2, la segunda fase de análisis que es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Cuánto impacta.

Directo Roberto Quirós Coronado: Cuánto impacta bajo las (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ah Gaby tenía la

Directo Roberto Quirós Coronado: (...) que estamos haciendo en materia financiera y actuarial.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo le agregaría, yo estoy totalmente de acuerdo y me parece, todos los hospitales están con una gran problemática, ya los oímos que se les dañan los aires acondicionados, pero yo sí quiero Susan, y te pido un favor muy especial con la gerencia de infraestructura, que en cada uno de estos se nos diga desde cuándo se hizo la gestión o desde cuándo tienen el problema y los motivos de los retrasos, porque de verdad que el costo, los costos cambian de un día para otro y si estos costos, por ejemplo, fueron de hace 4-5 años, en algunos casos pueden ser totalmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

diferentes, entonces hay que hay que validar ¿Quién dijo que en febrero se habían revalidado todos? ¿Alguien dijo eso? (...) ¿Pero no la revisión de los costos?

Ing. Susan Peraza Solano: Cuando usted hace el análisis actuarial (...) cuando hicimos el análisis actuarial, cuando se hace el análisis actuaria, ellos utilizan de insumos la actualización que hace la Gerencia Financiera de los, de los costos operativos, eso se hace por ahí de sí de enero-febrero.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Pero no del costo de la obra?

Ing. Susan Peraza Solano: Todo se actualiza, el costo de la obra, cada vez que se hace un rebalanceo que es anual.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero eso lo debería hacer infraestructura (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, nosotros, el proceso es infraestructura, nos pasa cuál es la actualización del costo de inversión, con eso la Gerencia Financiera actualiza los costos de operación y con eso actuarial hace el análisis.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ok, Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, solamente comentarles que la viabilidad financiera de estos proyectos, de acuerdo a una pequeña reunión que sostuve con Susan y con Carolina, la vamos a revisar, porque que las certificaciones son anteriores, verdad y yo quedé de reunirme con Carolina para ver la parte que me corresponde y dejarle que ella haga el trabajo pues, verdad, de acuerdo a los últimos acuerdos, pero sí vamos a revisar esos números, por lo menos para que queden (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, creo que es muy importante porque yo, honestamente, a mí me daría terror certificar esas viabilidades porque usted está suponiendo que al futuro va a haber ingresos, pero al día de hoy, si usted tuviera que invertir todo eso hoy, incluso en estos que estamos aprobando, eh yo tengo mis reservas, que tengamos todos los recursos, verdad entonces ese es un tema que si uno dijera, bueno, dígame de qué presupuesto va a tomar del 2021, 2022, 2023, ya está dando por sentado que vamos todos en fila a que todo va muy bien y con los cálculos que se tienen aquí, que incluso el estado va a pagar. Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí y es que todo es importante porque, vamos a ver, puede ser que haya unas obras que son muy urgentes pienso en esta idea, verdad la, que son obras para este, el tema de seguridad humana y resulta que este, los números, puede ser que dejen al descubierto cosas que son (...) importantes, urgentes o lo que sea, entonces, claro, no, siempre aquí hay una gran variable, si el Estado pagara toda esa deuda, que sabemos que es imposible, pero digamos poniendo ese escenario hipotético, pues se puede hacer casi todo, verdad con esos montos, pero digamos, yo creo que en ese tema la deuda del Estado no podemos plantearlo, seguir planteando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

como un todo o nada, verdad, sino que por ejemplo, en un proceso de negociación con el Estado, es decir, bueno ¿Cuánto puede el Estado por año en los siguientes 5 años o no sé cuánto aportar?, entonces ya más o menos contarías con algo que te permita entonces, recalcular, digamos cuánto te alcanza, para cuántos proyectos, pero teniendo esa información de, qué es esa la otra parte, qué es la parte de la necesidad, las urgencias con los criterios de necesidades que podamos tener, etcétera, porque eso nos puede llevar también incluso a fijar un número para decirle al Estado, bueno por lo menos esto danos, verdad, va, todo está muy ligado, todo está muy interconectado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Así es ¿lbas a presentar algo más, Susan?

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, aquí vienen, vienen

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Lo de (...) infraestructura.

Ing. Susan Peraza Solano: Vienen.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Las que están avanzadas.

Ing. Susan Peraza Solano: EBAIS en contratación son 10, por un costo de 8851,000,000 en inversión y un costo operación de 4296, pues todos están en contratación, tienen, como les decía, un compromiso adquirido ahí y para conocimiento de todos este, pues defensoría y recursos de amparo son todos los días, verdad entonces, pues hay que tomar una decisión, creo yo, eh no solo en el sentido de, pues salvaguardar la decisión de la Junta Directiva, sino la estrategia con la que vamos a comunicar o la suspensión, que siga la suspensión de estos proyectos, considerando que, por ejemplo, para empezar un proceso de contratación ya hay una certificación presupuestaria que les dio el aval para poder avanzar, verdad entonces, esos son 10 EBAIS y los otros son, hay uno del área de salud de (...) San Rafael de Heredia, por un monto de 7026,000,000 con costo de operación de 13785,000,000 y el servicio de Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia que tiene un costo de 52,000,000, este tiene financiamiento de los del proyecto del cáncer, pero sí devenga un costo de operación de 133,000,000 y los otros son proyectos de TIC, que para mi gusto y es parte de lo que tenemos que cambiar en adelante es, son compras, para mí las compras no tienen que estar en un portafolio, pero estaban y ahorita este, pues ellos tienen una limitación hasta de pago de facturas y de proveedores porque está suspendido, pues la continuidad de la compra verdad, bueno, aquí están los compañeros de la de TIC, entonces aquí lo que se propone es que avancen 10 compras, que están en proceso de licitación de proyectos de TIC que están, pues son estos son por un costo de inversión de 10,000,000 para un costo de operación de 4899,000,000 y pues como lo ven ahí, son servicios y queda la de TIC, servicios para la gestión del centro de Operaciones de Seguridad, Habilidad de la Mesa de servicios Institucional, servicios de apoyo para la Administración del ambiente Oracle, servicios de soporte de tecnologías Microsoft, habilitación de soluciones de análisis empresarial Big Data, (...) equipo de cómputo, servicios de optimización de equipos LAN y WAN y renovación de servidores.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Pues son, estos son urgencias en el sentido de que ya son procesos que están en ejecución, son procesos de compra que están en ejecución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Veá, Doña Susan, le voy a contar una historia triste de este país, en la última administración de Don Oscar Arias, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados hizo una licitación de planificación, para determinar todos los problemas de operación hídrica en el gran área metropolitana, algunos de esos ofertas costaron 453,000,000 de colones por la cantidad de profesionales y el diseño que había que tener, cuando llegó la licitación AYA la declaró desierta, la adjudicación por falta de interés, por no ser de interés público y la puso así, era el abogado de una de las firmas y fui a la sala primera, al contencioso y después a la sala primera, di que no bastaba hasta uno había aprendido administración pública que nos dijera, por falta, por contravenir del interés público, nosotros esperábamos que dijeran por qué y la sala constitucional, eh la sala primera, vino a aceptar una la jurisprudencia reiterada, desgraciadamente, que basta decir que no es de interés público la contratación para que los oferentes hayan gastado, lo que haya gastado y vea que yo representaba una firma española, que invirtió 453,000,000, casi 1,000,000 de dólares en esa licitación, este y para rechazarla eso ha significado que hoy sigamos con todos los problemas de agua de este país, ósea, que no era falta de interés público, simplemente habían otros intereses en juegos, entonces quiero decirle que no nos ponga contra la pared de que vamos a decir, ósea, podemos decir que hay una falta de interés público, no por no atender las necesidades de salud, sino porque no podemos financiarlas y eso es lo que estamos diciendo y entonces (...) la parte en que nosotros necesitamos que usted como directora de planificación entienda cuál es el criterio que está esta Junta Directiva, (...) esta Junta Directiva es un criterio restrictivo de inversión porque no hay recursos para financiarlo, o sea, no podemos comprarnos el argumento de las y los señores diputados, que es que pague la deuda del Estado porque ahí no están los recursos, paguen los patronos, no, ahí no están los recursos y ya demostramos que los trabajadores independientes tampoco pueden pagarlo.

Por otro lado, tenemos un problema de desatención del gasto institucional o un desbordamiento del gasto institucional donde no sabemos con certeza si hay una eficacia, una eficiencia en la administración de, del gasto institucional, eso nos compromete a todos enormemente, entonces usted viene con esta propuesta que yo quiero decirle que lo primero quise, que yo quisiera saber, por ejemplo, en los EBAS, es cuál es el área de construcción y cuáles son las especificaciones, porque aunque usted no tenga arquitectos e ingenieros, hay algo que se llama sentido común y hay algo que se llama proporcionalidad, ósea, yo quisiera tener una casa de 1000 m², pero solo puedo comprar una casa de 90 m², así de sencillo y esa es la parte que tenemos que empezar a discutir con sentido crítico ¿Cómo se ha operado de aquí para atrás? Es historia de, es otra historia de aquí para adelante el tema de restrictivo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Doña Marta en lo de los EBAIS la posición personal es, no la podemos atender con esta información para definir una prioridad y en lo que corresponde a de TIC, yo quisiera, más bien proponer que esto fuera analizado por Don Juan Ignacio, en función de la relación que ha tenido con la de TIC, etcétera, para tener un criterio trascendente en el sentido de que, si esto se ajusta a una nueva visión tecnológica o simplemente es para mantener un estatus o seguimos con una visión pasada de sistemas, no, no tengo, no tengo criterio para juzgarlo, no tengo criterio para juzgar esta contratación, me imagino que puede ser urgente, pero sí quisiera que tuviéramos la pausa para que usted lo analizara y usted como miembro de la Junta Directiva que le ha dado seguimiento a esto en, en una próxima sesión nos diera ese criterio debidamente fundado, que no generara esa confianza a las y los señores directores en respecto de la urgencia de esto, pero además, de cómo va a estar proyectado esto, porque esto puede ser un paquete pausado o es (...) licitaciones nuevas y licitaciones en una sola, en un solo paquete que nos genera ya ese montón de compromiso financiero y que lo pudiera discutir con la señora gerente financiero respecto del flujo de caja institucional, es, es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas Gracias, Don Roberto, solo tengo una preocupación con el primero, porque hablando del hackeo y verdad y de cómo evitar, nosotros todavía no estamos al 100% para evitar ninguna situación y lo que me extraña es que el primero que me parece que es fundamental ese adjudicado, los que están adjudicados en principio, ya deberían seguir caminando ¿Cuál es el problema con eso? y porque está aquí.

Ing. Susan Peraza Solano: Este nos había pedido don Juan que lo trajéramos para que la Junta lo revisara, pero sí en realidad no debería estar por un tema que pues ya está publicado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y ese supongo que es vital para poder caminar, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a ver, hice antes de venir con estos proyectos aquí, donde Roberto hice un primer ejercicio con la gente de la de DTIC, para ver el, los proyectos que iban a traer ¿Qué pasó esa en esa sesión? Pues una mezcla de, de proyectos aquí ya más bien viene más depurado de lo que yo vi y terminaron, no nos dio tiempo y terminaron enviando las prioridades para que Susana se incluyera, el primer punto, el que está adjudicado, es un tema de DELOITTE, es el tema del SOC que fue adjudicado en que lo discutimos, hicieron la gestión ante el MISIT. El MISIT no tiene la capacidad de resolver en el a tiempo y por eso se la adjudicaron a DELOITTE, entonces el el contrato de este que está de primero es el contrato de los relacionado con el SOC que es el centro de (...), el centro de la Unidad Central de soporte de ciberseguridad ese es el, el criterio con relación, a ese ya está adjudicado de aquí es hay que probarlos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay ni que aprobarlo, ya está listo, ya esta línea, sí, pero, pero si me preocupa de ¿Eso está o no está funcionando? (...) Sí, claro.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, efectivamente doña Marta y don Juan Ignacio y señores miembros de Junta Directiva, ya está en operación, está en fase de implementación porque creo que fue adjudicado como en mayo, creo que es un periodo como de 2 meses, va a estar entrando en operación si Dios lo permite, a finales de julio esto nos va a permitir como Caja, tener a disposición equipos, sistemas y personas. 24/7 monitoreando, en eventos y ataques y esto viene a fortalecer un poco toda la parte de ciberseguridad que nos consejos tecnológicos en mi rol de subgerente, pues estuve planteando de manera respetuosa ante el Consejo Tecnológico, de tal manera que ya está adjudicado, está en fase de implementación y esperamos para finales de julio que ya esté en operación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En este momento quien nos está haciendo el esto ¿La gente nuestra?

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Sí, claro.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sosteniéndonos que el

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: La gente nuestra, la gente nuestra con, con, con un acomodo de horarios, porque incluso tenemos gente, fines de semana fuera de horario, verdad, ahorita estamos apoyándonos un poco, también con algunos servicios de mesa de servicios, pero sí está efectivamente es una urgencia institucional por el tema de la carencia del recurso humano en materia de ciberseguridad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) Tema que está ahí si lo en el renglón número 7. El equipo de cómputo, impresión y proyección, que suma 6.000 de los 9.000 hay 6.000, 66% está ahí y 3.000 millones que es de en total son 4.500, eso yo lo cuestioné y lo que está es un acuerdo macro, macro, marco ahí, lo explicas Eithel, en la demanda, cierto, entonces esto es un número, el macro que se podría llegar, pero no necesariamente de acuerdo, la estrategia que llevamos de ir eliminando tarros, verdad, esto no aplicaría en ese sentido, adelante.

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Procedo aclarar, el punto más bien a complementar el punto de Juan Ignacio en relación con el equipo de cómputo, efectivamente, es un contrato marco prorrogable y lo que se planteó aquí es que esto tiene que ir amarrado y con toda la estrategia nube que estamos implementando y yo lo que le explicaba Juan a Juan Ignacio en su momento es que este podríamos ir haciendo esa transición, es decir, si la Caja ya orienta, digamos servicios en nube y podemos implementar escritorios remotos, que era una de las consultas con Juan Ignacio, planteaba, bueno, nosotros la misma ley de contratación nos faculta para este declarar un poco en lo que planteaba don Roberto, el tema de interés público ya desaparece, y entonces nos pasamos, digamos, de tecnología, esa es la primera observación, la segunda observación, doña Marta es que esto va en línea con el proceso de integración de compras, aquí lo que estaríamos es dotando de una herramienta a toda la institución

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

para a partir de ese convenio marco que se adquieran los equipos de cómputo, con eso ganamos economía de escala, por supuesto economía procesal también porque es un único proceso de contratación, facilita el tema también de la fiscalización del contrato y nos pone a disposición, digamos, más inmediata de equipos que en este momento este tenemos, digamos, es ese proceso de dotación se realiza a través de diferentes procesos de contratación, aquí ya estamos empezando con, la dinámica de integración de compras y este contrato marco pretende abarcar toda la institución.

}

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Perfecto, entonces vamos, vamos a aterrizar en los acuerdos. Esto quedaría pendiente, sabemos que el de arriba puede seguir y ya, ya va siguiendo. En seguridad humana sacamos esos dos, Susan, 13, líneas, 13 y 14.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, lo que lo que pasa es que tendría doña Marta que hacer el cálculo para restarle.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, hagamos un trato, vaya haga los cálculos mientras vamos viendo, (...) ¿No puede dejar a alguien para ver plazas de Calderón?

Director Roberto Quirós Coronado: No, perdón doña Marta, pero o sea quitaríamos el punto 3.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 13 y 14.

Director Roberto Quirós Coronado: No en el punto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los EBAIS, quedan pendientes hasta que resolvamos la prioriza la priorización.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí quitar esos dos, pero por técnica del acuerdo de incorporar los nombres, los montos. Este acuerdo, así genérico, genera una incerteza jurídica que no lo permite que lo podamos adoptar.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Veamos que ha tenido de la tecnología, Beatriz de ahí para abajo. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pues se supone que sí, pero es que el contenido presupuestario aquí es como la nube.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, por eso lo que estaríamos, es auto (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) Pero entonces, o sea, aquí el problema es que nosotros no podríamos aprobar algo si no tenemos claridad en el contenido presupuestario.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, me permite, pero propongamos lo siguiente, ya doña Susan y equipo sabe que es la intención de esto que se redacte el acuerdo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

complemento completo como tiene que especie, se ha señalado lo discuta con la Gerencia Financiera y el otro jueves lo traigan para ya con el informe de la Gerencia Financiera

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...)

Director Roberto Quirós Coronado: (...) resuelto ese tema y ya, y así no nos atrasamos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) la parte tecnológica ahí.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que es genérico una línea genérica con todo. (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) ayudarnos todavía, (...) replantearles el ejercicio y ya (...)

Lic. Eithel Giovanni Corea Baltodano: Si gusta yo le puedo explicar línea por línea, (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, ustedes se encargan para poder avanzar, perfecto, entonces este no se conoce queda para el próximo jueves en, en esos términos y lo más importante es el contenido presupuestario porque son demasiados y Susan importante ¿Porque se atrasaron tanto? ¿Por qué se pegaron todos al mismo tiempo? ¿Desde cuándo se tenía la necesidad? porque estamos asfixiando los hospitales y eso es gravísimo.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, doña Isabel.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: (...) que también veo importante este el tema de los EBAIS, que no nos pase la de otras veces que se está, se está construyendo el doble de lo que se está presentando, verdad, porque yo creo que es importante también que nos traigan datos más concretos con respecto a los EBAIS ¿Cuáles son las medidas y para qué lugar y para qué? ¿Y cuál sería el costo de la inversión? y que el día mañana no vaya a pasar la del Calderón que ahorita fuimos y ahí fui, y hay un piso totalmente desocupado, verdad, dos pisos, dos pisos y medio y ahí, dice, es una derogación de dinero bastante exagerada, y, no estamos utilizando la totalidad del edificio y así pasa con los EBAIS que se están presentando, que nos traigan las medidas correctas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, yo quisiera dar una explicación nada más en el sentido de que las críticas a la Gerencia Médica y a la Gerencia Infraestructura

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

no son al gerente médico y a la gerente de infraestructura actual, estoy hablando institucionalmente, comunidades no como personas y del pasado.

Y con respecto a doña Susan, tengo plena confianza en sus capacidades, pero sí creo que tiene que adaptarse a una nueva visión porque sabemos y confiamos en usted y en su trabajo, pero necesitamos, que nos sintonicemos en cuál es la orientación que la Junta Directiva está dándole a estos temas, para poder maximizar los recursos y no vernos en una situación tan crítica como la que estamos muy claros, hacia dónde vamos si no corregimos el rumbo.

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA**:

Se retomará en próxima sesión

Se retiran del salón de sesiones el Ing. Manuel Montillano Vivas, Dirección de Plan de Innovación, Ing. Manuel Rodríguez Arce, Jefe EDUS

ARTICULO 28°

Se conoce oficio PE-DPI-392-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por Susan Peraza Solano Directora de la Dirección de Planificación mediante el cual presenta Informe sobre el alcance y las plazas requeridas para la Torre Este del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°

PE-DPI-392-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-478de.pdf>

PE-DP-392-2023-Informe plazas requeridas:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-abcae.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Estoy leyendo los documentos.

Ah, bueno, ustedes ya sí hasta luego.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Estoy leyendo los documentos de plazas y solo para que tengan una idea se pasó de un acuerdo, déjeme ver. Donde se habla de los lineamientos de la política presupuestaria vigente para los periodos 2022 a 2023, ya estábamos nosotros aquí, qué bueno, dónde se dispuso de la parte que no entiendo muy bien, se dispuso que la cantidad de plazas que se podrían aprobar era de 670 para el año 2022 y 2023, límite máximo de plazas son 670 y, sin embargo, había extrañamente un documento del 11 de julio. Ese que leí es el, ese que leí es, es el último ¿Verdad Susan? Ya le cambié los nombres, sí ese acuerdo es del 2023. Es que este es uno y después está este, si es del 2022, pero este otro el de 670 que disponía que para el 2022 y para el 2023 el máximo era de 670, es que quiero darle los datos exactos porque, (...) esta se aprobó el 23 de septiembre del 2021.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ajá y por acá oficio se modifica en este punto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El año pasado no estábamos, el 11 de julio del 2022, con criterios de financiero, se justifica toda la necesidad de plazas y pasa a recomendar, esperece para decirles cuánto fija aquí. Y ahí es donde 1 queda como. Dice la Gerencia Financiera definirá anualmente el límite máximo creación de plazas conforme los estudios financieros y actuariales correspondientes a los seguros administrados por la institución. Para el 2022, el límite máximo de creación de plazas con financiamiento central será de 1,022 el año pasado no se aprobaron esa cantidad. ¿Cuántas se aprobaron? Se acentúan las plazas de médico especialistas, los códigos de financiamiento local y las relacionadas con servicios especiales, para uso temporal de proyectos estratégicos, previo a la creación de las plazas, deberá disponer de criterio técnico de la DGAP, así como recomendación de financiamiento del Consejo Financiero y de Control Presupuestario y la Dirección Actuarial. Este documento lo que lo que me he señala es que para este año todavía estamos en 670, verdad, Beatriz porque fue para el año pasado que se aumentó a 1,000 plazas. Entonces, yo no me atrevería hoy a pasarnos, ese es esa suma de 670, ya habíamos aprobado 402, así que lo que nos quedan son 268 plazas. (...) y las 8 del CIPA y las 8 de ella porque yo ya hablé de reforzar el CIPA. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Me permite doña yo, yo quisiera sugerir lo siguiente, que es un trabajo financiera, Recursos Humanos, Gerencia Médica, planificación, yo no sé cuántas plazas hay aquí, este que están los códigos, pero están utilizados, o sea, entonces, lo que lo sugeriría es aprobemos esas 250, el Calderón e Instruyamos a la Gerencia Financiera, a la Gerencia Médica, la Gerencia Administrativa y a la asistencia y a don Michael de la Presidencia, no sé si doña Susana, para que hagan esa revisión de esas plazas que, que están vacantes, para que le demos otra orientación para cubrir las necesidades de salud y los plazos que nos pidió el Calderón Guardia ya para temas administrativos, ya lo resolvimos, sí, y que mañana el gerente de infraestructura va a decirle cómo vamos a funcionar en compras y Recursos Humanos el apoyo que le va a dar a.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Por dicha no son las 200, las 400, porque si hubiera sido una locura, además, eso no entra de golpe, verdad, eso entrando poco a poco.

MBA. Vilma Campos Gómez: Lo que habría que ver es el perfil de las plazas disponibles, don Roberto, verdad, yo no sé dónde tomo Michael dato de esas 300.

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno, pero es que esas es que así tenemos esas 300 plazas, las podemos reconvertir y en eso no tendríamos nosotros problema, para reconvertirlas como pero entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí don, don Michael me, me daba una idea importante, venga, cuénteles usted, aquí desde aquí, de un proyecto de que después de 6 meses de una plaza vacante, se remitía a la Gerencia General en su momento o la médica para reubicarla donde estuviera, las necesidades, cuénteles usted para para no equivocarme yo.

Lic. Michael Espinoza Salas: Sí, bueno, que mi nombre es Michael Espinoza es una propuesta que se estuvo trabajando, tener la Presidencia con la Gerencia General, que venían dos en dos marcos, un marco era el tema de descongelamiento plazos para hacerlo más hoy, más ágil, de que los centros médicos tuvieran, las plazas de una forma más oportuna (...)

Y el otro era hacer una revisión de todos los códigos que estaban sin uso, para que pasaron por todos los filtros, verdad, pasaran por todos los filtros y los códigos que estaban sin uso, que tenía una duración de más de 6 meses con los de no utilizarse, con algunos que están congelados, que hemos visto algunos que tenemos 1 año están congelados, que pasaron por parte de una bolsa de plazos, se se le puede llamar a cargo de la Gerencia General y la Gerencia General se iba a encargar de ubicarla según las necesidades en cada uno de docentes, pero el proyecto lo tiene ahorita a Manuel Cerda, él está trabajando el proyecto, bueno, estamos trabajando juntos, pero tiene ahorita y está muy muy avanzado, entonces podríamos retomarlo y (...) presentarlo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pero si yo diría que, para la Gerencia Médica, para que sea exclusivo nada administrativo de la GM, todo operativo. ¿Entonces cómo aprobamos estas?

Director Roberto Quirós Coronado: Porque no nos vamos al acuerdo que traía doña Susan, para hacerle.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vea con esas plazas, ellos abren esos dos pisos en 15 días.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez, yo es que la solicitud que me hicieron a mí fue que estudiara el alcance del proyecto, a ver si se había cambiado, eso es lo que yo traigo, yo no traigo y al final vende una recomendación de mantener el equipo del criterio técnico

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

de las unidades que hacen los estudios es lo que yo traigo, recomendación, yo no traigo la modificación presupuestaria o cuántas plazas tiene que asignar si no lo que estoy, hice un barrido de ¿Qué fue lo que pasó del proyecto? ¿Cuáles son los m²? eso es lo que yo traigo, eso lo que a mí me pidieron verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y eso él por tantísimo saberlo.

Ing. Susan Peraza Solano: Si al final yo lo que recomiendo es de pues que se mantenga el criterio técnico y las instancias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Vea Susan eso, que está ahí, vea, vea, no se me, esa, esa filmina nos retrata tal cual somos. El incendio se voló 6100m, y como somos grandes, construimos 20.000.

Director Roberto Quirós Coronado: Eso sin contarle que había un anteproyecto en el Hospital Calderón para que en la acera del frente donde estaba el (...) construir otra torre.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, si usted. (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: En la en la sí, la torre norte está ampliando, están diciendo que metan más Cajas

MBA. Vilma Campos Gómez: Y lo que es en la que dejaron de alquilar los 17 que este espacio es que tiene nada o sea final creciendo con y con los mismos alquileres.

Director Roberto Quirós Coronado: Sin, sin contar todas las Cajas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuántos alquileres puede tener alrededor en el Calderón? (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: Tiene 17,000, (...) No 17, 17 locales alquilados.

Ing. Susan Peraza Solano: 9.000 m²

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Cuánto pagarán de eso?

MBA. Vilma Campos Gómez: Es la, la auditoría tiene un estudio que anduvo haciendo, que don Olger tal vez se los puede presentar.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí se paga ordenador de 1.000.000 de dólares por año, pero eso sí, (...) es muy probablemente que muchísimo más, o sea, porque eso fue hace ya sus 4 años.

MBA. Vilma Campos Gómez: Estaba yo en México hace como 2 años o el que visitaron a mí y era este, con respecto al Calderón y ahí me di cuenta yo cuántos locales tenían.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Ing. Susan Peraza Solano: Sí tiene locales hasta allá cuando, Ah, no aquí, perdón por Don Bosco, tenemos bodegas de Recursos Humanos del otro lado. Los 12 m2 para alquilar.

Director Roberto Quirós Coronado: Que no tiene ni pies ni cabeza la, el desorden (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No hay, no hay pensamiento, verdad.

Ing. Susan Peraza Solano: Pero sabe una cosa, (...) El tema de las camas, porque ahora yo le decía el doctor, ellos tienen registrados por estadística, oficialmente 460 camas. Sin embargo, el dato.

Audio inaudible del “01:51:59” al “01:56:26”.

MBA. Vilma Campos Gómez: Era algo que el tener a Mariela Gutiérrez en esta Junta es una bendición porque es la que maneja el tema al revés y el derecho de esa planificación entonces es de verdad porque yo quería explicarlo, pero ¿cómo lo explico? A cambio Marielos es la experta y yo hoy le decía en el Calderón, qué bueno que está aquí, Marielos, porque de verdad el maquillaje no se vale, hay que ser justos y reales, sobre todo con ustedes como máxima autoridad, verdad, (...) 1:56:54

Director Roberto Quirós Coronado: Don Olger, don Olger nos había dicho, ay, perdón, don Juan, disculpe.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, con este discurso Marielos con lo que acabas de decir, nos vuelve otra vez a tomar sentido, porque no entendemos los números, claro, y digamos que a la hora de hacer indicadores llevamos un plan para hacer indicadores, pero jamás certera bien siempre se parte de la base y vas midiendo, pero si esta base (...) no exactamente no es el problema.

Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) tenemos indicadores, sí, pero están ¿Por qué? Porque yo tengo un hospital que tiene 14 días de estancia promedio nacional, tengo un regional que (...) Tengo otro un regional que tiene el 12 y qué pasa nada, o sea, yo puedo tener aquí 25 días de estancia promedio, que no pasa nada para la toma de decisiones. Nosotros tenemos indicadores que bueno, que si el doctor Ramírez me me permite cuando quieran verlos, tenemos alguna información muy interesante. Tenemos, por ejemplo, las coberturas de los hospitales. ¿Por qué? Porque usted allá en México decir si nosotros somos 2,437.000 habitantes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No sé de dónde sacan tanta población, porque todos tienen tal, pero es.

Audio inaudible del “01:59:02” al “02:02:00”.

Dr. Marino Ramírez Carranza: ¿Cuántas de las camas que querían abrir van a poder abrir? (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, doctor este tengo, tengo que hacer un corte para hablar con los miembros de Junta directiva, antes de terminar este tema, o más bien después de terminar este tema y don Adrián se tiene que ir a las 8:30, y vamos a terminar y yo lo que no me siento es sobre todo cuando doña Susan me pone ahí. Primero primer tema, las plazas COVID no se podían usar para otras cosas, evidentemente se usaron para algunas cosas, o sea, que mal, porque eso es lo que nos desnuda, es que hemos venido haciendo las cosas mal por eso, por eso nosotros dudamos tanto en los montos del costo operativo, porque como están disfrazados, para no decir el término maquillado, porque a muchos no les gusta el entonces, claro, después viene uno arrastrando lo, lo que me dijeron a mí hace una semana lo veo aquí todos los días.

Estábamos tan mal presupuesta presupuestariamente no, financieramente, que entonces castigamos al usuario y para no castigar otros recursos, sobre todo en temas de costo operativo, sobre todo recurso humano, castigamos a la asegurado, y entonces castigamos al asegurado a atrasando todas estas cosas que estamos viendo, con Susan atrasando las compras, no teniendo si nosotros tuviéramos un verdadero análisis de cuánto tiene que echar un equipo por sustitución de allá, ya no tendríamos plata porque los equipos son muy caros. Entonces a ver aquí este tema cada vez que viene es un caos, verdad, pero vea lo que pone doña Susan ahí, pasaron 12 años desde la última versión del programa Funcional y el estudio de pre-inversión. No se cuenta con aprobación del, gracias, o del alcance del proyecto por parte de la GM además, para este no se elaboró estudio de oferta y demanda de la de DPSS, esa es la de doña María luz, no estaba conformada.

Las 465 plazas validadas por parte de la de DAGP tienen financiamiento, información de la ya que estaban en modificación presupuestaria por un total es un montón de plata. El proyecto se ejecutó para implementar una solución integral. Aquí no hay nada integral, perdón, aquí no hay nada de integral, todo va tapando parches, ocurrido en el 2005. Incluye la reposición de la infraestructura y mejoras. Existen actualmente varios oficios relacionados con la definición por parte de GM sobre el alcance para el piso 7, sin embargo, está pendiente de emitir criterio sobre dicha definición. El proceso de (...)

Ing. Susan Peraza Solano: (...) para aislamiento y lo están utilizando para UCI y eso no está probado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez. Yo honestamente ante este panorama tan cruel. Yo creo que yo necesito el apoyo de la GM y de Doña Marielos, para armar este muñeco y resolver algo que sea razonable y yo entiendo totalmente el cierre el 7 de julio y cómo esto tiene que salir pronto, pero yo honestamente, no me siento satisfecha de poder tomar decisiones en este momento para efecto de ser efectiva en la decisión, o sea que la decisión vaya a ser. Esta decisión no nos va a ayudar en mucho porque apenas vamos a poder sustituir las plazas que desaparecen.

Don Roberto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Son entonces los dos acuerdos son, instruir a la Gerencia Médica y a la Gerencia de Infraestructura, que conjuntamente con doña, la Directora de planificación, presenta en este trabajo que ha conocido la Junta Directiva a la dirección del Hospital Calderón Guardia, y el segundo acuerdo es solicitarle la auditoría interna que en forma inmediata a la brevedad de las posibilidades de ellos y planificación del trabajo de la auditoría. Hago inventario de las camas del Hospital Calderón Guardia para conocer la exactitud con respecto a lo que se nos ha dicho a nosotros.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien, pero además nos va a dar la radiografía de cómo pueden estar probablemente todos los demás, y eso es parte del trabajo que estamos aruñando yo la verdad cuando digo que la información la aruñamos, créanme que es cierto, ustedes lo saben, o sea uno no tiene todos los elementos y tiene que ir, así como aruñando, vean esto de las plazas, o sea, ¿Cuántas plazas estaban aprobadas? Entonces este yo estaría de acuerdo con esa propuesta doña Susan para votar.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez doña Marta, yo le decía a proponer los proyectos cuando entran a portafolio tiene que tener un estudio de pre-inversión y planificación, han sido muy criticado porque lo ven como una traba, verdad, si no lográramos hacer ahí van todos los indicadores que ustedes quieren poner. Hay otra deficiencia, parte que es Dirección de Proyección dice una cosa, infraestructura, hace otra cosa, Recursos Humanos, tiene otra cosa, presupuesto tiene otra cosa. Entonces (...) para poder integrarlo, y el otro tema es.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahí doña Susan donde usted tiene que entrar fuerte.

Ing. Susan Peraza Solano: Para poder integrarlo, y el otro tema es que yo quería proponerles que planificación haga evaluaciones ex post de los proyectos, entonces si yo tengo los indicadores al inicio y le digo, lo va a esta la planificación, esto es lo que deberían de lograr. Planificación puede hacer una evaluación ex post a los 6, al año a los 3 años de si lograron subir la producción, si lograron lo que dijeron que iban a lograr, lo podríamos hacer. Necesito por supuesto gente, pero, pero yo creo que eso nos está haciendo mucha falta para poder saber si, si fuimos efectivos en los diseños y en todas las cosas y si estamos haciendo una buena utilización de los recursos para que lo dejen ahí para los próximos proyectos que vengan.

Director Roberto Quirós Coronado: De este lunes en ocho, supongo que este lunes que viene doña Susan, nos traiga ese tema que acaba usted proponer para discutirlo porque estamos totalmente de acuerdo en ese empoderamiento que queremos de la dirección.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Y le voy a decir una cosa, incorpore en el proyecto que se remite una un cuadro con las variables que no le requiere personal, sino bueno no tanto, sino verificar cuando están las, las, las sí están los indicadores de cómo va a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

servir o ser de utilidad o cómo va a impactar que ya lo traigan indicado y ustedes hacen solo el checklist. ¿Están los acuerdos? para ver si suspendemos un. Solo hay 3 que va vienen ahora.

Sí, pero me urge que aprueben el reglamento de plazas de, de servicios, que se lo remita a todos los directores para que lo conozcan antes de traerlo. Bueno, pero igual remítase, no porque se les. (...) En el primero nos faltó la GM.

Director Roberto Quirós Coronado: A la Gerencia Médicas y Dirección de Tecnología.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Solo recuerden que esa piña por ley está prohibida. La comercialización en Costa Rica.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No se preocupe, no hubo plata de por medio (...) ¿Estamos para votar?, votemos en firme, muchas gracias y vamos a hacer un receso de 5 minutos.

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a las Gerencias Médica y de infraestructura y Tecnología para que en conjunto la Dirección de Planificación Institucional presenta en este trabajo que ha conocido la Junta Directiva a la dirección del Hospital Calderón Guardia.

ACUERDO PRIMERO: Solicitar a la auditoría interna que conforme el ámbito de sus competencias realice un estudio que evidencie el inventario real de las camas hospitalarias del Hospital Calderón Guardia para conocer la exactitud la información.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Se retira del salón de sesiones el director Juan Ignacio Monge Vargas, Lic. Eithel Corea Baltodano Gerente de Logística, Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerencia Financiera, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Marielos Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías

Ingresan al salón de sesiones el Ing. Roger Muñoz Díaz, Asesor Gerencia Administrativa, Licda. Grettel Camacho Marín, Abogada, Lic. Rubén Alvarado Chavez, Abogados Asesores Legales de la Gerencia Administrativa, Lic. Cesar Blanco Chavarría de la Dirección Comunicación Organizacional, Lic. Gerald Montero Rony, Dirección Comunicación Organizacional, periodista.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ARTICULO 29°

Se modifica el orden del día al incorporar en el orden del día el oficio PE-2399-2023, de la reestructuración de la Gerencia General.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a reiniciar la sesión, voy a hacer una propuesta de cambio de agenda. Básicamente, lo que lo que ustedes nos van a exponer es el tema de que se me hizo Roger es el informe suyo sobre la reestructuración de la gerencia general, ¿OK? Perfecto, y este yo voy a incorporar de una vez para someterlo a votación de ustedes es sacar a concurso las plazas de la gerencia médica y la gerencia administrativa.

Por lo que le solicito si están de acuerdo (...) entonces el aprobemos la alteración de la agenda porque necesito que avancemos con eso. Muchas gracias, Don Marco. Don Marco una alteración de la agenda para incorporar ese tema. Muchas gracias, don Roger, listo, ya está la presentación, quién la va a hacer vos dale.

Por tanto, la Junta Directiva en forma unánime - **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Incluir PE-2399-2023

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, y la directora Lizbeth Salazar Sánchez, Juan Ignacio Monge Vargas.

ARTICULO 30°

Se conoce oficio N° PE-2399-2023, de fecha 22 de junio 2023, suscrito por MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidente Ejecutiva mediante el cual presenta escenario reconceptualización de la Gerencia General.

Exposición a cargo de Ing. Roger Muñoz Díaz, Asesor Gerencia Administrativa

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:

PE-2399-2023-Oficio:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-a7633.pdf>

CV Juan Ignacio Monge NV:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-47982.pdf>

PE-2399-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9348-a9a4f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:

Ing. Roger Muñoz Díaz: (...) Solicitud de apoyo por parte de la Presidencia Ejecutiva y por autoridades superiores de esta Junta Directiva, se le solicita a la Gerencia Administrativa apoyar en materia de una propuesta de escenario y desarrollo y reconceptualización de la Gerencia General Institucional, esto acorde con el oficio PE-2399-2033 de junio 2023. Por favor, Beatriz.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Siga, vaya adelante

Ing. Roger Muñoz Díaz: En línea con lo anterior este equipo analiza un poquito el contexto de situación institucional y pues nos enfocamos en ver como se conceptualiza no solo a nivel institucional, sino en escenarios empresariales, lo que es una general y nos encontramos que una buena línea a base de trabajo es una gerencia general enfocado en una gestión estratégica, una gestión transversal orientada definitivamente en la innovación y dirigida hacia la transformación digital, convirtiéndose o impulsando la habilitación de las tecnologías de información, lo que hoy en la institución no es que no se hace, sino que ya tenemos proyectos de importancia como son el proyecto EDUS, tecnologías o sistemas tecnológicos, como SICERE, una gerencia promotora de la gente, de la gestión de los recursos empresariales, proyectos que hoy tenemos emisión como es el ERP enfocada en una gestión integral de los riesgos institucionales, de forma, valga la redundancia integral que hoy los desarrollamos de alguna forma fraccionada. Pero que sí tiene que reforzar allá y muy importante, que integrador de la gestión del talento humano, entonces, tomando en consideración estas líneas que, de buenas prácticas de un enfoque de Gerencia General, analizamos un poco lo que hay hoy en ese escenario, por favor, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya se pasó.

Ing. Roger Muñoz Díaz: Y pues analizamos este planteamiento que se tiene hoy a nivel institucional y el contexto de lo que hay dentro de las dentro de los diferentes acuerdos de Junta Directiva, legalidad existente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Y pues queríamos proponerle ustedes, señores autoridades superiores, un escenario base un escenario para desarrollar y reconceptualizar la Gerencia General institucional, trayendo a colación que es importante que este escenario es una base que ahora como lo vamos a ver en los en los acuerdos que después es flexible, mejorable y adaptable de acuerdo con todo el contexto que ha habido en la materia, verdad. Dentro de ese de ese enfoque, destacamos que, con esa transversalidad e innovación de habilitación tecnológica, en una Gerencia General como la que hoy ya tenemos, funcionando por así decir con algunas limitaciones que se deben de analizar , si o si debemos ver esa Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación con algunos ajustes que ustedes ya han hecho, por medio de acuerdos de Junta directiva como es la adscripción del componente e innovación y tecnología digital, que es el EDUS, con el proyecto de innovación y sus diferentes componentes, el ERP y todo esto. Y muy importante en algún punto hemos escuchado, hemos analizado y hemos visto la necesidad o el tema que la Dirección de Comunicación pueda bajarse de nivel a alguna gerencia, pero dentro de lo que hemos estudiado hemos visto que ya históricamente ha estado ubicada en algunas gerencias, sin embargo, en ese rol de transversalidad, nos damos cuentas que es una dirección, que tiene la cobertura de (...) una visión sistémica transversal, entonces, aprovechando la estructura que ya existe hoy en la dirección (...) en la Gerencia General, creemos que es importante que se siga manteniendo ahí, y por supuesto, en línea con esa gestión integral (...), darle sostenibilidad a esas dirección (...) y esa dirección de evaluación de tecnología sanitaria, con la salvedad, que sí es importante, poner aquí en mesa, que son direcciones que ya han sido creados por las autoridades superiores, llámese Junta Directiva, pero que hoy, existen como cajita, existen el dibujo, entonces, tiene que venirse a hacer los análisis técnicos, financieros, administrativos y legales, para ver, dónde se deben ubicar esas cajitas, cómo se deben ubicar o incluso hacer los análisis correspondientes, para ver si ya cuando se crean esas unidades se tienen los fundamentos para, verdad, entonces, pensando en este mismo enfoque, analizamos, que hoy hay decisiones institucionales de importancia, como el tema de listas de espera, como el tema de la intervención que se está haciendo en el CENDEISS, de cara a mejorar el tema, especialización, el tema de (...), todos creemos que se puede proponer y analizar (...) de utiliza la gerencia y venirme con esa mejora integral sistémica, que hoy en la Gerencia Administrativa se tiene por medio la dirección de sistemas administrativos, proponer 2 unidades que en su génesis se trasladara a la Gente en General, siendo muy operativas, asociadas con temas del proyecto de reestructuración, que hoy, por hoy, existe pero está inhabilitado, dárselas o adscribírselo, a la Dirección del Sistemas Administrativos y devolverles rol original que es para direcciones técnicas, entonces, con esos ajustes que ustedes pueden valorar como autoridades superiores, se pueden potenciar el funcionamiento inicial con esta propuesta, como lo decimos, de reconceptualización, que le permitiría a la Gerencia en General, arrancar, retomar, analizar técnicamente, financiera, técnica, legal y administrativamente los ajustes, ¡incluso! Poder venir y decir, retomemos, reformulemos y debemos este concepto inicial, entonces, esto fue lo que nosotros queríamos traer y por supuesto (...) la Presidencia, una serie de acuerdos para (...) de ustedes, para (...) la Presidencia que pueden (...) o (...) a que este escenario haga, entonces, un poquito por ahí el tema.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Veamos los acuerdos.

Ing. Roger Muñoz Díaz: ¿Los leo (...)?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí.

Ing. Roger Muñoz Díaz: Perfecto, bueno, entonces, en primera instancia, dato (...) aprobado el escenario para el desarrollo y la reconceptualización de la Gerencia General Institucional, con una visión estratégica presentado y expuesto por la Presidencia ejecutiva, con una estrategia inicial abierta, flexible, sujeta de mejoras.

En segundo acuerdo, proceder a habilitar a la unidad Gerencia General, como una instancia reconceptualizada estratégicamente, para que en coordinación con la Gerencia Administrativa Financiera y a través de sus unidades, sus instancias técnicas, presente en un plazo de 3 meses, una propuesta de estructura funcional y organizacional de dicha unidad, según el acuerdo primero incorporando los estudios técnicos, financieros, legales y administrativos respectivos, junto con el manual organizacional y perfil de puestos re adecuado, conforme a Derecho corresponde.

Continuamos por favor.

Acuerdo tercero, en función de las competencias readscribir temporalmente el proyecto de reestructuración del nivel central, a la Gerencia Administrativa, para que en un plazo de 3 meses, analice presente un informe sobre la viabilidad de la continuidad del proyecto.

Acuerdo cuarto, en función de la hoja de ruta aprobada en materia de listas de esperas, así como del proceso de intervención realizado al CENDEISS, realizar la readscripción temporada al CENDEISS, a la Gerencia Médica.

Acuerdo quinto, se instruye a la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica, coordinar con las unidades técnicas competentes, las gestiones logísticas, administrativas y el control interno, para las readscripciones temporales indicadas en los acuerdos, específicamente en el acuerdo el tercero y cuarto (...).

Acuerdo sexto, con base en los artículos 14 y 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, en torno a la relación jerárquica de la Junta Directiva con las gerencias y siendo esta la máxima autoridad institucional, dejar sin efecto cualquier otro acuerdo o disposición, que la administración haya emitido contrario aquí después.

El acuerdo séptimo, con base en los artículos 14 y 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, la Gerencia General no tendrán ningún tipo de potestad sancionatoria, sobre las otras gerencias, con quienes mantendrá una relación de coordinación y gestión funcionando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Acuerdo octavo, una vez revisado, ajustado y aprobado (...) perfil de puesto de la Gerencia General reconceptualizada, solicitar a la Gerencia Administrativa para que instruya la dirección, administración y gestión de personal, que realicen los respectivos concursos públicos del Gerente General, Gerente Médico y Gerente Administrativo.

Acuerdo noveno, (...) presenta la Presidencia, de conformidad con la propuesta por la ligada Presidente Ejecutiva, fundamentamos los Artículos 14 y 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, la Junta Directiva, acuerda nombrar al MBA. Juan Ignacio Monge Vargas, cuyo currículum consta anexo al documento, como gerente general de manera interina a partir del primero de julio de los corrientes hasta el 30/09/2023.

Acuerdo décimo, instruir al MBA. Monge Vargas, para que su condición de titular interino de la Gerencia General reconceptualizada coordine con la Gerencia Administrativa por medio de las instancias técnicas, las gestiones correspondientes a los nombramientos del personal, del régimen ordinario de la Gerencia General

Acuerdo décimo primero, la Junta Directiva y Presidencia General Ejecutiva, agradecer al personal y equipo de trabajo que apoya, que apoyó a la Gerencia General y el proceso de transición.

Y acuerdo décimo segundo, se instruye Dra. Karla Solano Durán, en su función de Jefe de despacho en la Gerencia General, hasta el 16 de Julio de los Corrientes, presente por escrito al MBA. Monge Vargas Gerente General a.i. En un plazo de 15 días, los resultados del análisis realizado conforme a disposición reglamentaria y acuerdos de Junta Directiva que se encuentran pendientes de ejecución, a fin de determinar posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de la, de la Gerencia General, esto según lo requirió en el acuerdo que se encuentra el artículo 5, que tiene 9319 el 13/03/2023.

Estas son las propuestas (...) la Presidencial (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias, Don Roger, si alguno de los miembros de Junta Directiva tiene alguna indicación al respecto, Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más señalar, señor Presidenta, la complacencias de la visión que usted expone aquí en torno a una re conceptualización de la Gerencia General en una función más estratégica, pero además señalar que la propuesta de nombramiento de Don Juan Ignacio, más que la designación de un ex compañero, está Junta Directiva, es señalar la, el trabajo que él ha venido realizando durante estos 7 meses, en el seguimiento de una gran cantidad de temas, que esta Junta Directiva le ha encomendado y que está, y que ha desarrollado con buen suceso en torno a muchas de esas unidades ahí planteadas y creemos que viene a ser por su formación como máster en administración de negocios, pero además con una gran especialización como auditor forense, con una gran trayectoria en múltiples empresas y de una gran

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

cantidad de personal, sin duda alguna, llena todos los requisitos del perfil de la Gerencia General aquí señalados, que, por lo que nos ha expresado Don Roger y los abogados, de, que nos han acompañado, cumple plenamente esas, esos elementos esenciales para poder desempeñar la función, además de que está debidamente incorporado al Colegio de Contadores Públicos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, yo sí debo decir que para mí será un gran apoyo estos meses a, 6 meses, 7 meses, han sido muy complejos para la Presidencia Ejecutiva y si bien, yo estoy clara que la forma en que se venía trabajando la Gerencia General en anteriores fechas, no era la conveniente ni la adecuada y quedó demostrado por lo que vimos y seguimos viviendo. Creo que este nueva, como el refrescamiento de la verdadera función de una Gerencia General, es fundamental. Ay, perdón, el agua fría.

Y pues les agradecería someter a votación estos acuerdos y agradecerle a la Gerencia Administrativa su apoyo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Antes de que (...) y le damos firmeza para que pueda ser comunicado, a través de nuestras redes sociales.

Muchísimas gracias y doy por terminada la sesión.

Por tanto, la Junta Directiva -en forma unánime **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por aprobado el escenario para el desarrollo y reconceptualización de la Gerencia General Institucional con una visión estratégica presentado y expuesto por la Presidencia Ejecutiva como una estrategia inicial, abierta y flexible sujeta a mejoras.

ACUERDO SEGUNDO: Proceder a habilitar a la unidad “Gerencia General”, como una instancia reconceptualizada estratégicamente, para que en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de sus instancias técnicas, presenten en un plazo de 3 meses, una propuesta de estructura funcional y Organizacional de dicha unidad según el acuerdo primero, incorporando los estudios técnicos, financieros, legales y administrativos respectivos, junto con el Manual de Organización y perfil del puesto readecuado conforme a derecho corresponda.

ACUERDO TERCERO: En función de las competencias, readscribir temporalmente el Proyecto de Reestructuración del Nivel Central, a la Gerencia Administrativa, para que, en un plazo de tres meses, analice y presente un informe sobre la viabilidad de la continuidad del Proyecto.

ACUERDO CUARTO: En función de la hoja de ruta aprobada en materia de Listas de Espera, así como el proceso de Intervención realizado al CENDEISSS, readscribir temporalmente al CENDEISSS, a la Gerencia Médica

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

ACUERDO QUINTO: Se instruye a la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica, coordinar con las unidades técnicas competentes, las gestiones logísticas administrativas y de control interno, para las readscripciones temporales indicadas en los acuerdos tomados en el acuerdo tercero y cuarto.

ACUERDO SEXTO: Con base en los artículos 14 y 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en torno a la relación jerárquica de la Junta Directiva con las Gerencias, y siendo esta la máxima autoridad Institucional, deja sin efecto cualquier otro acuerdo o disposición que la administración haya emitido contrario a lo aquí dispuesto.

ACUERDO SEPTIMO: Con base en los artículos 14 y 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Gerencia General no tendrá ningún tipo de potestad sancionatoria sobre las otras Gerencias, con quienes mantendrá una relación de coordinación y gestión funcional.

ACUERDO OCTAVO: Una vez revisado, ajustado y aprobado el Manual de Organización y perfil del puesto de la Gerencia General reconceptualizada, solicitar a la Gerencia Administrativa para que instruya a la Dirección Administración y Gestión de Personal DAGP, que realice los respectivos concursos públicos del Gerente General, Gerente Médico y Gerente Administrativo

ACUERDO NOVENO: De conformidad con lo propuesto por la señora Presidenta Ejecutiva, fundamentada en los artículos **14 y 15 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social**, la Junta Directiva acuerda nombrar al MBA. Juan Ignacio Monge Vargas, cuyo currículum consta anexo a este documento, como gerente general de manera interina **a partir del 01 de julio de los corrientes hasta 30 de setiembre de 2023.**

ACUERDO DÉCIMO: Instruir al MBA. Monge Vargas, para que, en su condición de titular interino de la gerencia general reconceptualizada, coordine con la Gerencia Administrativa por medio de las instancias técnicas, las gestiones correspondientes a los nombramientos del personal del régimen ordinario de la Gerencia General.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: La Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva agradecen al personal y equipo de trabajo que apoyó la Gerencia General y el proceso de transición.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: Se instruye a la Dra. Karla Solano Durán, en su función de jefe de Despacho de la Gerencia General hasta el 16 julio de los corrientes, presente por escrito al MBA. Monge Vargas Gerente General a.i. en un plazo de quince días, los resultados del análisis realizado conforme a disposiciones reglamentarias y acuerdos de Junta Directiva que se encuentren pendientes de ejecución, a fin de determinar posibles responsabilidades derivadas del ejercicio de la Gerencia General. Esto según se requirió en el acuerdo segundo del artículo 5, sesión 9319 del 13 de marzo de 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9348

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausente el director José Luis Castro Vásquez, Juan Ignacio Monge Vargas y la directora Lizbeth Salazar Sánchez.

Se retira del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas

Se retiran del salón de sesiones el Ing. Roger Muñoz Díaz, Asesor Gerencia Administrativa, Licda. Grettel Camacho Marín, Abogada, Lic. Rubén Alvarado Chavez, Abogados Asesores Legales de la Gerencia Administrativa, Lic. Cesar Blanco Chavarría de la Dirección Comunicación Organizacional, Lic. Gerald Montero Rony, Dirección Comunicación Organizacional, periodista.

ARTICULO 31º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

GA-DJ-03476-2023	Se redacte una propuesta de documento de conclusión por finalización de plazo del contrato de Fideicomiso, debiendo considerar las obras en proceso que deberá continuar la Institución.	15
GA-0796-2023	Gerencia Administrativa Remisión informe consolidado y presentación del listado de plazas utilizadas por la gerencia de logística, médica, pensiones, de infraestructura y tecnologías, pensiones y administrativa bajo el modelo de sustitución. Ref. Ga-dagp-0792-2023, sobre los artículos 33°, 66°, 69°, 70°, 73, 83 de la sesión 9236 concordantes con el artículo 2°, sesión 9308	10
GA-0442-2023	Gerencia Administrativa Propuesta de “reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	15